

El presente trabajo es una versión revisada y ampliada del que fuera presentado por el autor en el curso "History of Economic Thought", constituyente del PhD in Economics de la SWISS MANAGEMENT CENTER. El trabajo presentado fue calificado con A+ (100) y distinguido con la devolución del profesor Dr. Juan Carlos Cachanosky: "*Felicitaciones, el trabajo es excelente!*" (Agosto de 2011)

Teoría del interés

En retrospectiva desde la Teoría del Tiempo Económico

(TTE)

“La teoría del interés pasó del ámbito místico-divino antiguo, al para-científico del siglo XX, y concluyó en el científico de la TTE del siglo XXI”

Carlos A. Bondone

CARLOS A. BONDONE

ÍNDICE

El interés hasta Carl Menger

Teoría del interés de Böhm-Bawerk

Introducción a Böhm-Bawerk

La dicotomía teórica del capital de Böhm-Bawerk

Dos conceptos del término capital (productivo *vs* renta)

Relación entre los dos conceptos de capital

La función del capital-productivo

El origen del capital-productivo

La dicotomía teórica del interés de Böhm-Bawerk

La teoría dicotómica del valor, y el interés

La teoría dicotómica del intercambio, y el interés

La teoría “pura” de la preferencia temporal (TPPT)

El interés, el beneficio y la plusvalía

El interés en los precios

La tasa de interés y su positividad

Síntesis de la teoría dicotómica del interés de Böhm-Bawerk

Teoría del interés de Knut Wicksell

Introducción a Wicksell

Planteando el problema de Wicksell

Dicotomía de los precios de Wicksell (relativos *vs* “absolutos”)

Dicotomía de los dos mundos de Wicksell (real *vs* “monetario virtual”)

El mundo “virtual” de la teoría cuantitativa

La relación interés-precios *entre* los dos mundos de Wicksell

La búsqueda del dinero “neutral” de Wicksell

Wicksell desarrollando la “fórmula” del dinero “neutral”

Regresión teórica de Wicksell en la búsqueda del dinero “virtual” (beneficio e interés)

Wicksell a pleno en el pensamiento del siglo XX

Teoría del interés en el siglo XX

Irving Fisher, Frank Fetter, keynesianos, cuantitativistas modernos o monetaristas (Milton Friedman), austríacos (Ludwig von Mises) e Israel M. Kirzner.

Teoría del interés en la TTE

Introducción a la TTE

Conceptos y axiomas universales, preliminares a la TTE

Conceptos y axiomas universales de la TTE

Tiempo Económico

Riqueza y renta

Precios

Interés
Crédito
Moneda
La relación interés-precios

La TTE en la historia del pensamiento económico
Teoría de los precios en la TTE
La TTE y las crisis monetarias recurrentes (en el capitalismo)
Una propuesta de síntesis del pensamiento económico (TTE)

EL INTERÉS HASTA CARL MENGER

Estimo es muy adecuado tratar la teoría del interés por medio de un recorrido histórico del tratamiento dado al tema. Proceder que permite no sólo un enfoque didáctico, sino advertir que los fundamentos de misticismo, misterio, e incompreensión que siempre rodeó de un manto de “singularidad” el tema del interés, no fue develado —a mi humilde entender— sino hasta comienzos del siglo XXI con la Teoría del Tiempo Económico (TTE) que nos permite tratar al tema en cuestión dentro de los axiomas, definiciones y leyes de la economía en general, sin necesidad de teorías ad-hoc para sostener un desarrollo teórico fallido.

A modo de introducción al tema por tratar en este texto, y anticipando las conclusiones a fin de facilitar la lectura del mismo sin necesidad de tener que llegar al final para retornar a hacer un compendio para discernir de qué se trató — metodología muy apropiada insinuada por Karl Popper —, estimo que al final de esta lectura, podremos advertir que el desarrollo histórico de la teoría del interés pasó de un comienzo (griegos) divino, místico, ético-moral, al intento de sacarlo de lo divino y místico, sin abandonar lo ético y moral. El intento último de tratarlo dentro del ámbito de la ciencia y no de lo divino, se lo suele relacionar con el comienzo mismo de la economía como ciencia, es, decir, con la aparición de lo que se dio en llamar los clásicos (Adam Smith, Ricardo, etc.), tarea que continuaron los que hoy se dan en llamar Escuela Austríaca, keynesiana, y monetaristas-cuantitativistas modernos.

El presente trabajo consistirá en demostrar que así como los griegos manifestaron su incompreensión del tema del interés al mantenerlo dentro del ámbito de lo divino que escapa al conocimiento humano, el intento de enmarcar el tema dentro del ámbito de la ciencia también demostró su incompreensión al verse necesitado de desarrollos “singulares” ajenos al marco de los postulados y/o términos primitivos fundamentales de la ciencia. En otras palabras, los primeros no explicaron adecuadamente el tema del interés por dejarlo en terreno divino (¿recurso humano ante el desconocimiento?), y los segundos pretendieron introducirlo en el de la ciencia mediante desarrollos teóricos que la TTE nos revelara como “singularidades teóricas innecesarias e inconsistentes”. Es decir, la incompreensión del tema del interés se manifestó primero por referirlo a lo divino, y luego por referirlo a la ciencia en un marco de olvido de los cimientos científicos, todo lo cual se ve reflejado en las recurrentes crisis monetarias financieras, enmarcadas en diferentes propuestas según las escuelas de pensamiento mencionadas, que según la TTE abrevan en cantera común y no presentan discrepancias tan relevantes como se estima.

No es menos cierto que el grado de “singularidad” que rodeó al tema del interés, hasta fines del siglo XX, también fue compartido por el desarrollo histórico de la teoría monetaria —basta recordar la enorme integridad intelectual de Hayek cuando manifestó que no podíamos estar satisfecho con el estado alcanzado por la teoría monetaria y *creía* que por aquí era el camino—, tema de otro capítulo, sobre el cual la TTE ya nos ha dicho mucho, amén de todo lo que tiene por decir, atento a nuevos desarrollos que a partir de ella van surgiendo y serán motivo de un libro (y página web) en gestación, del cual las ideas aquí expresadas forman parte.

Comencemos entonces con el desarrollo propuesto, es decir, hacer teoría económica sin olvidar el riquísimo legado de nuestros predecesores:

Griegos: trataban los temas económicos dentro del marco de la ética y la moral en búsqueda de lo justo, que a su vez estaba vinculado a la *ley natural* que pertenecía al ámbito de lo divino,

motivo por el cual la razón humana tenía vedada su comprensión ⁽¹⁾. De entre los temas que preocupan a la economía, el del interés tal vez sea el que más relevancia tendría dentro de ese marco, junto con el del precio de todos los bienes en general. En ese contexto el interés (“usura”) era visto como injusto o inmoral. Tal circunstancia se justificaba, amén de las que le cabían al precio *justo* en general, en cuanto el tiempo pertenecía al ámbito de lo divino, al que la razón humana no tenía alcance, por lo tanto no se debía cobrar interés.

Esta y otras observaciones por el estilo ya reconocían al interés como algo pertinente al tiempo, y a nuestro criterio contenían un grado muy alto de honestidad en cuanto admitían no tener conocimiento sobre el tema, o por lo menos dejaba en manos de los dioses aquello que no podían dominar.

La edad media cristiana: estimamos será suficiente referir a un párrafo del excelente trabajo en *Historia del Pensamiento Económico* ⁽²⁾ de Murray N. Rothbard para exponer el estado de la teoría del interés, no sólo en la época sino en el contexto histórico hasta el arribo de la TPPT, veamos (p. 80/81):

Guillermo de Auxerre... Uno de sus innovadores argumentos en el aquelarre anti-usura sostiene que quien cobra interés sobre un préstamo está intentando “vender el tiempo”, algo que es propiedad común de todas las criaturas. Puesto que el tiempo, supuestamente, es propiedad común y libre, tanto Guillermo de Auxerre como teólogos posteriores pudieron emplear este argumento para condenar como “usura” no sólo los préstamos, sino todo cargo de un precio mayor en las ventas a crédito que en las efectuadas al contado. Guillermo rozó, sin saberlo la solución que posteriormente diera la Escuela Austriaca al problema del interés puro cobrado sobre un préstamo sin riesgo: no se trata de la venta de “tiempo” claro está, sino de la “preferencia temporal”, en la que el acreedor vende al deudor dinero, bien presente (un bien útil ahora) a cambio de una promesa de pago en el futuro, que es un “bien futuro” (un bien que sólo estará disponible en algún momento en el futuro). Puesto que todo el mundo prefiere un bien presente a su equivalente futuro (hecho universal que revela la preferencia temporal), el prestamista cargará, y el prestatario estará dispuesto a pagar, un interés por el préstamo. El interés es, por lo tanto, el precio de la preferencia temporal. La incapacidad de los escolásticos para comprender o formular el concepto de preferencia temporal desacreditaría más que ninguna otra cosa la economía escolástica, con su implacable hostilidad y condena de la práctica universal de la “usura”.

Estimo que este párrafo resume la historia del pensamiento económico sobre el interés hasta fines del siglo XX.

Lo que no advirtió Rothbard es que tampoco la preferencia temporal, ni la idea de interés puro de riesgo, eran solución al tema del interés. Situación que se advierte recién a comienzos del siglo XXI con el arribo de la TTE, que nos permite desandar el camino errático que caracterizó al pensamiento económico del siglo XX.

Escolásticos: el cambio sustancial introducido por ellos fue que la *ley natural* podía ser conocida por la razón humana, aunque ésta sea creación divina. Dentro de este trascendental

cambio, el cobro de interés seguiría siendo discutido, pero con el argumento de lo atinente al tiempo fue dictado por Dios *para todos los hombres*, motivo por el cual ningún individuo puede cobrarle interés a otro, es decir, se niega el cobro de interés con argumentación distinta a la de Aristóteles. Se mantiene la idea de que el interés es algo pertinente al tiempo. No necesitamos incursionar sobre las distintas “excepciones” en las cuales se podría cobrar interés —fines honorables, si era en mercancía, lucro cesante, emergencias, etc.

El estado de cosas hasta aquí estaba caracterizado por estos puntos esenciales:

- a) El interés tenía que ver con el tiempo.
- b) El interés en dinero era “usura” en tanto se pretendía cobrar por un “servicio estéril”, en cuanto el dinero no es mercancía, sino que *sólo* sirve para los “intercambios”, no para producir.

Escuela de Salamanca: dentro de los escolásticos, merece un párrafo especial esta escuela en cuanto a que: a) el tiempo justificaría, por sí sólo, el cobro de interés, b) al considerar al dinero como una mercancía rebate el concepto de que el interés en dinero implicaba remunerar lo estéril, y c) al ser una mercancía, al dinero se le podía aplicar las leyes de oferta y demanda.

Aquí no sólo se mantiene, sino que es el fundamento esencial, la idea de que el interés tiene que ver con el tiempo. Podríamos decir que es un planteo concreto de lo que posteriormente se daría en llamar la teoría de la *tasa real de interés*, que en la TTE lleva a la pregunta de si es concebible una tasa de interés que *no* sea real.

Clásicos: establecieron el marco de sus teorías dentro de lo que hoy en llamar la Ecuación Económica Contable Fundamental (EECF), que expresaba en una sencilla expresión matemática el origen del “*stock*” de riqueza $Y = L + K + N$ (producción = trabajo + capital + naturaleza), ecuación de stock que se expresa como “*flujo*” cuando la escribimos por medio de los conceptos que remuneran a los tres factores que la originaron, y así tenemos la ecuación de la renta $y = w + g + r$ (renta o ingreso = salario + ganancia + renta), que también podríamos decir es equivalente a la expresión de la composición del “*precio*”, al margen de que expresemos las cosas dentro del círculo vicioso clásico (costos definen los precios pero los precios definen los costos), o dentro de la teoría del valor subjetivo (TVS) donde los precios los define el mercado y con la teoría de la imputación se identifica la participación de los factores. Sería de relevancia trascendental esta ecuación económica contable, en tanto muchos desvíos teóricos sobrevinieron por olvidarse de sus fundamentos, es decir, pretender teoría fuera de su contexto.

Debemos recordar que los clásicos surgieron con el objetivo de rechazar el “contexto mercantilista” —en el que riqueza era sinónimo de dinero, en lugar de que la riqueza genera al dinero. Así, vemos que el centro de la preocupación era demostrar el origen de la riqueza (de las naciones en Adam Smith) y su distribución (Ricardo, Marx, etc.), y fueron el comienzo de la sistematización del pensamiento económico dentro de lo que sería con el tiempo una ciencia (categoría discutida).

La teoría del interés fue ya una complicación fuerte para los clásicos, atento la milenaria pregunta sobre su origen (beneficio, plusvalía, etc.) se intentaba explicar alternativamente dentro o fuera de la EECF, escenario que se extendería hasta principios del siglo XXI con la TTE que definitivamente hace teoría del interés dentro de dicha ecuación.

Podemos resumir los siguientes aspectos centrales en la teoría del interés clásica, donde se manifiesta esa alternancia de analizar hora dentro, hora fuera de la EECF, veamos:

- 1) El interés se relacionaba con el tiempo.
- 2) El interés es el precio del crédito.
- 3) El crédito en los clásicos no difería del concepto en la TTE: intercambio interpersonal de bienes económicos presentes por bienes económicos futuros —tal vez porque no existía el Papel Moneda (PM).
- 4) El interés se determina en el mercado de créditos, por fuera de la EECF.
- 5) Se elabora teoría del dinero, no teoría de la moneda (atento que no existía PM).
- 6) Atento a lo precedente, los clásicos teorizan sobre la *tasa real de interés* del mercado de créditos.
- 7) No se definía al interés, ni como bien económico ni como precio, es decir no se cumplía el axioma bien económico-precio.
- 8) De lo precedente se deduce que tampoco se consideraba al interés como retribución de factor de producción alguno, lo que implica que el tema del interés no se había alejado de las cuestiones éticas y morales de los griegos, y que la plusvalía de Marx tenía pleno caldo de cultivo: ¿qué se remunera con el interés? ¿Cuál es la fuente del interés? ¿Por qué se va a remunerar el interés si tiene que ver con el tiempo y éste fue creado por Dios para todos los seres humanos? ¿Cómo se va a remunerar el tiempo si el conocimiento de este sólo está al alcance de Dios, no del ser humano? Este estado de cosas se refleja con la pregunta que se hace Ricardo: **¿Cuál es la razón de que los bienes de capital permitan a sus poseedores obtener una renta permanente — llamados alternativamente beneficio, interés, plusvalía o excedente?** Pregunta que: a) se convertiría en la pregunta eterna sobre el origen del interés, a la que el pensamiento posterior simplemente le introdujera cambios terminológicos, b) comienza a vincular al interés con el concepto de ganancia o beneficio, y c) comienza también a relacionar al interés con el concepto de capital.
- 9) La teoría del interés clásica estaba enmarcada en la TVO. Aunque los clásicos no estuvieran preocupados por definir el valor sino los precios, podemos asumir que subyacía. Por otro lado, vale decir que la TVS no había hecho su aparición en la época de los clásicos.
- 10) En los clásicos estaba implícito el concepto de “interés natural o real”, en línea con el conocido concepto de “ajuste clásico” donde los precios de mercado y costos confluyen, en una suerte de tendencia a la extinción del beneficio —determinismo inconsistente que condena a la raza humana, típica del oscurantismo clásico.
- 11) Ricardo no postulaba la abstinencia para generar ahorro (S), ya que al rico era el excedente de sus necesidades.
- 12) La teoría del interés no podía escapar al círculo vicioso del razonamiento clásico sobre causalidad costo ↔ precio, en tanto lo postulaba alternativamente como precio del crédito (que se determinaba por fuera de la EECF), y como remuneración-beneficio-ganancia del capital (por dentro de la EEF, aunque su cálculo fuera residual de la retribución previa de la tierra y el trabajo).
- 13) Por último, la existencia de la pregunta eterna sobre el origen del interés, implicaba seguir con un pie en el plato de la EECF. Situación ambivalente que no se abandonaría hasta el arribo de la TTE.

De todos estos puntos destacados, lo más relevante surge de la pregunta ricardiana, que si bien es consecuencia de la búsqueda de justificar la distribución de la riqueza, sin poder desprenderse del marco ético-moral griego, implica una pregunta más general: *¿cómo es factible remunerar un factor que no es un factor?* Situación completamente inversa al problema también generado por Ricardo cuando pretendía remuneración cero a un factor de producción (en referencia a la tierra que sería valorada por la productividad de la más marginal e improductiva, que tendría renta cero), es decir, *¿cómo es factible no remunerar un factor?* En otras palabras, el círculo vicioso clásico se presentaba desde otro ángulo, que sólo la TTE advertiría.

En síntesis, Ricardo se hacía la pregunta que le develara la teoría del interés desde el mismo terreno ético y moral que los griegos, pero ya con pretensiones científicas reflejadas en la EECF.

Menger, fundador de la escuela austríaca, además de estipular la TVS (en simultáneo, aunque diferentes, con Jevons y Walras) —teoría que eliminaría el círculo vicioso clásico de la causalidad costo ↔ precio—, sentó las bases de los conceptos que serían el basamento de las teorías de la moneda, el interés y el capital de la Escuela Austríaca (EA) de economía. Ellos fueron:

- 1) El interés es el precio del crédito.
- 2) Los bienes económicos se diferencian según sean de orden inferior (los de consumo o que satisfacen directamente las necesidades últimas) y los bienes de orden superior (bienes de capital o medios de producción para producir los bienes de orden inferior).
- 3) Lo relevante de su teoría fue postular que los precios de los bienes de capital (orden superior) derivan de los precios de los bienes de consumo (orden inferior) que contribuyen a producir. Concepto que estará incluido en la teoría única de los precios que postula la TTE.
- 4) Menger elabora también teoría del dinero, no desde la teoría de la moneda (atento al distingo que hace la TTE entre ambos conceptos). Lo relevante de la teoría del dinero de Menger es su *énfasis en que el mismo tiene origen en el mercado*, no su relato histórico sobre el proceso de selección del mercado del económico que se usara como dinero. La no observancia de este hecho originaría desafortunados planteos que pretendieron hacer teoría de este relato histórico particular. La TTE extendería la esencia de la teoría del dinero de Menger —origen en el mercado— a la moneda, que también puede ser crédito. De esta forma la TTE deja en claro que el Estado moderno y su sistema bancario no generan moneda, su origen siempre es el mercado.

Surge de estas ideas de Menger que la producción capitalista requiere de tiempo, aspecto no observado en el desarrollo teórico de Walras en cuanto maneja sistema de ecuaciones en búsqueda de obtener equilibrios económico-matemáticos, sin considerar al tiempo.

TEORÍA DEL INTERÉS DE BÖHM-BAWERK

Como consecuencia de que el pensamiento de Böhm-Bawerk (BB) tendría una influencia muy fuerte (desafortunada y mayor a la destacada), hasta el punto de fijar el marco de referencia de todo el pensamiento del siglo XX —aspecto al cual se acopla Wicksell—, es imperioso precisar su pensamiento sobre la teoría del interés, tarea que nos llevará “innecesariamente” a explorar otras áreas, anticipo de “complicaciones” que no se abandonarían hasta la llegada de la Teoría del Tiempo Económico (TTE) de comienzos del siglo XXI.

Contamos con su obra *Teoría positiva del capital* ⁽³⁾ que nos permitirá precisar su pensamiento. Este libro nos ratifica que las pretensiones del autor eran dar respuesta a los interrogantes-inconsistencias que los clásicos dejaron sobre la teoría del interés (que pretendieron deducirla confusamente del “beneficio” ricardiano y la “plusvalía” marxista), dentro del marco mengeriano. Intento cuyo resultado analizaremos a la luz de la TTE.

La obra mencionada está compuesta de cuatro temas: el *Libro I* destinado a explicar el *Concepto y naturaleza del capital*, el *Libro II* destinado a explicar *El capital como instrumento de producción* (el título en sí ya nos anticipa más de un concepto de capital, que condena su análisis a una dicotomía sin solución), el *Libro III*: destinado a explicar *Valor y precio*, y el *Libro IV* destinado a explicar *El interés* (que incorpora una nueva dicotomía).

Nuestra metodología expositiva consistirá en expresar con *cursiva* los párrafos de su texto, al cual le intercalaremos nuestro punto de vista *retrospectivo* basado en la TTE, conforme vayamos analizando comparativamente los temas centrales en la teoría del interés que nos ocupa.

Introducción a Böhm-Bawerk

En la introducción misma el autor presenta los fundamentos de su pensamiento y nos permite resumir la vinculación que realiza entre el *capital* y el *interés*, vinculación que se transformaría esencial en su dicotomía entre “*teoría del interés*” y “*tasa de interés*” —que desafortunadamente los teóricos del siglo XX profundizarían. En *Introducción del autor* Böhm-Bawerk nos dice:

... En concreto, el interés se consideraba la compensación que la sociedad le otorgaba al llamado “factor capital” en la distribución del producto como resultado de su contribución a esa producción... la formulación más ingenua se encuentra en las llamadas “teorías de la productividad”. Para estas teorías... el interés es el fruto natural de la fuerza productiva que es innata y peculiar al capital (observamos a un Böhm-Bawerk que nos “promete” salir del concepto del interés como retribución de un factor de producción, en clara manifestación de intentar solucionar las cosas por fuera de la EECF).

Me refiero al hecho de que la palabra *capital* en la teoría de la producción (versión del “capital-medio de producción”) tiene un sentido y en la teoría de la distribución otro (versión “capital-renta”, que “devenga” interés, que presentará seguidamente, típico contexto de la EECF que pretende eludir). Es evidente la disociación implícita entre bienes (implícito en producción) y propiedad (implícito en rentas, ya que las rentas pertenecen a sus propietarios). Disociación causante de las desafortunadas teorías que intentarán explicar la economía

mediante “el circuito de la renta” que genera “ingresos que no son bienes sino ingresos monetarios”, léase un mundo económico real y otro virtual.

Por supuesto, todo el capital que sirve como instrumento de producción (a los efectos expositivos llamaremos a este concepto “capital-productivo”) es susceptible de devengar interés (llamaremos a este concepto “capital-renta”). Pero lo contrario no es cierto (que todo el capital-renta deba provenir del capital-productivo). Una vivienda, un caballo de alquiler o una biblioteca que presta libros produce a su propietario un interés, pero esto no tiene nada que ver con la producción de nuevos bienes (el resbaladizo mundo que disocia renta con bienes, fundamento de las teorías del siglo XX que nos hablarían de moneda, interés, sustitutos monetarios, dinero, crédito, referidas a dos mundos distintos, uno real y otro monetario “no real”). Por lo tanto, si el concepto de capital, a efectos de la teoría de la distribución (capital-renta), incluye objetos que no son de capital para la teoría de la producción (capital-productivo), esto nos debería hacer caer en la cuenta de que el devengo del interés (capital-renta) no puede atribuirse, sin más, a las propiedades productivas del capital (capital productivo).

... Tratamos de fenómenos que corresponden a dos áreas diferentes. En los centros de estas dos áreas se encuentran dos objetos que difieren el uno del otro en aspectos materiales y que proporcionan datos para plantear problemas científicos igualmente dispares. Las soluciones a estos problemas deben buscarse siguiendo sendas distintas (razonamiento que implica producción y distribución asintóticas). Y el único punto común que estos problemas dispares presentan es que accidentalmente en uno y otro campo se utiliza el término “capital”. Dentro del ámbito del “flujo” de la EECF (renta) nos muestra: a) que concibe la producción (capital-productivo) y distribución (capital-renta) como extemporáneos, b) que no contempla el axioma “bien económico-propietario” de la TTE. Ambos aspectos llevarían a posteriores e innecesarios desarrollos como: 1) la necesidad de separar el concepto de capital del de bien de capital, en lugar de adoptar la expresión contable de la EECF que muestra la riqueza en el “debe” (activo) —dentro del cual están todos los bienes, incluidos los de capital— y su distribución-propiedad en el “haber” (pasivo más patrimonio), y 2) la necesidad de incorporar la función empresarial para explicar la teoría del interés —“empresarialidad” de Mises y “alertness” de Kirzner.

Es posible que esto haya contribuido a que las dos clases de problemas y los dos grupos de fenómenos “puedan” participar de alguna relación intrínseca (ratifica comentario anterior). Es algo que la investigación que vamos a llevar a cabo podrá revelar, pero esta relación tiene que “ser demostrada” y no podemos suponerla de antemano (loable intento de poner las cosas en terreno científico). Y si queremos hacer una auténtica investigación tenemos que renunciar, desde el principio, a cualquier idea preconcebida sobre la cuestión de si “la función productiva del capital y su capacidad de producir interés” son manifestaciones de una cualidad idéntica o incluso son manifestaciones paralelas de cualidades diferentes (terreno dicotómico que augura un mal comienzo para poner las cosas en contexto científico).

Para resaltar la diferencia entre las dos clases de problemas (enfoque producción de Smith y enfoque renta-distribución de Ricardo) he dedicado un

libro del presente volumen a estudiar el capital como “instrumento de producción” (capital-productivo) y otro a la teoría del interés. Inicio del dicotomismo teórico del tema del interés mediante el expediente de separar el estudio del “origen del interés” —postulación de lo que devendría en Teoría Pura de la Preferencia Temporal (TPPT), y su determinación (la tasa de interés).

LA DICOTOMÍA TEÓRICA DEL CAPITAL DE BÖHM-BAWERK

Dos conceptos del término capital (productivo vs renta)

El capítulo *La controversia sobre el concepto de capital* nos muestra la confusión que reinaba sobre lo que se debía entender por capital, de la que él no salió sino que contribuyó a profundizar en los desafortunados desarrollos teóricos del siglo XX. Nos dice (p.96):

... nos enfrentaríamos a la monstruosa situación de negar la condición de capital a algo que indudablemente devenga interés... Aquí tenemos al capital que genera interés, si bien lo hace desde el punto de vista que acepta el concepto de capital aplicable a todo lo que genera renta, no menos cierto es que usa la palabra interés en lugar de renta ¿o asimilaba ambas? Que parece ser lo cierto atento a su siguiente expresión: ¡Y esto es así sobre todo en el caso del devengo de intereses por el dinero que es la madre de los conceptos de riqueza (sin suponerlo mercantilista, el dinero es para él la expresión máxima de un bien que genera interés-renta sin ser capital-productivo).

... una característica excepcionalmente importante de los bienes de capital es que se encuentran al servicio del futuro y esta circunstancia es clave a la hora de explicar los problemas más decisivos relacionados con el capital (¿productivo o renta?). Pero no es la característica definitiva, es común a los bienes de capital y a otros muchos que por razones importantes no pueden considerarse capital. Por esta única razón, no es una característica distintiva de la definición. Esta respuesta a Knies nos muestra que ya está pensando en una teoría del capital que pueda explicar la teoría del interés —innecesaria en la TTE—, mientras que por otro lado intentará presentarnos una teoría del interés que pueda explicar la teoría del capital, confusiones derivadas en que hora refiere a un capital, hora a otro.

Böhm-Bawerk dice (página 86):

“Llamemos capital, en general (intento de conciliar los dos enfoques), a un agregado de bienes producidos como medios de procurarnos bienes” (¿definición del capital-renta en términos del capital-productivo?) y dentro de este concepto general establezcamos aparte un concepto más restringido de “capital social” (capital-productivo). Podemos definir el capital social (capital-productivo) como un agregado de bienes producidos que sirven como medios de obtener bienes económicos para la sociedad... hablaríamos de un “agregado de bienes intermedios producidos”... También podíamos utilizar un término sinónimo y hablar de “capital adquisitivo”... o... “capital privado” (capital-renta). Entonces el “capital social” puede ser conocido mediante el término conciso y bastante

ajustado de “capital productivo”. Queda claro que **su** renta proviene del capital privado y **su** producción del capital social, es decir, distribución (capital-renta) y producción (capital-productivo) pertenecen a esferas distintas y pretende definir las con la misma palabra capital, más un aditamento en cada caso.

... Aquellos “bienes producidos que sirven para procurar bienes” (capital-productivo) poseen una importancia decisiva para la “teoría de la renta” (aquí la inversa, ¿definición del capital-producción en términos del capital-renta?, o ¿teoría de la renta está disociada con el capital-renta?) porque constituyen el origen del interés (nuevamente, en forma implícita asimila renta e interés, a la vez que nos responde que la teoría de la renta es la teoría del capital-renta), aunque a la vez esos “bienes intermedios” son también de igual importancia para la “teoría de la producción” (¿...?)

Una síntesis de los conceptos implícitos en este intento de esclarecimiento de los dos puntos de vista del término capital nos deja lo siguiente: considera que el término capital puede verse bajo el enfoque *generador* de bienes económicos, anticipo de los *bienes de capital* de Mises, y el enfoque *generador* de rentas, anticipo del *capital* de Mises. Todo esto implica desatención del axioma bien económico-propietario de la TTE —EECF concomitante— con las consecuencias que ello implica: hablar de rentas que puedan no referir a bienes, y su inversa de pensar en producción y distribución como conceptos asincrónicos; que es necesario el concepto de capital (en la versión capital-productivo) para demostrar la existencia del interés;...

Es importante destacar que las ideas que exponía Böhm-Bawerk constituían un tema de debate permanente en su época, devenido desde el comienzo mismo de la aparición de la *Riqueza de las naciones*, y no era el único que sostenía estas ideas. Se le puede adjudicar a él la tarea de haberlas expuesto en forma sistemática, así como insertarlas dentro de la teoría del interés, al margen de la opinión que se pueda tener de sus conclusiones. Lo que es claro, a la luz de la TTE, es que la opinión de Émile James respecto a que Böhm-Bawerk *había hecho del interés el precio del tiempo*, es desafortunada ⁽⁴⁾.

Relación entre los dos conceptos de capital

Continúa en capítulo IV con el título: *El capital medio de producción y el capital privado*, conceptos que “descubrió” en Smith y le llevan a decir (p.141):

*Nos quedan por hacer unas cuentas observaciones concernientes a la relación entre los dos conceptos que el capital presenta, la del capital como medio de producción de una comunidad o capital productivo y la del capital privado o adquisitivo... El llamado “capital privado” (capital-renta) constituye el tronco del que deriva el concepto de capital no como una rama de ese tronco sino como si fuera el propio tronco principal y no su hermano menor. Anticipo del desafortunado concepto que considera el origen de todo a la renta, en lugar de considerar los conceptos de *stock* (riqueza) y su *flujo* (renta), ambos dentro de la EECF (foto y película).*

... “capital productivo”... un concepto... totalmente independiente del primitivo concepto de capital privado. La única conexión con este concepto de capital privado es una circunstancia secundaria y extrínseca, por cuanto el conjunto de

los medios de producción de la comunidad (capital-productivo) son, a su vez, fuente de renta (capital-renta); es decir, el capital de la comunidad produce renta en el viejo sentido del término (considera el axioma bien económico-propietario y su derivada la EEFC como circunstancias secundarias y extrínsecas, manifestando así su intención de explicar el tema por fuera de esa esfera). Pero en tanto no se comprendió esto, el resultado fue una enorme confusión al aplicar la misma denominación a dos conceptos que son diferentes y a dos problemas que están relacionados con esos conceptos diferentes totalmente dispares. Síntesis de su confusión, que intenta resolver relacionando las dos dicotomías que hemos subrayado.

Más adelante (cuando refiere a Wagner y Rodbertus) presenta una antítesis entre categorías económicas y legales que no entraremos a discutir, pero implican nuevamente desconocer el axioma bien económico-propietario, ahora desde lo jurídico (p. 143):

Tenemos aquí dos antítesis, dos cosas que se oponen. Una es la oposición entre un capital medio de producción de la sociedad (capital-productivo) y un capital privado (capital-renta), otra es la oposición entre bienes de capital (¿qué bienes de capital, el comprendido en el enfoque productivo o en el de renta?) y los derechos de propiedad sobre el capital (¿qué capital, el definido en el enfoque productivo o en el de renta?). Ni su alcance, ni su contenido coinciden plenamente unos con otros, de manera que una antítesis no puede sustituir a la otra ni ser ofrecida como explicación la una de la otra. Se trata de dos distinciones independientes, cada una de ellas se mantiene por sí solas y se basan en faltas de semejanzas diferentes (¿semejanzas diferentes?). Cuando decimos que el capital concreto (capital-productivo) difiere del capital privado (¿el capital-renta no es concreto?) lo mismo que los bienes concretos (capital-productivo más otros bienes) difieren de los títulos legales que dan derecho a ellos estamos, no obstante, diciéndolo todo. Se puede decir además que representan “dos agregados de bienes concretos diferentes” (si refiere a los bienes concretos, refiere a que existen bienes concretos distintos a los medios de producción, cosa cierta, y si refiere a que existe propiedad sobre todos los bienes concretos, no necesitaba todo esto para referir al axioma bien económico-propietario, en este caso puntual a su componente riqueza = stock de bienes económicos = activo contable = patrimonio).

La función del capital-productivo

Es muy relevante considerar lo expresado por BB en el cap. IV del libro II, *La función del capital en la producción*, ya que aquí se observa con claridad que el legítimo motivo que le preocupaba no era otro que el círculo vicioso clásico —que operaba dentro de la EEFC con ausencia de la Teoría del Valor Subjetivo—, en esta oportunidad referido al capital y el interés. Si bien nuestras conclusiones comienzan con el inicio del capítulo, basta con referir a los siguientes párrafos (p. 193):

Estamos pues en condiciones de dar una contestación a una cuestión muy disputada. ¿Hay una fuerza productiva independiente inherente en el capital? ¿Es el capital un tercer factor independiente de producción?... debemos contestar en sentido negativo... ¡Absolutamente no! El capital es un producto intermedio de la naturaleza y el trabajo...

Es evidente que está en lo cierto respecto a que el capital-productivo deviene de esos dos factores “pre-existentes”, pero ¿qué existe en el mundo económico que no tenga “dependencia”, desde los axiomas bien económico-propietario, necesidad-bien económico, etc., que son la esencia de la economía...? Pero la evidencia concreta de que su intención es explicar la existencia del interés por medio del capital —aunque termine proponiendo una “teoría sobre el origen del interés” por fuera del concepto de capital—, queda reflejada aquí, lo que constituye una síntesis de cuál era **el problema y la solución** en la cabeza de Böhm-Bawerk.

Luego continúa así (p. 194/5/6):

... Pero incluso esto no hubiera pasado de ser una falta más de lucidez de los teóricos si una segunda circunstancia no hubiera venido en su ayuda impulsando a las fuerzas del error. Me refiero al paralelismo que llevó a los economistas a identificar factores de producción con tipos de renta (identifica a la EECF como “el origen del problema” en lugar de advertir sencillamente que una expresión de “stock-riqueza” puede derivarse del “flujo-renta” y viceversa, como la relación matemática entre derivadas e integrales). Temieron encontrarse inmersos en un callejón sin salida si no reconocían el “estatuto de factor de producción independiente al capital” para justificar y explicar el interés. Toda renta original —según habían venido explicando desde siempre— tenía su fundamento en que era una parte de la producción de los bienes. Los distintos tipos de renta no eran otra cosa que las formas en que se remuneran las diferentes contribuciones a la producción (ratifica muy bien que los clásicos intentaban teoría dentro de la EECF, con lo cual no disociaban renta de bienes, es decir, renta que no refiera a bienes). La renta de la tierra es el pago a un factor de producción, la naturaleza. Los salarios son el pago de otro factor de producción, el trabajo. Y el interés estaba bajo la amenaza de quedarse en el aire si no se le podía considerar como el pago de un tercer factor independiente. Sin eso parecía que no había explicación teórica alguna para el interés. Y esto aparecía probablemente ante los teóricos como el más difícil extremo del problema (mal diagnóstico que augura mala propuesta, en tanto el problema clásico no consistía en negar la existencia de la EECF, sino precisamente en no encontrarle solución dentro de ella fue lo que los extravió). ...Al igual que había sucedido con Adam Smith antes que ellos, resultó que los mismos teóricos que sostenían la productividad independiente del capital se encontraron obligados a demostrar explícitamente que no era un elemento de producción al que se le pudiera conceder estatuto de factor independiente. Puesto que en su doctrina sobre el precio de las cosas ellos habían enseñado que el precio se acaba descomponiendo en la renta de la tierra, salarios e intereses se vieron obligados a demostrar con absoluta precisión que los “bienes de capital” no son “elementales”... En vista de que el capital era un producto intermedio y por lo tanto no independiente buscaron mantener que

había una productividad independiente del capital. Para salvar el abismo abierto por esta inconsistencia se vieron forzados a construir toda una serie de extraños puentes (coincidimos, ya que no habían advertido ni la TTE, ni la TVS, pero se mantenían, confusamente, dentro de la EECF).

Todo el texto es sustancioso, principalmente lo que hemos subrayado, que nos permite concluir que Böhm-Bawerk ratifica el diagnóstico sobre el estado de la teoría del interés, lo que también nos permite despejar con claridad los fundamentos de sus propuestas, es decir, ver la “carga teórica previa a la observación” (Popper) que operaba en él:

- Ratifica su incomodidad de operar teóricamente dentro de la EECF en que lo hacían los clásicos. Situación que no se comprende en cuanto la TVS había resuelto el vicio de circularidad costo \leftrightarrow precio que la misma poseía, pero sí cuando advertimos “su carga teórica previa”.
- Descalifica la teoría del interés como retribución del capital por no ser éste un factor de producción independiente (de la naturaleza y el trabajo), en un claro intento de decirnos que aunque quisiéramos explicar el “fenómeno” del interés dentro de la EECF, sería inconsistente. Tarea que le cabría a la TTE despojar de toda inconsistencia.
- Debido a que no puede considerar al interés como retribución de un factor de producción dependiente, cree necesario desarrollar una teoría del interés por fuera de la EECF, intento que hará con su inconsistente TPPT para explicar “el origen del interés”. Pero retornará a la EECF, con su también inconsistente “teoría de la tasa de interés”.

Nos encontraremos entonces con un Böhm-Bawerk que crea una dicotomía innecesaria (sus dos “teorías” del capital) e intenta salir de ella con otra dicotomía también innecesaria (sus dos “teorías” del interés).

Inmediatamente se aboca a la búsqueda de la solución extra EECF y lo hace destacando los intentos previos de otros economistas, veamos (p. 196):

Hay que admitir que algunos escritores se tomaron este asunto con algo más de seriedad. No intentaron disfrazar el hecho... y por tanto renuncian a reivindicar para el capital el rango de factor de producción y entonces necesitan dar una explicación diferente del devengo de interés. Entre los autores rescatados está Senior que introduce la “abstinencia” para explicar el *origen* del interés. Se sabe que Böhm-Bawerk se opondrá —con su TPPT— a otorgarle papel alguno a la abstinencia en cuanto al origen del interés, pero sí lo hará cuando del origen del capital se trate.

Por último, Böhm-Bawerk cierra este capítulo reiterando: ... *el capital es... productivo... Pero... no es “independientemente” productivo...* Desafortunada expresión en cuanto: a) no existe factor independiente en el menester de producir —la sola existencia de la naturaleza y el hombre falible que debe trabajar implica mutua dependencia, factores de los cuales, dice acertadamente Böhm-Bawerk, depende el capital-productivo—, y b) no es condición necesaria para abordar una teoría del interés, como lo mostrará la TTE. No obstante lo indicado, esa fue la conclusión que lo llevó a buscar otra teoría del interés, y creyó encontrarla en la TPPT.

El origen del capital-productivo

En el capítulo V del libro II titulado *La teoría de la formación del capital*, Böhm-Bawerk nos dice (p.200):

... En términos generales, antes de que pueda haber alguna clase de formación de capital, las fuerzas productivas necesarias para llevarla a cabo tienen que ser “ahorradas”, a costa del bienestar presente (lo que hemos subrayado implica la idea de una pérdida por la opción de un intercambio inter-temporal)...

Desafortunada expresión en cuanto se aleja del acertado principio austriaco de que todo intercambio implica una acción para mejorar el estado actual, y el intercambiar presente por futuro no escapa a ese principio. Muestra de la contradicción lo llevó a un intento de aclaración posterior:

... “a costa del bienestar presente” no implica necesariamente una privación extrema...

Luego manifiesta algo que, si bien está en sintonía con la TTE y su EECF-Total, por no desarrollarlo adecuadamente originaría la desafortunada ecuación $S = I$, con las consecuencias que la TTE destacaría:

... el ahorro no es un “medio de producción”

Afirmación que implica que el ahorro tendrá que invertirse para que alcance status de capital-productivo, lo que corrobora la EECF-Total de la TTE, en cuanto admite que pueda haber ahorro-riqueza que no se invierta, como las destinadas a: atesorar, transar, comerciar, disponibilidades, seguridad, especular, etc. Algunos de estos últimos conceptos fueron tratados por las teorías del siglo XX así: 1) incompletos, en cuanto no comprendieron a todos y los que fueron tratados —ej.: transacción y especulación— se hicieron fuera del modelo contable, lo que les confiere altísima probabilidad de imperfección, y 2) fueron analizados teóricamente por fuera de la EECF-Total.

LA DICOTOMÍA TEÓRICA DEL INTERÉS DE BÖHM-BAWERK

La teoría dicotómica del valor, y el interés

Luego Böhm-Bawerk necesita remover la TVS para forzar su aplicación al tema del interés, situación que sólo puede caber en una teoría que no tenga en claro el papel que el interés juega en el axioma *bien económico-precio*, es decir, no saber si el interés es un bien económico, un precio, ambos, o ninguno. Deductivamente podemos concluir:

- Si es necesario explicar la aplicación de la TVS al interés implica que no es un bien económico.

- Si es necesario explicar la aplicación de la TVS al interés, siendo un bien económico, implica que es un bien económico “especial”, con lo cual bastarían unos pocos párrafos para “explicar al neófito”, o no bastaría ninguna explicación porque caemos en el caso anterior de que su condición “tan especial” lo ubica fuera del ámbito de los bienes económicos.

Veamos uno de sus párrafos donde da comienzo a un desafortunado agregado ad-hoc — fundamento de la también desafortunada teoría monetaria de Mises—, que lo llevó a diferenciar en los bienes económicos el *valor de uso subjetivo* y el *valor de cambio subjetivo*, para poder inferir que, en el caso del dinero —“bien económico especial”— su valor de uso subjetivo y su valor de cambio subjetivo coinciden, debido a que ambos se derivan de su *valor de cambio objetivo* (que hemos comentado ampliamente en *Teoría de la Relatividad Económica en Valor del dinero*).

En el capítulo *Los dos conceptos del valor*, nos muestra esta innecesaria dicotomía del valor. El comienzo del capítulo es la introducción que lo lleva a esta conclusión (p. 230/1/2/3...):

... En su sentido subjetivo (valor subjetivo que ...era el llamado valor de uso...) denota la importancia que un bien o una cantidad de bienes tienen para el bienestar de una persona determinada (palabras más o menos, está en sintonía con la TVS a la que él adhería, teoría del valor a la que no hace falta incorporar más nada pero Böhm-Bawerk “reintroduce” el debate, veamos...) La otra clase es el valor objetivo, es decir nuestra estimación de la capacidad de un bien para dar lugar a algún resultado extrínseco definido. Cuando vamos a valorar un bien en este sentido... En nuestra valoración no interviene la importancia que para el bienestar de una persona pueda tener ese bien (contradicción típica de la TVO, extrínseco al hombre y a su vez para bien del hombre)... En todos estos usos de la palabra valor se excluye el concepto de “valor” en relación al bienestar o el malestar de una persona concreta (es una definición perfecta de lo que era la TVO, con el aditamento de que habría que sacar la V de valor. En otras palabras, si debemos sacar el “valor” que el hombre da a las cosas, nos queda una Teoría Objetiva perfecta).

... Una de ellas (diferencias) es que el valor objetivo (pero usa la palabra valor, así que estamos en el concreto terreno de que refiere a la TVO) y el subjetivo de los bienes no coinciden necesariamente (es como decir que no todas las cosas son bienes económicos, esencia de la TVS) ...existen tantas clases de “valores objetivos” como fines y resultados a seguir (contradicción, precisamente las valoraciones subjetivas surgen de los fines y resultados a conseguir por el hombre que valora, esencia de la TVS que pone al hombre en el centro de sus menesteres económicos). La ciencia económica tiene poco interés o nulo interés en la mayoría de ellos... No es tarea del análisis económico dar una explicación, digamos, del valor energético de la madera (aclaración innecesaria si no existieran dudas, que afloran en el siguiente párrafo y desnudan el fondo de la cuestión: la teoría del interés que está elaborando es inconsistente y necesita salidas ad-hoc, como este nuevo dicotomismo en la teoría del valor)... El era, simplemente, (lamentable término con la intención de ocultar un tremendo error que subrayamos) el tratar de poner de relieve con más claridad una clase

particular de valor objetivo de naturaleza no diferente (de nuevo lo no diferente-especial que necesita aclaración porque es diferente-especial, como le sucede para introducir otras innecesarias dicotomías), pero sí de gran importancia para la ciencia económica.

El valor que tenía yo en mente era el “valor de cambio objetivo” de los bienes. Mediante este término designamos el valor de los bienes en el intercambio. En otras palabras, valor de cambio es sencillamente la capacidad de los bienes... para obtener “a cambio” otros bienes que, por esa única razón (el “ley motive”, que subrayamos, para todo este innecesario y, peor aún, equivocado desarrollo) son equivalentes en el intercambio... Esto no quiere decir, en absoluto, que el concepto de precio y el de valor de cambio sean idénticos. El valor de cambio es la capacidad que tiene un bien para conseguir, a cambio, una cierta cantidad de los demás bienes y el precio es “esa cantidad”... La ley del precio contiene en sí misma la ley del valor de cambio... Es evidente que su expresión “valor de cambio objetivo” es equivalente al concepto wickselliano de “poder de compra del dinero”, máxime con su expresión (nota al pie 32, p. 445)... y “el valor de cambio de los bienes se expresa en dinero”. No obstante, Böhm-Bawerk había advertido que ese “poder de compra” le corresponde a todo bien que se intercambia. Su error no está allí, sino en el desarrollo de toda una teoría del valor en función a una “exclusiva” necesidad humana que satisface un bien económico, en este caso la necesidad de intercambiar, y de fundamentarla mediante un valor objetivo (valor de cambio objetivo). Sería como si tuviéramos necesidad de desarrollar el valor de “alimento” objetivo para explicar los bienes económicos que nos alimentan... Es tirar por la borda la categoría de “ley” que había adquirido la TVS. Por otro lado, no necesitamos referir al “valor de cambio objetivo” para sustentar la “definición de precio” (no “ley del precio”, el precio es un concepto, término, definición, nunca fue una ley, error que subyace en él, caso contrario no podría haber cometido semejante distracción), el cual ya está suficientemente sustentado en la TVS y su influencia en la demanda de bienes...

Lo concreto, de todo este tema esencial, es que Böhm-Bawerk necesitará de esta desacertada dicotomía del valor porque se constituirá en el “sostén fundamental” de su dicotomía del interés (TPPT y tasa de interés). Es evidente que una dicotomía lo llevará necesariamente a la otra.

Este infortunio puede considerarse también como principio de la descalificación del intercambio como un bien económico, lo que implicaría una regresión a la idea de que el dinero era estéril en cuanto satisfacía al intercambio que era estéril, porque “no producía bienes”. Aclaración que adquiere relevancia en cuanto subyace en el concepto de “dinero virtual” que aparecerá con Wicksell y dominará todo el pensamiento monetario del siglo XX.

Confiamos que la extensión dada al tema sea suficiente para que el lector advierta la enorme consecuencia de esta nueva dicotomía que nos presentó Böhm-Bawerk, de la que no escapó toda la teoría monetaria y del interés del siglo XX que se expresa con el concepto de “poder de compra del dinero”, y que sólo pudiera discernir la TTE.

Este apartado es muy importante en cuanto se le atribuye a Böhm-Bawerk haber aplicado la TVS en el tema del interés, lo que implica que si lo hizo de esta forma, no sólo estuvo desacertado, sino que incurrió en el error científico elemental de considerar que hacía falta una teoría distinta a la de los demás bienes y precios para aplicar la TVS al tema del interés.

Podríamos concluir este apartado diciendo que Böhm-Bawerk abrazó la TVS, veamos un párrafo del capítulo titulado *Los determinantes personales del precio* (p. 387):

... la teoría del valor subjetivo se encuentra en la base de todo; es decir, la teoría del valor subjetivo constituye el fundamento indispensable de la teoría de los precios...

Concepto con el que no podemos menos que coincidir, pero a su vez está totalmente en desacuerdo con su postura sobre el valor objetivo de cambio... actual “poder de compra del dinero”...

La teoría dicotómica del intercambio, y el interés

Ahora es el momento de comentar la “dicotomía del intercambio” de Böhm-Bawerk, veamos varios de sus atinados párrafos (p. 351)

...Uno de los motivos prima sobre todos los demás y también es el más natural, “la búsqueda de una ventaja directa en el intercambio” (acertada opinión que olvidará cuando trate el intercambio mismo, donde también se busca una ventaja directa, es decir, la necesidad “directa” de intercambiar es similar a la “necesidad” directa de alimentarse, no hace falta teoría del intercambio de bienes económicos adicional, para explicar el bien económico intercambio).

El intercambio es un proceso por el cual uno intenta obtener algo para sí mismo (como toda acción humana)... Esto justifica la elección metodológica de aquellos fenómenos de precio que tienen lugar bajo la influencia exclusiva de la búsqueda de una ganancia por medio del intercambio como el “fenómeno básico” (entre las cuales está el mismo intercambio)... (p. 354)... Y esta es la razón suprema por la que podemos emprender la tarea de desarrollar una “ley básica” que describa la influencia de la búsqueda de la ventaja personal del intercambio... (p. 356)...Un intercambio es económicamente posible sólo entre personas cuyas valoraciones del bien y del medio de cambio (el otro bien por el que se intercambia) difieran y además en direcciones opuestas...

Leemos expresiones que, al margen de sutilezas terminológicas que no hacen al caso, están en total sintonía con el concepto de que el intercambio se hace para mejorar la situación de los participantes, a diferencia de los conceptos que partían de la idea de que uno pierde y el otro gana, o que el valor de las cosas intercambiadas era el mismo. Este acertado criterio es esencia en el pensamiento austriaco, al cual adherimos desde la TTE, pero desde esa misma cantera donde abrevan la TPPT y la TTE, surgirán distintos caminos en las teorías de la moneda, del interés, etc.

El lector se preguntará entonces por qué hablamos de dicotomismo Böhm-bawerkiano sobre la teoría del intercambio, si su expresión está en total sintonía con el concepto que sustenta el intercambio. Pues bien, el problema surge cuando olvida este enfoque al momento de postular su teoría del interés basada en la preferencia temporal, que manifiesta expresamente al final de este capítulo, continuando el texto mencionado (p. 354):

..., sabiendo bien que, al hacerlo así, estamos desarrollando la parte de la teoría del precio más indispensable para la comprensión del fenómeno. Y podemos estar seguros de que es la más indispensable porque al interpolar aquí la teoría del precio estamos estableciendo la conexión entre el fenómeno elemental del valor subjetivo y el componente fenómeno del interés que era el objetivo que perseguíamos al seguir esta ruta.

Es evidente que considera al “fenómeno del interés” como un ente que necesita explicación distinta a los demás entes económicos, dado que necesita una “conexión” especial entre la TVS y la definición de precio de todos los demás bienes económicos con el “fenómeno” del interés.

Es evidente que este pensamiento también calará hondo en Wicksell y todos los pensadores del siglo XX, en cuanto subyace como fundamento de sus desarrollos teóricos.

La teoría “pura” de la preferencia temporal (TPPT)

Ahora llegó el momento de introducirnos en el libro IV titulado *El interés* —comenzando por el capítulo I, *El presente y el futuro en la vida económica*, donde elabora los fundamentos para los dos siguientes—, que tendría mucha influencia sobre el devenir de la teoría del interés. Veamos (p.417):

“Los bienes presentes, por regla general (falencia que no debe presentar una ley, que se supone es para explicar los casos particulares no “por regla general”, que serviría de inspiración a Mises para “hacerla teoría” —TPPT—, tal como “hizo teoría” del caso histórico del origen del dinero de Menger —su teorema de la regresión del dinero), valen más que los bienes futuros (error central que subsanaría la TTE) a igualdad de cantidad y calidad” (desacertada condición que en el mismo capítulo intentaría en vano enmendar) ... *nosotros intercambiamos dinero no sólo por bienes presentes... sino por bienes futuros...* declaración acertada que corrige el desacierto anterior, pero él no lo advirtió así, caso contrario hubiera eliminado del texto la expresión *a igualdad de cantidad y calidad* —al margen de esta aclaración, el axioma del cambio es muy claro respecto a que con tiempo nada es igual, lo que no implica que no podamos comparar-valorar cosas distintas, situación que le insumirá mucho texto aclarar, en este mismo capítulo. *Esta proposición es la esencia y el núcleo de la teoría del interés que voy a ofrecer...* que será la TPPT de Mises, en busca de solucionar el conflicto mediante la búsqueda de una teoría “pura” del interés.

Todo el entramado de la explicación del fenómeno del interés pasa a través de esta idea que constituye el centro, extrínseco e intrínseco (lo que hemos subrayado ratifica toda nuestra exposición sobre su dicotomía en la teoría del valor), de todo lo que tenemos que hacer para estudiarlo desde el ángulo de la teoría económica (ratificación de todo lo que observamos en este texto, caso contrario no necesitaría la “declaración” de traer las cosas al terreno de la ciencia, pero él también transitó un terreno “para-científico”, muestra de ello son sus dicotomías tratadas en este texto).

Más adelante nos dice (p. 427):

... *Repito una vez más que esa valoración inferior de los bienes futuros, por razón de la incertidumbre que les rodea, no contribuye “nada en absoluto” a la génesis del fenómeno del interés...* (pretender una teoría del tiempo-interés “pura” de la incertidumbre es como hablar del aire “puro” de oxígeno o el hombre vivo “puro” de vida. En síntesis, el hombre falible, origen de la economía, implica incertidumbre en tanto existe el hombre en el tiempo, y estamos hablando del hombre en el tiempo). *El inferior valor atribuible a la incertidumbre ocurre específicamente con algunos, no con todos los bienes futuros e intermedios y en este caso la naturaleza de la deducción hecha es equivalente a una prima de riesgo* (uso del problema de la determinación de la tasa de interés de mercado en el tema de la teoría del interés, reflexión con la que anticipamos a Fisher — inconsistencia de enfrentar *existencia* del interés con el *cálculo* de la tasa de interés). Existe el pan, lo que no significa que todos los panes sean iguales y/o valgan iguales, y/o tengan precios iguales, lo mismo acontece con el interés, según quién sea el que asume el compromiso de entregar bienes económicos presentes en el futuro. En otras palabras, la diferencia en el riesgo es componente necesario en tanto es tiempo del hombre falible, es como las distintas calidades de harina en la elaboración del pan, lo que no implica que dejemos de hablar de pan, simplemente diferencia a los distintos panes, es como el dinero plata y el dinero oro, son distintos, pero coinciden en que son moneda. En síntesis, no es condición necesaria esta aclaración para hacer teoría del interés, otra cosa es hablar de los factores que inciden en el precio del bien económico tiempo.

En esa misma página resume todo su planteo dicotómico de la teoría del valor:

En este punto es el momento de poder enunciar la siguiente proposición fundamental para nuestra investigación: “Los bienes presentes tienen en general (inconsistencia científica para pretensión de estatus de ley, pero que usara Mises para tal cometido —sic), un valor subjetivo mayor que los futuros (e intermedios) de igual cantidad y valor (olvido o desconocimiento del axioma del cambio, que ya estaba en Heráclito). Y puesto que los resultados derivados de adscribir un valor subjetivo determinan el valor objetivo de cambio y un precio más alto que los bienes futuros (e intermedios) de la misma clase y número (sic). Clara ratificación del objetivo buscado con su planteo dicotómico del valor.

Seguidamente Böhm-Bawerk intenta dar los fundamentos (sus discutidas tres causas) que lo llevan a plantear su teoría del interés, capítulo en el que no nos detendremos atento a que refiere a temas ya tratados aquí y/u objetados por Mises en el apartado *Observación en torno a la evolución de la teoría de la preferencia temporal* en su obra *La acción humana*.

Böhm-Bawerk culmina el capítulo I, introductorio del libro IV titulado *El interés*, haciendo una síntesis que fijan los fundamentos de sus “teorías del interés” (sí, en plural), y nos dice (464):

Y así podemos aceptar, como conclusión de este capítulo, la siguiente: “La relación entre las necesidades presentes y su satisfacción en el momento presente

respecto al futuro, la subestimación de las satisfacciones y penalidades futuras y la superioridad técnica de los bienes presentes son las tres causas que combinadas hacen que las personas valoren subjetivamente más los bienes presentes que los futuros (abandona su expresión: a igual cantidad y calidad). Como consecuencia de ello generalmente (no abandona esta inconsistencia científica) los bienes presentes tienen un valor objetivo o precio de mercado (ahora se entiende a pleno el motivo que lo llevó a la desafortunada dicotomía del valor, era para aplicarlo aquí, al tema del interés) superior a los bienes futuros y esto, a su vez, hace que el valor subjetivo asignado a los bienes presentes, incluso por aquellas personas cuyas circunstancias personales son tales que no suelen otorgar preferencia alguna a los bienes presentes (de nuevo la idea “por lo general” en lo que hemos subrayado —sic).

Por consiguiente se puede formular el siguiente Principio Económico: “Los bienes futuros tienen un valor subjetivo y objetivo (precio de mercado futuro —sic) inferior a los bienes presentes o lo que es lo mismo, el valor presente, objetivo (precio de mercado presente —sic) y subjetivo, de los bienes futuros se obtiene descontando su valor futuro y ese descuento, en uno y otro caso, está en proporción al período de tiempo en que estarán disponibles.

No podemos completar el análisis de los fundamentos de la TPPT sin referirlo al apartado anterior “La teoría dicotómica del intercambio, y el interés”, donde quedaba claro que el principio y razón de ser económica del intercambio es para que las partes intervinientes vean (ex-ante) una mejora en el intercambio que tienen en vista realizar. Pues bien, conforme a la TPPT siempre sale beneficiado el que recibe bienes presentes y perjudicado el que recibe bienes futuros. Si alegamos que precisamente el interés está para “compensar-pagar-reconocer” esa “desventaja de valor”, pues entonces nos encontramos en un serio problema de circularidad, que la TTE denunciará como “circularidad invertida” a la clásica.

Seguidamente referimos a una de las tantas consecuencias de la TPPT, en este caso a la de intentar “aplicarla” a distintos aspectos de la vida económica. Intento de “justificación-comprobación” que manifiesta una vez más su inconsistencia frente a la TTE, en esta oportunidad específicamente en su parte referida a la materialización indirecta del tiempo (TRE), veamos:

El origen del interés: La diferencia “natural” de valor entre los bienes presentes y los bienes futuros (expresión de la TPPT)..., es la fuente en la que tiene su origen todo interés... mostrando cómo, a pesar de los distintos ropajes que adopta, es siempre la misma fuerza causal la que opera (el subrayado es nuestro).

Este apartado no sorprende por la exposición de la TPPT, sino porque el interés puede “ser” o “presentar” distintas formas, y él dice lograr una solución común a todas. Además de la distancia con la TTE que nos presenta “un solo” interés, es evidente que estamos en presencia de la apertura a las múltiples e imprecisas teorías del interés posteriores: teorías del interés reales *versus* monetarias; naturales *versus* monetarias; el interés como precio del dinero (keynesianos) *versus* el interés como precio del crédito (austriacos); etc. Comienza su camino con el “ropaje” del interés más conocido, el préstamo (p. 469):

El préstamo a interés: Con mucho el ejemplo más sencillo de nuestro fenómeno es el “préstamo”. El préstamo es nada más y nada menos que un auténtico y genuino intercambio (“interpersonal”) de bienes presentes por bienes futuros.

En nota introductoria al capítulo VIII en *Teoría de la relatividad económica*, adjudicamos esa definición de crédito a Mises, y le hicimos el aditamento “interpersonal”, aludiendo a ese tipo de intercambio para que se configure el crédito. Pequeño gran detalle que diferencia la TTE de las teorías que postulan al interés como el precio del crédito, en un intento por diferenciarse de las que postulaban al interés como el precio del dinero, por no advertir las situaciones que nos presenta la TTE cuando $i_m = p_m$ y/o $i_m \equiv p_m$, que terminarían haciendo confluír teorías que se suponían eran diferentes (austriaca, keynesiana y monetarista-cuantitativista).

A la luz de la TTE diríamos que debido a que el crédito es intercambio interpersonal de *tiempo económico*, es que el interés es el precio del crédito. Destacamos este comentario en función a que si bien la TPPT y la TTE presentan una teoría del interés “única”; sus fundamentos, causalidades y consecuencias son diametralmente opuestas. Comentario que refiere exclusivamente a la versión “teoría del interés” (ámbito de la TPPT) y no al ámbito de la “teoría de la tasa de interés”, aclaración debido a las dicotomías de Böhm-Bawerk.

Luego presenta otras situaciones o “ropajes” del interés (involucrando temas prescindibles para una teoría del interés: renta o alquiler, bienes perecederos, fungibilidad de los bienes — donde asimila bienes en distinto tiempo por el hecho de ser fungibles, olvidando el axioma del cambio—; teoría del uso; el tiempo en los bienes de orden superior y la actividad empresarial; etc.).

En el apartado “*Complicaciones*” sigue el mismo objetivo e incorpora innecesarias reflexiones (destacar que un mes no es lo mismo que un año, como si fuera necesario explicar que un kilo de pan no es lo mismo que diez kilos) que tienen como característica la de volver a circunscribir el tema del interés al proceso productivo capitalista, situación que nos lleva a otorgar cierto reconocimiento a la idea de que no terminó de salir del enfoque precedente que pretendió desplazar —que llamó “la más ingenua teoría del interés”, teoría que pretendió explicar el interés por medio de la productividad del capital. Luego extiende el interés al ámbito del trabajo, el mercado de subsistencia, los bienes duraderos, renta de la tierra, etc.

No podemos dejar este apartado sin mencionar una de las falencias más grandes de la TPPT, que nos expresa la TTE:

“La TPPT implica necesariamente —sí o sí— la negación de la existencia de riqueza presente (cualquiera sea su condición: ahorro, capital, disponibilidad, mercancía, atesoramiento, precaución, especulación, etc.) como manifestación de preferencia del futuro sobre el presente, motivo por el cual tienen la categoría de stock, de ser usados en el futuro.”

En otras palabras, la TPPT no ve a la riqueza presente como acción que valora más al futuro que al presente. Conclusión de la TTE que nos exime del concepto de abstinencia, de sacrificio, etc., y nos ubica nuevamente dentro del terreno de que toda acción humana (que implica sí o sí intercambio, optar) es para mejorar.

Es necesario aclarar que las observaciones que aquí hacemos referidas a la TPPT, son equivalentes o más severas sobre la “preferencia por la liquidez” keynesiana, en cuanto ésta no tuvo la profundidad de análisis que sí tuvo la TPPT, al margen de su desacierto. En otras

palabras, la TPPT ofició como un acicate de relieve científico para la TTE, no así la preferencia por la liquidez. Opinión que no invalida lo que hemos expresado sobre el esfuerzo de Keynes, al comentar el capítulo XVII de la Teoría General —en *Teoría de la Relatividad Económica*—, al cual lo hemos considerado el centro de su pensamiento, en total contradicción con la mayoría de los investigadores que lo consideraron un capítulo inútil, y que no leerlo contribuiría a comprender mejor a Keynes —para nosotros fue el capítulo que desnuda precisamente todas las contradicciones de su pensamiento, que ya veremos no fueron exclusivas suyas.

El interés, el beneficio y la plusvalía

Ahora debemos comentar uno de los aspectos más críticos que la TTE destaca del concepto de interés originario de Böhm-Bawerk, veamos sus expresiones (p. 484):

*Sabemos ahora que el empresario compra esos “bienes futuros”, a los que llamamos “medios de producción”, por una cantidad de bienes presentes inferior a las unidades de producto que esos medios pueden procurarnos. ¿Cómo obtiene entonces el empresario su interés o beneficio?... (p. 540 estaba acá) Pues bien, ese aumento de valor es el interés originario (beneficio o excedente)... (p. 540) ¿Hay algo de condenable en esta clase de acción? “Soy incapaz de percibir qué hay de condenable en esto”. Se trata sencillamente del hecho de que los bienes presentes, por razones naturales, son una mercancía más valiosa que los bienes futuros. Y si el propietario de una mercancía más valiosa la intercambia por una cantidad mayor de otra que vale menos... no hay “nada en la naturaleza del interés que puede considerarse injusto en sí mismo”... de este párrafo se concluye deductivamente que en Böhm-Bawerk el interés originario —que surge de la preferencia temporal de los bienes presentes sobre los futuros—, es a su vez lo mismo que el beneficio empresario (la “plusvalía” de Marx y del “beneficio” de Ricardo), lo que nos lleva a concluir una vez más que Böhm-Bawerk no salió del enredo que pretendió solucionar, ya que **si el interés originario es a la vez beneficio empresario y valor-precio del tiempo, implica que el beneficio empresario (su tarea empresarial) es cero si el tiempo tiene valor-precio (TPPT), o el tiempo tiene valor-precio (TPPT) cero si el interés es el beneficio empresario.***

En otras palabras, BB es “socio adscripto” a los que plantean la pregunta eterna sobre el origen del interés, lo cual implica adscribir también a la EECF.

Corroborando lo expresado en el párrafo anterior, sobre todo nuestro comentario, Böhm-Bawerk nos dice (537/8):

¿Hasta dónde podemos llegar con la teoría de la renta de la tierra de Ricardo o con cualquier otra de las formuladas antes, incluso si fueran correctas con los puntos disputables?... Él (Ricardo) llega justamente al punto donde surge la cuestión principal del problema ¿Por qué el interés bruto producido por los servicios que presta una máquina o un trozo de tierra al año, después de deducir los costes, contiene todavía un interés neto? (formulación equivalente al interrogante “moderno” de Hausmann). Esta cuestión había sido dejada sin

respuesta alguna hasta ahora por la teoría de la renta de la tierra. La única contestación posible —sea una máquina o una tierra— es acudir a la inferioridad del valor de los bienes futuros y de las prestaciones de servicios futuros. Causalidad invertida y/o vicios de circularidad, presentes en este razonamiento que la TTE aclararía.

Podemos sintetizar este análisis con preguntas, que no de casualidad continúan a las que los clásicos dejaron sin responder: ¿Böhm-Bawerk nos presenta otro ropaje del interés, ahora como beneficio empresario?, o ¿asimila interés a beneficio-plusvalía igual que los clásicos? Cualquier respuesta es insatisfactoria y manifiesta la continuidad del interrogante ricardiano-marxista. Interrogante que seguiría durante todo el siglo XX, con otros “ropajes”, que recién contestaría la TTE a comienzos del siglo XXI.

Lo más importante a destacar de este apartado es que Böhm-Bawerk “reintroduce” —sin desear ni advertir— el tema del interés dentro del marco de la EECF clásica, del cual pretendió preservarlo. Tal vez debamos decir que ¿Böhm-Bawerk no retornó a la EECF porque en realidad nunca salió de ella, como él supuso?, la confusa participación que le da a “la ingenua teoría de la productividad del capital” da considerable sustento al último interrogante, a pesar de su esfuerzo por negarlo.

El interés en los precios

Cuando Böhm-Bawerk responde a las críticas de Knies en las que desacertadamente éste le objeta considerar al préstamo como un intercambio, introduce una reflexión muy importante (p. 479) “...*el interés del préstamo es una parte del precio...*”, aseveración que le permitiría a la TTE presentar una teoría única de los precios —referido a bienes de consumo y de capital— y emplearía para demostrar la circularidad de la TPPT. Por otro lado, es un valdero intento de definición económica de la milenaria expresión del monto financiero (a interés compuesto): $p_n = p_0 (1 + i)^n$, de donde deducimos el “valor actual” $= p_0 = p_n (1 + i)^{-n}$. Expresión que por otra parte explica el popular concepto de que el valor de los activos está en relación inversa a la tasa de interés.

Es evidente que Böhm-Bawerk quiso expresar que el interés forma parte de los precios a futuro. Este axiomático razonamiento está en línea con la TTE en cuanto destaca la participación necesaria del interés en todos los precios. Ecuación que comprende el caso del precio de los bienes presentes donde no interviene el tiempo, es decir donde $n = 0$, haciendo coincidir el monto y el valor actual, por coincidir presente y futuro. Una vez más la TTE nos muestra que no hacen falta razonamientos ad-hoc para explicar los fenómenos económicos, como la centenaria fórmula del monto, y su inversa el conocido valor actual que mejor sería llamar precio actual o presente a la expresión p_0 y precio futuro a la expresión p_n .

El conflicto que presenta la causalidad de los precios que presenta aquí Böhm-Bawerk se refleja, entre otras cosas, por estos dos aspectos: 1) pretender resolver la variable i por fuera de la EECF, que no logrará, y 2) hacerlo por medio de la inconsistencia científica de la TPPT, aspectos que enmendará la TTE.

La tasa de interés y su positividad

Comenzamos el análisis del último capítulo titulado *La tasa de interés*, destinado a explicar que la tasa de interés será siempre positiva, objetivo innecesario atento a que implica desconocer el axioma bien económico-precio que nos presenta la TTE.

Comienza con la necesidad de aplicar la teoría del intercambio al tema del interés, veamos (562):

El intercambio de bienes presentes por bienes futuros, causa del fenómeno del interés (tratar al interés como un fenómeno, sin precisar si es un bien económico o un precio, como lo exige el axioma bien económico-precio), es un caso especial (implica que necesitaría entonces una teoría o explicación especial) del intercambio de bienes en general y por consiguiente la determinación del precio en este campo no puede discurrir con arreglo a leyes distintas de las que gobiernan la determinación del precio en todos los intercambios económicos...

Hasta aquí pareciera que estamos frente a un caso especial que no necesita teoría especial, manifestación contradictoria en sí, pero eso no sería importante si no deducimos el por qué de esa expresión.

El problema surge cuando se advierte su intento de aplicar la teoría “general” del intercambio a su “especial” intercambio de bienes en el tiempo con sustento en la preferencia de bienes presentes sobre bienes futuros —cuya diferencia sería el “interés originario”. Argumento muy endeble en tanto nos queda la conclusión de que el que recibe el bien futuro pierde lo que gana el que recibe el bien presente.

Esta situación nos presenta dos reflexiones:

- a) El que recibe el bien futuro se perjudica en el intercambio, lo que desdice el fundamento del intercambio, como hemos visto en los apartados precedentes.
- b) La respuesta que nos brindaría con su TPPT dirá que la diferencia del que recibe el “infravalorado” bien futuro se compensa-retribuye-remunera precisamente con el interés.

Es evidente que las conclusiones que debemos sacar de esta situación, derivan de no aceptar la primera opción en tanto estamos de acuerdo con el motivo de todo intercambio. Nos queda solamente considerar la segunda reflexión, que nos lleva nuevamente al círculo vicioso clásico de costo-precio —del que Böhm-Bawerk pretende salir—, en tanto necesitamos *i* para determinar el precio de un bien. Situación esta última que nadie pudo advertir en tanto “no hubo necesidad teórica” de cumplir con el axioma bien económico-precio, motivo por el cual no advirtieron que el interés es el precio de un factor (el tiempo económico), que tan claramente nos muestra la TTE y nos evita no sólo el vicio del precio-costo, sino el menester de desarrollar teoría “especial” para aplicar la TVS al interés (precio del tiempo), y operar por fuera de la EECF.

Es evidente también que el sólo hecho de considerar al interés como una compensación por el tiempo que transcurrirá hasta el futuro, nos ubica de lleno en que un cálculo ex-ante (cálculo presente del futuro, el “monto” financiero) considera la intervención de un factor (el tiempo económico) con su correspondiente retribución (el interés). Una vez más la TTE nos brinda la solución dentro de la EECF —“completa o total” a diferencia de la “parcial o incompleta” de las demás teorías— y de la TVS, sin necesidad de las dicotomías referidas.

Síntesis de la teoría dicotómica del interés de Böhm-Bawerk

Destacando la importancia central de los precios en la economía, es oportuno mencionar que Böhm-Bawerk retoma el tema de los precios para explicar la tasa del interés (p. 562):

Tenemos pues que recurrir a las normas que regulan la determinación de los precios en general... y que se aplican no sólo a la cuestión de si los bienes presentes obtienen una prima (aquí alude al ámbito de la “teoría” del origen del interés —TPPT) sino también a la cuestión posterior de la determinación del tipo de interés (aquí alude al ámbito del precio, el cálculo-determinación de la tasa de interés).

Es evidente que presenta un análisis dicotómico —innecesario y equivocado a la luz de la TTE— en tanto considera dos entes distintos: la prima-preferencia temporal y la tasa-determinación del interés. Comienzo de los desarrollos teóricos del siglo XX que no se preocupan por brindar una teoría del interés para cumplir con la misión científica de “explicar” la existencia, el origen de las cosas —en economía, dentro del axioma bien económico-precio—, sino simplemente se contentan con “calcular”, algo así como medir la velocidad de la caída de los cuerpos sin necesidad de una ley de gravedad, es evidente que en este marco científico la economía se encuentra en una era pre-newtoniana.

A la luz de la TTE, las conclusiones que se obtienen sobre el tratamiento que Böhm-Bawerk da a las entidades interés y precio, y su intento por “reconciliarlas”, son las siguientes:

- No conocía la existencia del axioma bien económico-precio, que veríamos con la TTE.
- Como consecuencia de lo anterior, no identificaba al “fenómeno” interés ni como bien económico ni como precio.
- Podemos resumir que identifica como precio a “la tasa de interés”, implícito en su término “determinación del tipo de interés”, en cuanto calcular cantidades-porcentajes, implica el significado de precio.
- Si el interés es un precio, es manifiesto el error de pretender aplicarle ese precio a distintos bienes económicos (sus famosos “ropajes”). De esta forma tendríamos la violación del axioma bien económico-precio por falencia en la determinación del bien económico al que refiere el precio. La TTE nos dice claramente que el interés es el precio del bien tiempo económico, el cual se materializa sí o sí en otros bienes económicos... no necesita tratar el caso del crédito, del capital, etc. para demostrar ni la existencia del bien ni su precio, que está sujeta a las leyes de oferta y demanda de todos los precios.
- Nuevamente, si el interés es un precio, es totalmente innecesario el esfuerzo para demostrar que la “tasa de interés” es positiva. Una evidente manifestación del desconocimiento del axioma de la positividad de los precios, pero tanto él como los demás economistas del siglo XX sabían del concepto de escasez, implicado en el concepto de bien económico, la ley de oferta y demanda, etc.

Desde otro punto de vista podríamos deducir que: si se enfrascó en la tarea de demostrar la positividad de la tasa de interés, como lo hicieran otros posteriormente, tal vez sea porque no consideraba a la tasa de interés un precio. Su texto nos sugiere que sí, pero dejamos a criterio del

lector deducir lo que mejor estime. En cualquier caso es evidente que por un lado o por otro no se cumple con los axiomas, términos y leyes de la economía. Dentro de ese marco Mises nos dirá que “*el interés no es un precio en sí*”, que nos permite deducir que es un precio pero no en sí, lo que sería un antecedente muy confuso de la TTE — especialmente su parte materialización indirecta (TRE) — o que no es un precio.

Luego continúa su relato en temas cuya esencia no es menester discutir, similar a la alusión que hicieramos respecto a la descripción de “*todos los ropajes del interés*”, concernientes a: préstamos para el consumo, préstamos para la producción, diferente interés según el plazo (recordar 1 kg de pan vs 10 kgs), el marginalismo en el interés (dentro del recurrente énfasis de explicar el interés con el enfoque capital medio de producción). Veamos (p. 583):

“... el interés depende de la “última partícula de capital invertido” (en alusión al que considera “acierto” de Thünen) reflejada en su: “ley fundamental que gobierna el tipo de interés”... La tasa de interés viene determinada por la ganancia de producción que procura la última prolongación que todavía resulta permisible del proceso de producción... (“ley” que evidencia el dicotomismo entre sus conceptos de interés: el que deriva exclusivamente de la TPPT, y el de tasa de interés que depende de la TPPT + capital-productivo + capital-renta).

Siguiendo con la idea de mostrar la teoría Böhm-bawerkiana, a la luz de la nueva TTE, veamos el siguiente párrafo de la nota 46 del capítulo que estamos tratando (el hecho de que lo ponga en nota al pie no invalida para nada el comentario que haremos, ya que deriva del concepto del texto principal):

Mi tesis se puede expresar mejor diciendo que si la propiedad privada de la tierra fuera abolida o sus rentas confiscadas mediante un impuesto, el interés sería más bajo que de la otra forma. Las “causas” de la renta de la tierra, por sí mismas, deprimirían el interés, pero la renta de la tierra como institución distribuidora compensa una parte de esta influencia por sus efectos distribución.

Este párrafo corrobora nuestras conclusiones anteriores: el interés y la tasa de interés son para él dos entidades de distintas dimensiones teóricas ya que en su teoría del interés no acepta la EECF y busca una solución externa a la misma (TPPT), mientras que en la determinación de la tasa de interés la acepta (sin advertirlo), caso contrario no se entiende que la renta que gana un factor (mal expresado porque los factores no ganan nada, sino sus propietarios) lo pierde la renta de otro. Este aspecto también lo presenta cuando refiere al trabajo, mientras que por otro lado intenta demostrar que su teoría demuestra el error de Marx de suponer que la ganancia del empresario debería de sustraerla al trabajador (nos deja así en la situación de que el capital ayuda a aumentar las dos rentas a la vez, cosa que no se discute, pero ratifica nuevamente la EECF, existencia que no hace falta negar para rebatir a Marx).

Una síntesis del libro IV, *El interés*, sería esta: en el capítulo I nos habla innecesariamente de las bases subjetivas que nos permiten aplicar la TVS al interés, dando comienzo a la TPPT. En el capítulo II nos intenta demostrar que la tasa de interés será siempre positiva (tarea innecesaria, porque si hablamos de números estamos hablando de precios, y si hablamos de precios debemos considerar el axioma de la positividad de los precios), y en el III nos intenta explicar los determinantes de la tasa de interés, en un escenario que no tiene nada que ver con el del capítulo

I en cuanto está intentando explicar el nivel de la tasa de interés en función a productividades marginales, en un marco de competencia entre tierra y trabajo, con el capital. No exageramos si decimos que el primer capítulo parece tener sustento en el concepto de capital-renta (con el interés originado en la TPPT), y los otros dos en un mix capital-renta, capital-productivo (productividad física de la inversión) y TPPT.

Síntesis de la teoría del interés y del capital de Böhm-Bawerk

Podemos sintetizar que el pensamiento de Böhm-Bawerk estuvo enfrascado en innecesarias e insalvables dicotomías y observaciones:

- 1) *Dicotomía del capital*: desafortunada introducción de los términos capital-productivo y capital-renta.
- 2) *Dicotomía del valor*: desafortunado intento por establecer una teoría “especial” del valor, distinto del “suficiente” concepto de TVS, para explicar dicotómicamente al interés.
- 3) *Dicotomía del intercambio*: desafortunado intento por establecer una teoría “especial” del intercambio para explicar el intercambio de bienes en el tiempo (su TPPT).
- 4) *Dicotomía del interés*: desafortunado intento de tratar la teoría del interés en dos ámbitos completamente distintos, el de su “origen” (TPPT) y el de su “determinación” (tasa de interés). Dicotomía que se agrava en tanto para la TPPT expresa un marco extra EECF, mientras que su determinación (tasa de interés) la hace dentro del marco de la EECF (sumatoria de TPPT + capital-productivo + capital-renta).
- 5) *Dicotomía de los precios*: desafortunado intento por establecer una teoría “especial” de los precios para explicar al interés. Situación manifestada especialmente en la innecesaria tarea de “demostrar” su positividad, en total desconocimiento del axioma de la positividad de los precios.
- 6) Teoría de la producción y de renta asincrónicas.
- 7) Olvido del axioma bien económico-precio atento a que pretendió definir al interés desde una necesidad o valoración (preferencia), sin referir al bien económico al cual asignaba ese precio.
- 8) Explicación causal de la existencia del interés en función de los precios de los bienes de capital. En contradicción con la causalidad de la TTE, que de la existencia del tiempo económico, y su precio el interés, se derivan todos los temas económicos que tengan que ver con el tiempo. En otras palabras, la TTE deriva la teoría del capital desde la teoría del tiempo-interés, no la causalidad inversa del interés austriaca, que necesita “demostrar” la existencia del interés a partir de la teoría del capital. Causalidad invertida que se nota esencialmente en el “ropaje” típico del interés que presenta el crédito, hasta el punto que los austriacos posteriores dirían que el interés es el precio del crédito, en lugar de expresar que es el precio del tiempo económico.
- 9) Intentar teoría del interés por fuera de la EECF, enfoque que lo llevaría inevitablemente a tratar la renta por fuera de la esfera de los bienes económicos, planteando la posibilidad de la existencia de renta que no sean bienes económicos, y viceversa. Clara falta de

consideración del axioma bien económico-propietario, abriendo la puerta a las variadas e inconsistentes explicaciones basadas en la “circularidad de la renta”, y desde allí la determinación de agregados económicos (producto nacional, etc.), en detrimento del uso de la contabilidad como el mejor modelo económico, en cuanto es la manifestación contable de la ecuación económica fundamental. Algo así como pretender contabilidad por fuera de la partida doble.

- 10) Manifestar su deseo de ofrecer una teoría del interés por fuera de la EECF planteando que el interés originario explica o equivale al beneficio empresario, que amén del error en sí, lo que implica la idea de explicarlo como remuneración de “algo”. Es evidente que permanece dentro del interrogante clásico (beneficio ricardiano y plusvalía marxista), que perduraría hasta la aparición de la TTE.
- 11) Desafortunada introducción de lo que se convertiría en la TPPT, con implicancia del retorno al círculo vicioso clásico “invertido”: pretender imputar el interés (“positivo por observación”) a un factor productivo (residual) que no se considera como tal. A diferencia de Ricardo que consideraba a la tierra como factor productivo de costo “cero”.

Reiteramos el desacuerdo en la expresión del economista francés Emil James: “*Böhm-Bawerk ya había hecho del interés el precio del tiempo*”. Fue la TTE la que descubrió, no hizo, que el interés es el precio del tiempo, para lo cual tuvo que descubrir primero que el tiempo es un bien económico, y *factor de producción necesario*. Es evidente que la expresión de James apunta a la enorme importancia que significó para la economía el análisis temporal de los procesos económicos de Böhm-Bawerk, en lugar del análisis estático comparativo que le precedió.

Bien podemos cerrar este apartado de la teoría del interés, dedicada al trabajo de Böhm-Bawerk, aludiendo a una reflexión que hiciera Schumpeter ⁽⁵⁾, en cursiva con comentario nuestro:

... porque Menger, lejos de saludar con simpatía aquella teoría como desarrollo de sus propias sugerencias, la condenó severamente desde el primer momento. En su estilo grandilocuente me dijo una vez: “llegará el momento (¿aparición de la TTE?) en que la gente (¿la TTE?) se dará cuenta de que la teoría de Böhm-Bawerk “es uno de los mayores errores que se hayan cometido jamás”.

¿Las conclusiones de este trabajo habrán sido las mismas a las que arribó Menger y que derivaron en el comentario que le hiciera a Schumpeter? Si la TTE llegó para confirmar la postura de Menger aquí transcrita, no puedo aventurarlo pero que los fundamentos de la TTE están en línea con Menger, y no así —como se destacó a lo largo de este texto— con Böhm-Bawerk, no nos cabe duda alguna.

TEORÍA DEL INTERÉS DE KNUT WICKSELL

Junto con Böhm-Bawerk, Knut Wicksell fue de los economistas que más influencia ejercieron en el pensamiento del siglo XX en lo atinente a la teoría del interés, al que Wicksell involucraría “confusamente” dentro de la teoría de la moneda. No exageramos al destacar la relevancia de estos dos cultores de la ciencia económica, si decimos que la enorme cantidad de páginas escritas durante la referida centuria, no poseen nada esencialmente distinto de lo que estos dos grandes pensadores desarrollaron. Por este motivo, la tarea de investigar y analizar el legado de Wicksell deberá seguir la misma metodología extensa y exhaustiva que la que hemos realizado con Böhm-Bawerk. Por otro lado, no se nos ocurre nada mejor como tributo a sus valorables esfuerzos, amén de discrepar con su contenido.

Ahora nos toca estudiar la participación de Knut Wicksell, contemporáneo de Böhm-Bawerk con el que mantuvieron contacto epistolar, del cual se observa que este último prestó poca atención al primero en tanto intentaba explicar la presencia de los medios “fiduciarios” que influían sobre el “fenómeno” del interés, sin advertir que operaba dentro de los cánones Böhm-bawerkianos, en función a que no advirtió que dichos medios pertenecían al “ropaje crédito” en que se manifiesta el llamado “fenómeno del interés” por Böhm-Bawerk.

La metodología a utilizar es la misma que hemos realizado con Böhm-Bawerk en esta oportunidad referida a la obra de Knut Wicksell “*La Tasa de Interés y el Nivel de los Precios*”⁽⁶⁾, título que el lector ya puede advertir lo que significará dentro de la TTE y sus relevantes descubrimientos, referidos aquí a las distintas relaciones que se presentan entre el interés monetario y los precios monetarios, atento a las alternativas $i_m \equiv p_m$ ó $i_m = p_m$. Una primera reflexión nos indica lo inapropiado del título mismo, ya que con nivel de *los precios* en realidad refiere al precio de un solo bien, la moneda.

Continuando con la estructura de pensamiento que hemos generado en oportunidad del análisis sobre Böhm-Bawerk, no nos será difícil identificar el lugar que ocupó Knut Wicksell, y ello es debido a que estamos relatando distintas etapas de una misma línea de pensamiento que se mantuvo hasta la llegada de la TTE, desde la cual realizamos todo este estudio retrospectivo.

Introducción a Wicksell

El paso del intercambio económico del trueque al intercambio económico mediante el uso de un medio de cambio llamado moneda, que en sus primeras etapas se presentó como dinero —bien económico presente como medio de cambio—, y la TTE nos mostrara que también puede adquirir la forma de crédito —bien económico futuro como medio de cambio—, trajo aparejado uno de los desaciertos más grandes en el desarrollo de la teoría económica, el de suponer que ese nuevo orden debía ser explicado con “teorías económicas distintas a las que fundamentaban los conocimientos económicos en el marco del trueque”.

Este escenario “distinto” presentaba la idea de que el dinero exigía una teoría económica nueva. Lo primero que nos viene a la cabeza es suponer que en el nuevo mundo monetario se alteraban los principios que fundamentaban el intercambio —que ya tuvimos la oportunidad de advertir en el apartado dedicado a Böhm-Bawerk— y de allí era necesario desarrollar toda una teoría monetaria que necesitaba explicar la “nueva economía con moneda”. De esta forma se comienza la dicotomía “mundo no monetario-real” y “mundo monetario-virtual”. Pero si pensaba que solamente la teoría del intercambio —y monetaria implícita— iba a recibir semejante

impacto involutivo teórico, está equivocado, la teoría del interés no iba a salvarse de este innecesario torbellino teórico ad-hoc.

Siguiendo el camino de los dicotomismos de Böhm-Bawerk aparecería un contemporáneo suyo incorporando otros dicotomismos, el del mundo monetario *versus* el real, el del interés monetario *versus* el real, y el de los precios “absolutos” (inconsistencia terminológica desde el concepto relativo de precio) *versus* precios relativos. De esta “inconsistente diferencia”, que los teóricos pretenden encontrar, se escribieron muchísimas páginas tendientes a demostrar que mientras Böhm-Bawerk había hecho teoría del interés “real” por hacerlo dentro del marco del trueque y dinero “neutral” (la TTE ya expresó la imposibilidad teórica de tal evento), Knut Wicksell nos vendría a explicar la teoría del interés “monetaria”. En otras palabras, Böhm-Bawerk habría desarrollado una teoría del interés (“real”) sin considerar la influencia de la moneda, esencialmente fuera de la que se presentaba con la nueva realidad de los medios “fiduciarios” de pago (otra inconsistencia terminológica en cuanto no existe pago económico que no sea con un bien económico presente, al margen de las prerrogativas jurídicas de “poder” cancelatorio institucionalizadas).

Una vez aclarado que la moneda (sea dinero ó crédito) cubre la necesidad de mejorar el intercambio —superar el estado de iliquidez típico del trueque—, y éste ser un bien económico en sí, es evidente que no se podría desarrollar teoría monetaria que considere a la moneda estéril, en tanto el intercambio no lo es, concepto de la antigüedad que llevaba a la inmoralidad del cobro de “interés en dinero”. Aunque mentira parezca, las teorías monetarias del siglo XX giraron en un marco teórico “para-científico” que rozaron el misticismo antiguo, en tanto a veces la moneda es “virtual” (flujo místico) y a veces “real” (*stock* que tiene valor). Si bien esto ya ha sido tratado ampliamente por la teoría monetaria de la TTE, era menester refrescarlo dado su enorme influencia en la teoría del interés.

Planteando el problema de Wicksell

Comencemos a desentrañar el pensamiento de Knut Wicksell, veamos (p. 72/3/4/):

Nota 6: ...Su utilización como dinero o como mercancía depende realmente... de relaciones puramente cuantitativas (en la TTE la primer categoría que se le presenta al hombre es la calidad —en cuanto define si la cosa es bien—, luego la cantidad —en cuanto de fine si el bien es económico. Este yerro esencial condenará a la Teoría Cuantitativa, en cuanto no advierte que no tiene rigor científico cuantificar sin previamente clasificar). Precisamente porque la utilización de los metales preciosos para acuñar dinero excede con mucho a su utilización con fines industriales, las leyes que regulan el valor del dinero, sobre todo a corto plazo, son completamente diferentes y dependen de factores que tendremos que discutir... De pasada, hay un punto a destacar: La creciente utilización del dinero y el aumento de las existencias de dinero tiende a reducir, cada vez más, la importancia del dinero como tal mercancía. Por otro lado, el desarrollo de los sistemas monetarios ocasiona un desplazamiento del dinero en especie por instrumentos de crédito y los llamados sustitutos del dinero (es evidente que a estos últimos no los consideró crédito, en tanto los distingue de los mismos —similar tratamiento le daría Mises); por lo tanto, existe una tendencia

importante que nos lleva al “reforzamiento” del carácter monetario que tiene la mercancía con la que se fabrica el dinero y su influencia en los precios.

Wicksell intenta elaborar una teoría de los precios distinta a las que surgen de las leyes de oferta y demanda de todos los bienes económicos, dado que: 1) el bien que se usa como dinero adquiere precisamente esta nueva y “trascendental” función de medio de cambio —mal estamos si a cada bien económico que se añade o quita la función de satisfacer una u otra necesidad necesitamos una nueva teoría de los precios—, y 2) involucionamos al rescatar la idea de que el dinero “sólo sirve” para intercambiar... ¿volvemos al dinero estéril porque sólo sirve para intercambiar?, si usted se hace esa pregunta, nosotros también.

Es evidente que Wicksell comienza el camino de justificar la teoría cuantitativa del dinero, que se basa en analizar el precio del dinero en función a las variaciones de precios expresados en moneda, que surgen de las observaciones estadísticas en el tiempo, que lo llevan a la ya comentada expresión “poder de compra” del dinero. Ya veremos que la TTE considera inconsistente el planteo mismo de la mencionada teoría, que influyera directamente sobre keynesianos y monetaristas modernos.

Fue indispensable referir a este desafortunado comienzo de Wicksell, porque tendría mucha relevancia en su intento por relacionar la tasa de interés y los precios, mediante el concepto de nivel general de precios monetarios, que desafortunadamente daría en llamar “absolutos”, dando comienzo al olvido de la esencia relativa de los precios. Situación que le observaran Mises y Hayek, aunque con argumentaciones distintas a las de la TTE.

Dicotomía de los precios (relativos *versus* “absolutos”)

Ahora necesitamos volver a páginas anteriores de Wicksell, donde manifestaba precisamente que necesitaría de la teoría cuantitativa del dinero, así como de la teoría del coste de producción para desarrollar su teoría que relacionara los precios y el interés. Veamos el capítulo *Precios relativos y precios en dinero*, título de por sí contradictorio que ratifica lo expresado en párrafos anteriores. Veamos (p. 58/9):

... En resumen, el dinero, como tal sirve no sólo de medio de cambio, en sentido estricto, sino también como “depósito de valor” (no se necesitan teorías distintas para cada bien que satisfaga más de una necesidad)... El intercambio de bienes, en sí mismo, y las condiciones de producción y consumo de las que depende, afectan exclusivamente a los valores de intercambios o precios: “Esos precios no pueden ejercer influencia directa en el nivel absoluto de los precios monetarios”

Este breve texto de Wicksell nos lleva a pensar que existen precios distintos a los definidos por la ciencia, e introduce “los precios monetarios”, que significarían en el pensamiento económico: precio de los bienes expresados en cantidades de unidades monetarias por los que se intercambia, en lugar de decir que es el precio de la moneda expresado en las cantidades de unidades de los “demás” bienes por los que se intercambia.

Semejante inconsistencia no podría menos que estar coronada con asignarle a esa nueva entidad el también inconsistente nombre de “precios absolutos”, cuyo plural implica referir al precio de los bienes que no son moneda, en lugar del precio del bien moneda.

Esta última observación debe haber sido la que llevó a Wicksell a “crear” una nueva terminología en el terreno de los precios, porque se sabe que el término precio es relativo por definición, pero como él se encuentra en un dilema, que no sabe resolver dentro del referido término primitivo, opta por incorporar uno ad-hoc —pocas veces tan útil este término.

Es nuestro mayor deseo que el lector advierta la enorme importancia de este extravío inicial, que perduraría hasta la llegada de la TTE de comienzos del siglo XX. Estamos hablando nada más ni nada menos que alterar la teoría de los precios, con el papel que los mismos juegan en el “orden espontáneo” (Hayek) de la vida económica del ser humano en libertad. Apreciación que le permitirá a la TTE asemejar el concepto de imposibilidad del cálculo en el socialismo de Mises, al de imposibilidad de cálculo en el capitalismo, con sistemas monetarios-financieros irregulares-fraccionales, sostenidos por las teorías vigentes.

Y sigue con su tesis así (p. 59):

*Si existe alguna reacción, a un nivel general de precios demasiado alto o bajo, ésta tiene necesariamente que provenir de “fuera” del “mercado de bienes” propiamente dicho. Si bien este comentario lo hace dejando de lado la función que el dinero cumple como “depósito de valor”, es evidente que no tiene asidero alguno su consideración, salvo que se esté refiriendo al “dinero que **no** es un bien económico”, al dinero “virtual”. Pero si a usted le parece extraño, es el marco de la teoría monetaria del siglo XX que Wicksell inauguró —aunque a fuerza de verdad, ya la teoría cuantitativa participaba bastante de estos fundamentos— *O el bien que se utiliza como dinero tendrá su propio mercado...durante el cual el dinero cumple su función de “depósito de valor”*. Pero parece que cuando analizamos la realidad “el dinero **si** es un bien económico”, por lo tanto dejará su condición de “virtual”.*

Dicotomía de los mundos (real versus “virtual”)

La situación no sería tan grave si no hubiera desarrollado *teoría* desde esas dos equivocadas dicotomías de dinero “virtual” (sin valor) *versus* dinero real (con valor). Pues lo hizo, desde esa dicotomía monetaria construye dos mundos, veamos (60):

Volveremos más adelante a examinar más detenidamente estas dos ideas, una en conexión con la teoría del dinero basada en el coste de producción (real) y la otra en conexión con la teoría cuantitativa (virtual). Cualquiera que sea la que pueda considerarse como correcta —en ningún sentido la una es opuesta a la otra— una cosa hay cierta: Los precios monetarios, como opuestos a los precios relativos (por si fuera poco, los dos mundos con precios distintos son opuestos, luego habrá que trabajar arduo para funcionen en “equilibrio armónico”), nunca pueden venir gobernados por las condiciones propias del mercado de los bienes. En su lugar hay que ir a buscar las causas que regulan los precios monetarios en las relaciones entre aquel mercado y el “mercado monetario”, en el sentido más amplio que pueda tener este término (por “más amplio” léase, $M_1, M_2, \dots M_n$, a gusto suyo).

... En las discusiones acerca de las causas que han ocasionado la caída del precio de las mercancías durante las últimas décadas se dice, una y otra vez, que

esto se debe, en su mayor parte, a causas procedentes del “frente de los bienes”, lo que quiere decir que el progreso técnico... ha provocado un descenso del “nivel general de los precios”.

Esta proposición puede ser derivada formalmente, bien sea de la teoría que explica el valor del dinero por su coste de producción o de la teoría cuantitativa... (parece que podemos elegir, pero él optará por armonizarlas, equilibrar cada mundo y la relación entre ambos: “equilibrio armónico”).

Más adelante y refiriendo a escritores que rechazan estas dos teorías por él presentadas, las ratifica diciendo (p 61/62):

... escritores que realmente rechazan las teorías mencionadas antes, así como cualquier teoría exclusiva del dinero. Y esta clase de explicación sustituye a cualquier teoría del valor del dinero... En resumen, las mismas causas que se citan como explicación para la subida o descenso de los precios de una mercancía en particular se presentan, sin más, como explicación de los cambios en el nivel de los precios. Es evidente que Wicksell necesitaba una teoría exclusiva para explicar el valor-precio del dinero, lo que no nos queda claro es a cuáles autores refería, ya que todos consideraban al dinero algo especial, como vimos en Böhm-Bawerk. Sí es loable la crítica austriaca —en su teoría de los ciclos— en cuanto no acordaba con el estudio del nivel general de precios, sino de los precios relativos, pero esos mismos austriacos a su vez consideraban al dinero como algo distinto, especial, que requería teorías especiales (teorema de la regresión, teoría del “valor especial para el dinero” continuando a Böhm-Bawerk, aceptación de la Ley de Gresham —aún con el aditamento de curso forzoso de Hayek—, “paradoja de la demanda del dinero”, “paradoja de Keynes invertida”, gráficos de Garrison, etc., que nos mostrara la TTE).

El mundo “virtual” de la teoría cuantitativa

Los siguientes pasajes del capítulo *teoría cuantitativa y sus adversarios*, donde Wicksell critica a Tooke, son una muestra más del desafortunado camino que las teorías del interés, de la moneda y de los precios siguieron a partir de Böhm-Bawerk y Wicksell, veamos (p. 84/5):

Cita a Tooke: Los precios de las mercancías no dependen de la cantidad de dinero... ni de la cuantía de los medios de cambio en circulación, sino que, por el contrario, la cantidad de medios en circulación es una consecuencia de los precios.

Comentario de Wicksell: No hay duda que hay mucho de verdad en esta proposición pero, desde luego, no proporciona ninguna pista acerca de las causas que determinan el valor del dinero, simplemente deja la puerta abierta.

Queda en total evidencia que, la causalidad de los precios de Wicksell es totalmente invertida a la de la teoría de los precios, en tanto se ve obnubilado por explicar un número estadístico, a lo que se resume la teoría cuantitativa, desde la pretensión de que hay que encontrar una causa o teoría de los precios especial al dinero, “su nivel general de precios”, “su poder de compra”... Es

por ese motivo que este párrafo nos muestra dos infortunios muy grandes: rechazo a la ley de los precios, en cuanto pretende que la cantidad de dinero es la que los determina, sin advertir que la cantidad de dinero influye en la determinación del precio del bien dinero; y la expresión “deja la puerta abierta”, muestra cabal de que en su teoría necesitaría una teoría de los precios del dinero distinta a la de los bienes económicos. Lo más grave es que todo el pensamiento del siglo XX siguió el mismo camino, el del dinero “especial”, “distinto”.

Continuando con el mencionado argumento en defensa de la teoría cuantitativa, se ve necesitado a reiterar los fundamentos de su extravío, el divorcio de los dos mundos (p. 85):

Cita de Tooke:... Así como el coste de producción es el principio que limita la oferta, el agregado de las rentas monetarias dedicadas al consumo es el principio limitador y determinante de la demanda. Wicksell se perdió la oportunidad de observar este pasaje de Tooke, en cuanto es el origen del moderno y desafortunado análisis macroeconómico de la renta nacional, a diferencia de la ecuación de riqueza total de la TTE, a la vez que convalida la dicotomía que presenta el mundo de los bienes por un lado y el de la renta (con y sin bienes) por otro. Es evidente la continuidad dicotómica en Wicksell, iniciada por los clásicos, seguida por Böhm-Bawerk (capital-productivo vs capital-renta) y todo el pensamiento del siglo XX.

Comentario de Wicksell: Las rentas determinan los precios, pero podíamos decir también que las primeras están determinadas por los últimos. Con la posible excepción del interés de los préstamos no hay ninguna categoría de renta que no esté gobernada o dependa, en mayor o menor grado, de los precios de los bienes y servicios. Es evidente que confunde la causalidad bienes (la renta es su flujo) y precios (surgen de los intercambios de los bienes) derivada del axioma bien económico-precio, que implica la existencia previa del bien al evento del precio, no puede existir precio de un bien que no existe. Pero aunque a usted le parezca extraño, este esencial y sencillo fundamento tampoco se advirtió posteriormente, y ello fue así en tanto se necesitara explicar la “convivencia” de un mundo real con otro que no lo era.

Continúa su defensa de la teoría cuantitativa con otra expresión, veamos (p. 89):

Hablando estrictamente, podemos afirmar que “todo” dinero —incluido el dinero metálico— es “dinero-crédito”, porque la fuerza directamente responsable de la generación de valor radica siempre en la “creencia” de que quien recibe un instrumento de cambio será capaz de obtener por su mediación una cierta cantidad de mercancía...

Esto es similar a decir dos absurdos: 1) que el pan es energía en cuanto comer pan implica ingerir energía, de esta forma todo alimento es energía, o todo lo que genera energía es pan, y 2) ratifica el hecho de que toda la teoría monetaria, previa a la TTE, teorizaba sobre la moneda desde la teoría del dinero, aquí con el agravante-invertido de confundir un bien económico presente (dinero) con el bien económico futuro (crédito) y pretender aplicarles a ambos bienes el mismo tratamiento teórico. La mención de agravante-invertido viene como consecuencia de que las teorías monetarias en general hicieron teoría de la moneda-crédito desde la teoría del dinero, pero aquí Wicksell nos presenta la originalidad inversa, hacer del dinero un equivalente al crédito, es decir, ratifica el hecho de que “hasta el mismo dinero” no es un bien presente, es algo

“virtual” (no es siquiera oro) que se convertirá en un bien económico recién cuando se intercambie... Si usted ve similitud de todo esto con el dinero-fiat, etc., no se equivoca.

En el capítulo VI, titulado *Velocidad de circulación del dinero*, Wicksell intenta “salvar” el conflicto que se le presentaba a la teoría cuantitativa con el advenimiento de los nuevos sistemas monetarios-financieros —sabemos ya los tenía con el dinero— caracterizados por la aparición del Papel Moneda (PM) y el sistema bancario fraccional. Para tal cometido presenta tres escenarios “imaginarios” y luego por combinación de ellos surgiría el escenario de la vida cotidiana, pero no logra transformarlo en real, sino que sigue con un marco monetario-financiero monetario “virtual”. Nos presenta el caso A.- Una economía de dinero efectivo puro (suponemos el dinero de la TTE, no obstante analizaremos las consecuencias cuando de PM se trate); B.- Una economía de crédito simple entre particulares; y C.- Una economía de crédito bancario organizado. Dentro de ese marco, los párrafos que consideramos centrales en este esquema serán suficientes para analizar las bases de todo el sistema monetario-financiero sobre el que se hizo teoría en el siglo XX.

En la sección dedicada al caso A.- simplemente describe el concepto de rotación del dinero puro, en tanto hace el análisis de los “saldos ociosos de dinero”, que no es más que el análisis de rotación de *stock* de cualquier bien económico que se usa en el mundo financiero-empresario. Pero es un *stock* “ocioso”, es decir, involuciona al concepto antiguo del dinero estéril. Esto es lo mismo que decir que el pan en *stock* es estéril. Así instala la idea keynesiana de que de esta “ociosidad” se podrá sacar provecho por medio de los “nuevos instrumentos”. En esta sección anticipa la idea, keynesiana también, de que se puede demandar dinero para especular y transar, realidad que desafortunadamente manejarán fuera de la EECF.

Las cosas se le comienzan a complicar para sostener la teoría cuantitativa, veamos (p. 102):

*Hasta ahora hemos imaginado una economía sin crédito, de “dinero puro y simple” (suponemos el dinero de la TTE), pero esto es una simple hipótesis teórica pues el fenómeno del crédito nunca ha estado ausente por completo. Si ahora pasamos a tenerlo en cuenta toda la situación resulta modificada, es como si el terreno sobre el cual se asienta la Teoría Cuantitativa se hundiera. Cuando prestamos dinero o una mercancía no estamos proporcionando un sustituto del dinero, lo que hacemos es proporcionar una polea poderosa que acelera la circulación del dinero (**error muy grueso**, ya que no se acelera nada en la velocidad de circulación del dinero, simplemente se “acelera” el uso del crédito nominado en dinero). En realidad, no habría “absolutamente ningún límite teórico” a la extensión de esta influencia si fuera posible dejar a un lado aquellos obstáculos prácticos de los que hablaremos enseguida... Pero con la ayuda de alguna forma de crédito, la necesidad de dinero y la cuantía de las tenencias de efectivo podrían reducirse en una extensión ilimitada...*

Bueno creo que no hace falta leer más nada de las toneladas de papel impreso durante el siglo XX que simplemente refieren a estos fundamentos. Es evidente que Wicksell “descubrió” la existencia del crédito nominado en dinero, y eso le permitió decir que la cantidad de dinero se multiplicaba conforme se expandía el uso del “nuevo instrumento”, sin advertir que una cosa es el dinero, y otra cosa es el crédito nominado —con materialización indirecta— en dinero. Para que sea más fácil, usted puede comprometerse a devolver pan, y eso no afectará para nada el *stock* de pan ni su rotación, situación que podrá presentarse al momento de tener que cancelar el

crédito en tanto usted será demandante de pan para cancelarlo. Lamentablemente Wicksell cree, y así todo el pensamiento del siglo XX, que el crédito puede ser “ilimitado”, olvidando que no existe crédito sin la concurrencia de un bien económico presente que lo convalide como crédito —sea el PM “impreso por el Estado”, como el saldo bancario “impreso por los bancos”. Debemos mencionar también su absurda expresión de que la reducción de un *stock* pueda ser “ilimitada” —¿acaso pasa sin más el estadio de un bien económico a bien?—, ocurrencia sólo admisible con un trasfondo “virtual”, paradisíaco, donde los bienes económicos adquieren la categoría de bienes.

Este párrafo es el fundamento de las teorías monetarias vigentes, sin excepción, que están sustentadas en la idea de que mientras la moneda-crédito y su multiplicador fraccional bancario, sea demandada, no hay riesgos, todo va bien. La realidad es que se genera crédito con bienes económicos presentes que implican para los tomadores devolver en el futuro bienes económicos presentes. No hay plazo que no se venza, aunque algunos piensen que por ser el PM y los cheques de banco a la vista, no tienen vencimiento y sí “poder cancelatorio de deuda”, aspecto jurídico que no se condice con el económico, dado que estamos frente a la simple presencia de novación de deuda.

El siguiente párrafo deja en claro la confusión reinante en el concepto de crédito (p. 103/4):

Esto es igual cuando el crédito toma la forma de préstamo en lugar de crédito comercial. Es evidente que para el mundo del siglo XX hace falta un concepto de crédito para cuando interviene el dinero y otro para el comercial, la única explicación factible es que consideren posible originar crédito sin bienes económicos presentes, centro del error de la teoría monetaria y del interés vigente, que enmendaría la llegada de la TTE.

Una enorme cantidad de negocios se puede liquidar por entero sin el uso de dinero efectivo... Todo va bien hasta que dice “liquidar”, si con ello implica dar por cancelada la operación con la entrega de ambas partes de bienes económicos presentes, es decir, “contado”. Pero sabemos que si interviene crédito (PM y cheques bancarios) esta no es la situación, no se “liquidó” la operación hasta que el deudor cumpla con bienes económicos presentes.

La “velocidad de circulación del dinero” se contempla ahora como una cantidad elástica, pero todavía posee suficientes facultades de resistencia frente a su expansión o contracción, para que las conclusiones de la T.C. retengan la apariencia de sustancial validez. Ratifica el error de suponer que es dinero lo que está circulando, en lugar de crédito nominado en dinero, es como decir que se multiplicó la velocidad de circulación de las carretas porque cada vez se usan menos para el transporte, en lugar de advertir que las carretas ya no se usan — ejemplo que no implica adherir a la idea de la “vetusta reliquia”. De ese error surge su infructuoso intento de “salvar” a la T.C.

En la sección C.- es suficiente referir a los siguientes párrafos, veamos (p. 106):

*Previa “ratificación de que el crédito comercial permite elevar la velocidad de rotación del dinero”, reitera que en teoría no hay límite alguno para su expansión, ...pero en la práctica... En una economía de crédito desarrollada estos obstáculos son eliminados y de forma “virtual” (**textual**) o real se facilita una*

velocidad de circulación más alta o, por decirlo con más corrección, la velocidad de circulación “se puede” aumentar más o menos a voluntad. Debemos destacar que el término “dinero virtual” que utiliza la TTE demuestra cabalmente que no podría tener mejor “respaldo” que el del mismo autor del mundo “virtual”. Acá se observa otra particularidad, que sustenta todo el pensamiento económico del siglo XX: ubica en el mismo escenario lo “virtual y lo real”.

*(p. 108...)... por lo tanto lo que la letra proporciona es una virtual “aceleración en la circulación del dinero... es decir, pueden realmente permitirnos prescindir del dinero efectivo... el círculo de pagos se completaría sin emplear en absoluto dinero efectivo... hubiéramos podido prescindir casi por completo del “dinero efectivo”. Es evidente que adopta el criterio jurídico de poder cancelatorio del crédito para acelerar la velocidad de circulación del dinero en forma **virtual**, y no advierte que en economía la única forma de cancelar un crédito es mediante la materialización indirecta, es decir, entregando en pago un bien económico presente, la contrapartida de la materialización indirecta inicial que dio origen al crédito.*

*En esta misma dirección y con singular fuerza ha actuado el desarrollo del “sistema bancario”, centralizando el préstamo (aquí nos encontramos con el Wicksell que menciona al crédito, ya no al dinero, pero dentro del fatal error de pensar que el origen del mismo es el sistema bancario, no el mercado, como lo demostrara posteriormente la TTE)... La experiencia demuestra que entonces la suma total de tenencia de efectivo está sujeta a variaciones relativamente mucho más pequeñas que las tenencias de efectivo. Esto en parte se debe a la “Ley de los Grandes Números”. Alusión directa al motivo por el cual surge el multiplicador derivado de los encajes bancarios fraccionales, que sólo nos está indicando que su cálculo de velocidad aumenta en función a considerar a los créditos nominados en dinero, como dinero, para el cálculo de su velocidad. En otras palabras, que existan 100 kgs. de papas y créditos nominados u otorgados en papas durante un período por 1000 kgs. de papas no implica para nada que la velocidad de circulación de la papa aumentó 10 veces, simplemente nos está diciendo que existe crédito en papas equivalente a 10 veces su *stock*; no observamos ninguna diferencia entre el dinero y el crédito en dinero de Wicksell con las papas y el crédito en papas de nuestro ejemplo.*

(p. 112...) Es posible avanzar todavía más. No hay en realidad necesidad alguna de utilizar “dinero efectivo” si todos los pagos entre los clientes pueden hacerse mediante anotaciones en los “libros de contabilidad del banco”... Un billete de banco puede considerarse esencialmente como un recibo de depósito o cheque que pasa de mano en mano, antes de ser presentado al banco para su reembolso en dinero efectivo o para depositarlo... Si algo faltaba para justificar la terminología de dinero virtual de la TTE, este párrafo se lleva el galardón. Si el lector desea ampliar la postura de la TTE, en el libro “Teoría de la Relatividad Económica” no sólo puede encontrar su teoría, sino el desarrollo pormenorizado de la demostración contable que nos permite concluir que tanto el PM como el billete de banco (fraccional) son créditos, nunca dinero. Es menester destacar que Wicksell equipara el endoso automático y a la vista del dinero (certificado de depósito de un bien económico real, certificado de propiedad de dinero, oro,

plata...), con el certificado de depósito de un “crédito”, equivalente a un pagaré. Y dicha asimilación la hace en función de que los dos “son a la vista”, el pequeño detalle que olvida es que con dinero uno tiene “a la vista” al oro, y en el otro una promesa de “novar” o de “poder comprar”). La TTE expresa muy bien las consecuencias cuando esa novación está plasmada en un crédito irregular como el PM.

(p. 114)... *Los billetes de banco pueden conseguirse sólo a cambio de mercancías* (afirmación convalidada por la TTE, mientras no se produzca un primer intercambio por mercancía, bienes económicos presentes, no se configura crédito alguno) *o mediante la concesión de crédito pagando interés* (aquí está el desconcierto, el banco simplemente acredita en una cuenta corriente “papeles” —asientos contables bancarios— y debitará intereses por el tiempo pactado con el beneficiario de la acreditación contable. Pero el crédito lo termina dando el mercado, al aportar los bienes económicos presentes a ese beneficiario, a cambio de que éste le transfiera ese saldo contable. De esta forma queda claro que el que otorga el crédito es el que recibe el saldo en cuenta corriente al momento de hacer entrega del bien económico presente en el intercambio. Es decir el mercado poseedor de los “saldos contables en cuenta corriente”, por haber entregado bienes económicos presentes, es el que “permanentemente” le está otorgando crédito al sistema bancario de Wicksell. Pero sigue:... *pero no devengan interés alguno a favor de sus propietarios* (en alusión a que el titular de los saldos en cuenta corriente —con efecto multiplicador por el sistema fraccional— no recibe retribución alguna por el crédito que otorga). Excelente descripción de la realidad, el que otorga el crédito es el mercado y los intereses los percibe el sistema monetario-estatal-financiero-irregular.

... *En otras palabras, los billetes de banco, en sí mismos, constituyen la base de un sistema de crédito* (atento a la TTE la base del crédito es el mercado, sin costo para el Estado-Banca) *cada vez más elástico y circulan con una velocidad que es más o menos variable* (atento a que el mercado pueda soportar esa carga fiscal-financiera de prestar sin cobrar interés). *Esta es la razón por la que los más antiguos partidarios de la Teoría Cuantitativa nunca podían dar una demostración satisfactoria de la relación exacta que ellos decían existía entre el nivel de precios y la cantidad de billetes de banco y monedas acuñadas.* Se advierte que los “antiguos” no mezclaban dinero con crédito, es decir, su “ignorancia” no les permitía sumar peras y papas ($M_1, M_2, \dots M_n$), idea con la que Wicksell cree “rehabilitar” la T.C.

(p. 115)... *vamos a intentar imaginar... una situación donde el dinero efectivo* (suponemos refiere al dinero de la TTE) *no circula en absoluto... y todos los pagos se efectúan mediante anotaciones en los libros de contabilidad de los bancos. Un análisis de este caso, puramente imaginario, me parece que vale la pena porque es la antítesis del sistema, también puramente imaginario, de dinero puro y duro, donde el crédito no juega ningún papel. Los sistemas monetarios realmente empleados en los distintos países se puede decir que son “combinaciones” de estos casos extremos.* Es evidente que del pasaje de dos mundos imaginarios a uno real es propio de magia, pero él no ceja en el intento: *Si somos capaces de obtener una idea clara de las causas responsables del valor*

del dinero en estos dos casos imaginarios, habremos encontrado, creo yo, la clave para dar una solución correcta a las complicaciones que el fenómeno monetario presenta en la práctica. Es evidente que Wicksell acomete la tarea de dominar el mundo de la magia —teoría que describe simplemente el escenario que enfrentan las autoridades monetarias—, por ello terminará dando explicaciones de algo que no existe, como son sus dos mundos imaginarios que deben convertirse en realidad. La TTE nos deja bien en claro que estamos simplemente frente a moneda que puede ser dinero y/o crédito, el cual puede ser regular o irregular (PM) al que se le puede adicionar un sistema bancario fraccional. Luego continúa: *(un examen detenido de un sistema simplificado de esta manera debería también servirnos, como veremos, para resolver otras cuestiones económicas)* que surgen exclusivamente de este esquema de razonamiento del sistema monetario “bi-polar”, sin advertir que ese mundo es real con moneda, no imaginario.

Luego describe (p. 116): *El intercambio real de mercancías (aquí real significa la operatoria diaria, no el término del mundo real) es muy simple. El comprador libra un cheque sobre su saldo (o su crédito) por el importe apropiado, el vendedor lo ingresa en su cuenta corriente y el Banco se lo acredita. Pero en un breve espacio de tiempo los bienes tienen que ser pagados con bienes...* Reconocimiento implícito de la presencia de una operación de crédito, que implica intercambio de bienes en el tiempo, así sea una décima de segundo que demore una transacción financiera, situación que se ratifica con la continuidad del texto:... *de donde se deduce que las sumas adeudadas en cuenta tienen que ser iguales a las acreditadas...* confirmación cabal de que estamos hablando de una operación de crédito, ya que sabemos que en el balance del conjunto social, o empresas vinculadas, los créditos y deudas se compensan. Es evidente que la conciliación contable entre créditos y deudas, pertinente a lo macro, lleva a la ligereza de no advertir que existen deudas y créditos en el mundo micro que lo compone —torpeza teórica propia del manejo de los agregados que dan origen al inconsistente concepto de “falacia de composición”, que denunciara la TTE.

Como reiteradamente hemos destacado en el libro *Teoría de la Relatividad Económica*, se confunde el hecho de que el crédito sea a la vista con una operación de contado. Eso simplemente le permite al poseedor del crédito a la vista (PM) intercambiarlo por bienes presentes en forma inmediata, pero el PM seguirá en manos de otro y continuará siendo un crédito al portador. Muchas veces se dice esto con el simple expediente de que todo es cuestión de un simple asiento contable, ahora usted ve en Wicksell el origen del error.

El comentado aspecto de “crédito a la vista” para cada individuo, que se transforma en “permanente” en el conjunto de la sociedad, no nos debe hacer perder de equívoco central de la descripción de Wicksell, en cuanto el banco no le otorgó crédito alguno al “comprador” por su saldo, sino que el primer aceptante de ese “saldo en cuenta corriente” (el “vendedor” de bienes presentes) es el que otorga el crédito al “sistema bancario”, crédito que en cada instante le está otorgando el poseedor de saldos en cuenta corriente y PM. El banco no otorga crédito alguno por los saldos “acreditados” en cuenta corriente, es el titular de ese saldo el que le está otorgando crédito al sistema bancario.

Estamos llegando al punto en que Wicksell comienza a aplicar sus fundamentos en defensa de la teoría cuantitativa, que no podrán arrojar más que fallidos resultados atento a su marco “virtual”. Veamos:

(p. 121) *¿Qué es lo que determina el valor de cambio del dinero y el nivel general de precios de las mercancías...?* La sola introducción de esta pregunta nos está ratificando la base de su razonamiento: asimila el *stock* de dinero con el *stock* de crédito (PM y sistema bancario fraccional) canjeables o novables por dinero, y los asume como *stock* de dinero...

No circula efectivo... no necesitamos mantener reservas de dinero (Keynes no fue original, ya alguien había presentado a la “vetusta reliquia”). *De acuerdo con lo que elijamos y necesitemos siempre podemos procurarnos los medios de pago o el poder de compra* (el dinero sin costo, el dinero “virtual”, está al alcance de quien lo necesite, sólo es cuestión de “imprimir el boleto al paraíso” que viene en formato de PM y/o saldo en cuenta corriente bancaria). *Parecería pues como si la Teoría Cuantitativa fuera desposeída de sus mismos fundamentos* (Wicksell intenta restablecerle esos fundamentos que están en duda, mediante el expediente de sumar perros y gatos, dinero y crédito).

Como no podía ser de otra forma, termina el capítulo planteando entonces el problema de cómo hacer terrenal ese mundo monetario-financiero virtual, de recursos ilimitados, en que el interés no existe, el tiempo no cuesta —que llevó a Silvio Gesell a proponer el sellado del PM, apoyada por Keynes obviamente, en un intento de convertirlo en “real”, que tuviera un costo.

En el capítulo siguiente intentará “volver al mundo real” para lo cual incorpora la tasa real de interés, que oficia como reguladora del mundo virtual e ilimitado que planteó. En otras palabras, la TTE nos manifiesta simplemente que no existe moneda, sea dinero y/o crédito (y éste sea regular y/o irregular), que no tenga su origen en el mundo real, que no tenga la concurrencia de bienes económicos presentes. La TTE siempre opera dentro del mundo real de la EECF.

La relación interés-precios *entre* los dos mundos de Wicksell

Ahora nos adentramos en el capítulo VII titulado *La tasa de interés como reguladora de los precios de las mercancías*, título síntesis de todo el pensamiento del siglo XX, que se conocería como el “mecanismo de transmisión indirecto”, que refiriere precisamente a la relación interés ↔ precios. Para desplegar su idea compara las distintas posturas que había al respecto y luego incorpora la suya, situaciones que iremos analizando a la luz de la TTE. Veamos (p. 130 y siguientes):

... De acuerdo con Ricardo, un aumento en la emisión de billetes de banco tiene necesariamente que producir una “elevación en los precios”. Reiteramos que ya en los clásicos estaba presente el error de no advertir la “causalidad invertida de los precios monetarios”, es decir no advertir que es el precio relativo de la moneda y nos los precios absolutos de los demás bienes. Así, la expresión

“*elevación en los precios*” está hablando de las variaciones del precio del dinero, el nivel general de precios de Wicksell. Si esta observación le parece de poca monta, para nosotros es la esencia del problema: salirse del concepto precio, relativo por definición.

Encontramos una línea de enfocar el problema totalmente diferente en los escritos de la escuela de Tooke... Se sostiene aquí que en el supuesto que la emisión de banco se lleve a cabo mediante la “pura concesión de crédito”... los bancos, en el suministro de medios de pago, dependen por completo de las necesidades del mundo de los negocios y no tienen medio alguno de afectar esas necesidades o de influir en los precios. Es evidente que Tooke estuvo cerca de la TTE, en cuanto no existe crédito sin la presencia de un bien económico presente (que está en el “mercado real”), pero no lo pudo advertir en la medida en que no advirtió la causalidad real del origen del crédito. Él también pensaba que los bancos son generadores de crédito, no el mercado, situación que lo desnuda el párrafo que hemos subrayado.

(p. 132) *Es necesario entonces admitir que está en manos de los bancos el poder disminuir la cantidad de medios de cambio, por ejemplo elevando la tasa de descuento. Carece de lógica pues negar que por medio de la operación inversa puedan los bancos provocar un “incremento”. Aquí ya estamos en el pensamiento de Wicksell, donde nos dice que “los precios regulados” alteran el funcionamiento de los mercados, para lo cual no necesita ningún desarrollo teórico por fuera del tratamiento que la economía le da a los mismos. Aquí simplemente se debe considerar que se está regulando el precio del tiempo económico, en este caso mediante intercambio interpersonal (crédito). Es decir, si una comunidad le otorga crédito sin cargo a un sector (Estado-Banca) sin costo, a interés cero, es obvio que el mismo tendrá “discrecionalidad” distinta al de un mercado en competencia. En otras palabras, a un sector se le entrega un bien económico en condiciones de bien. Estimo que a esto se refería Tooke, pero sin la TTE no le podía dar esta precisión.*

... un descenso en la tasa de interés... o una distensión de las condiciones del crédito (privilegios Estado-Bancos, es más adecuado) “sin ninguna otra variación de las condiciones del mercado”, tiene realmente que aumentar la rentabilidad de la empresa... (corrobora el comentario que hemos hecho en el párrafo precedente, el que recibe prebendas cosecha beneficios, que en economía siempre “alguien paga”).

(p. 137)... *Una reducción de la tasa de interés no viene siempre acompañada de una elevación de los precios (ratificación de que se produce una redistribución instantánea de riqueza —no hacen falta “ciclos” para explicarlo—, en la medida que el tiempo económico “siempre” tiene un precio, el interés, y como todo precio, nunca puede ser cero ni negativo). De hecho, lo contrario es la regla general... Los “otros estímulos” de los que habla Nasse no pueden ser otra cosa que la “expectativa de beneficios más altos”... Es evidente que amén de no poder establecer una ley que evite el fallido “por regla general”, también da comienzo a la idea sostenida posteriormente por Keynes de que los beneficios surgen como consecuencia de aumento en los precios, condición no necesaria y que muy bien le observara Hayek.*

(p. 143)...*Hay que suponer que el mantenimiento de una tasa de interés más baja tiene efectos, “ceteris paribus,” que no son sólo permanentes sino “acumulativos”. Para entender la conexión tenemos que prestar atención a la naturaleza un tanto formal que tienen los precios monetarios y a lo que podemos llamar también la “vis inertiae” del mecanismo económico. Aunque la determinación de los precios monetarios a menudo parece estar apoyada en bases un tanto etéreas, está fuera del alcance de cualquier persona fijarlos a su capricho. Es evidente que el “mecanismo de transmisión” lo retorna al mundo gobernado por los dioses que el razonamiento humano no alcanza. No obstante, propondrá una solución para que todo vuelva al mundo terrenal, a la normalidad... Pero para el sistema económico en su conjunto no hay tendencia alguna de modificación de la estructura de los precios una vez ha sido establecida. Si usted ve algo similar al pecado original que alejó al mundo del paraíso, al cual se puede retornar mediante el arrepentimiento, no creo que esté muy desacertado. Aunque mentira parezca, este es el fundamento que expondrá para “volver a encontrar ese estado natural” que se perdió (tasa natural de interés).*

(p. 144) ...*Por lo tanto, un descenso en la tasa de interés, aunque sea transitorio y casual, ocasionará una subida perfectamente “definida” de los precios que, grande o pequeña, persistirá como característica permanente, incluso después de que la tasa de interés haya retornado a su nivel anterior. Acá nos habla de las posibles penitencias que debemos recibir por los pecados monetarios, menester que ha ocupado la atención de todo el pensamiento económico del siglo XX, hasta nuestros días, crisis recurrentes. Panorama teórico completamente distinto al que presenta la TTE.*

(p. 148)... *No puedo imaginar más que una excepción a esta ley según la cual el relajamiento de las condiciones de los créditos conduce a una subida de los precios. Se trata del caso en el que los bienes se producen para el futuro o en el muy similar en el que los bienes son vendidos para su entrega en el futuro. El productor y el vendedor tienen entonces que incluir en sus estimaciones de costes los pagos de intereses en lo que incurren durante el intervalo correspondiente de tiempo. Texto que ratifica cabalmente que Wicksell no advirtió que el sistema monetario-financiero, que estaba intentando explicar, está fundado en el crédito, ya que aquí acepta que por el crédito se deba pagar interés. En otras palabras, si Wicksell hubiera advertido la TTE también hubiera apreciado que no hacía falta nueva teoría del interés, ya que el “ropaje crédito” del “fenómeno” del interés lo había tratado Böhm-Bawerk, aunque no coincidamos con su tratamiento.*

Luego continúa (p. 150/1):

Hemos llegado a la conclusión de que mientras las demás condiciones del “mercado” no se modifiquen cualquier descenso “permanente” en la tasa de interés de las instituciones de crédito, por pequeño que sea, provocará una subida del nivel general de precios de extensión ilimitada y de una forma continua y más o menos uniforme.

De igual forma, una “subida” de la tasa de interés, por pequeña que sea, si se mantiene el tiempo suficiente dará como resultado un descenso continuo e ilimitado de los precios de los bienes y servicios.

Aquí Wicksell ratifica su defensa de la teoría cuantitativa, en cuanto centra su análisis en el nivel general de precios (sus precios monetarios o absolutos) sin advertir obviamente que en realidad es el nivel de precios de la moneda en relación a los “demás” bienes.

La búsqueda del dinero “neutral” de Wicksell

A esta altura de su desarrollo, es evidente que Wicksell debería internarse en el estudio o búsqueda de la fórmula que le permite aprovechar los beneficios del mundo con dinero sin los perjuicios del mundo con dinero, o si usted lo prefiere, de los beneficios del trueque en un mundo con dinero... Si usted considera incoherente alguna de estas sugerencias de investigación, pues estamos en ese terreno, y Wicksell sigue...

... Conviene, no obstante, recordar que en toda esta argumentación suponemos la existencia de una tasa “anterior” o “normal” que sería necesaria para, a la vista de la situación del mercado, mantener constante el nivel de los precios, tasa que no siempre es la misma y respecto de la cual se miden las desviaciones de las que hemos estado hablando.

Se ratifica que existe un mundo monetario y uno no monetario, “anterior-normal” en el que las cosas sucederían de otra forma —el paraíso perdido por el pecado original al que se podrá retornar fijando “reglas monetarias”—, donde el “nivel general de precios” (es decir, el precio de la moneda) sería constante, y para ello es menester simplemente que la tasa de interés “anterior-normal” fluctúe para que ello acontezca. Uno de los problemas más graves que “comienza a introducir” aquí Wicksell, que arrastraría posteriormente todo el pensamiento económico, es la “necesidad” de que el “nivel general de precios” se mantenga constante, imposibilidad teórica, más aún fáctica —aquí referimos al precio de la moneda, pero es válido para todo precio en función del axioma del cambio.

... Debería ser claro ahora que, en la medida que nuestras conclusiones hipotéticas estén de acuerdo con la realidad, el movimiento y el equilibrio de los “precios monetarios” es un fenómeno completamente diferente al del equilibrio de los “precios relativos”, sobre todo con un sistema de crédito plenamente desarrollado... Huelga nuestro comentario, en tanto consideramos de imposibilidad teórica y fáctica la constancia del precio de un bien, más relevante es para más de uno.

Luego compara la situación monetaria... con un sistema mecánico que satisface las condiciones de un equilibrio “estable”... una especie de equilibrio que podemos llamar “neutral”... Es claro que esa clase de fuerzas (las que desequilibran) no estarán nunca completamente ausentes (reconocimiento implícito del axioma del cambio), si un metal precioso o alguna otra sustancia actúa como base monetaria y cualquiera que sea el desarrollo alcanzado por el

sistema de crédito. La sencilla teoría cuantitativa no es ya adecuada para tratar con la naturaleza de estas reacciones y con la forma en la que operan. Esta es una cuestión que trataremos al instante.

Es evidente que cuando introduce el sistema monetario-financiero distinto al del dinero — marco Böhm-bawerkiano, si se quiere—, con papel moneda y sistema bancario fraccional, plantea la idea de que la teoría cuantitativa no puede explicar las cosas. Es decir, el mundo de los precios relativos (el cual circunscribe al mundo real) le presenta dificultades al mundo monetario (el del nivel general de precios que no se mantiene “estable-constante”), y en ese caso, advierte con claridad que la teoría cuantitativa no puede “explicar”. Uno podría suponer entonces que la abandonaría, pero nada de eso ocurrirá, simplemente se aboca a la búsqueda del “ungüento” que le permita pegar el puente que se ha roto entre los dos mundos.

De aquí en más la teoría y la política económica monetaria ha deambulado por descubrir la “gotita”, cosa que hace mediante prueba y error sin teoría sustentable. No es para menos, porque se le presenta el problema de lograr la estabilidad constante y simultánea de los dos mundos, es decir, su planteo es el de un mundo inanimado. Todo esto es lo que resume con su idea de dinero económicamente neutral, inconsistencia teórica desde su planteo, que la TTE se ha encargado de expresar, y las teorías del siglo XX...

Antes de finalizar el capítulo VII, *La tasa de interés reguladora de los precios*, debemos destacar la evidente distancia conceptual —en cuanto a las causalidades de los entes bienes económicos y precios— entre las propuestas wicksellianas del siglo XX, y las de la TTE derivadas de sus ecuaciones $i_m = p_m$ ó $i_m \equiv p_m$, según estemos respectivamente en presencia de dinero o crédito (regular y/o irregular) como moneda.

Wicksell desarrollando la fórmula del dinero “neutral”

En el capítulo VIII Wicksell se aboca a la búsqueda del “ungüento” que restablezca el puente que unía los dos mundos —el retorno al mundo “natural-normal”—, para lo cual recurre a su conocida “tasa natural de interés” (*tasa de interés natural del capital*). A los fines de tratar de la forma más concisa posible este trascendental capítulo, fundacional de todo el extravío de la teoría del interés posterior, es muy interesante observar su primera página y la nota al pie, veamos (p. 153):

Hay determinada tasa de interés de los préstamos que es neutral (concepto de imposibilidad teórica en economía, de cualquier precio y/o bien económico) respecto al precio de las mercancías y que no tiende ni a elevarlos ni a reducirlos (es evidente que no considera la necesaria participación del interés en la formación de todos los precios, porque si consideramos esto, está manifestando que el interés debe ser constante en la participación relativa de todos los bienes económicos durante todo el tiempo). Se trata de la misma tasa de interés que sería determinada por la oferta y la demanda si no se hiciera uso del dinero (es evidente que no tiene una teoría del interés que explique a todos los casos, incluido el trueque y a Robinson Crusoe, como era el deseo de Frank Fetter que satisfará la TTE) y si todos los préstamos fueran efectuados en forma de bienes de capital real. Se la puede considerar como el valor corriente de la “tasa de interés natural del capital”¹.

¹ *En las comunidades modernas se dice que el capital (mobiliario) es prestado “en forma de dinero”. Pero esto es una forma metafórica e inexacta de hablar que puede llevarnos fácilmente al error. El capital líquido que es lo que estamos considerando o, en otras palabras, los bienes, nunca se prestan, —no son dados ni tomados a préstamo— simplemente “se compran” o “se venden”. Incluso el crédito comercial no implica un préstamo de mercancías ni desde un punto de vista legal ni económico. Se trata de una venta en la que el pago es diferido temporalmente o si se quiere, una transacción “efectiva” combinada con un préstamo de “dinero” (estimamos refiere al concepto amplio de moneda de la TTE, no al dinero-oro, pero a nuestro razonamiento no afecta). De otra forma, sería necesario reembolsar la misma o una partida idéntica de bienes junto con el interés acumulado; o tendría que haber una garantía que, a cambio de la suma de dinero estipulada, permitiera conseguir en el momento del pago, como en el de adquisición, la misma cantidad de mercancías, pero este no es nunca el caso (en línea con el axioma del cambio que nos dice que nada es igual transcurrido tiempo, pero que no agrega consistencia a su razonamiento).*

Es evidente que este es el razonamiento que subyace en toda la teoría monetaria y del interés del siglo XX, el de considerar la posibilidad de que exista un intercambio más allá de los conocidos contado y crédito, y que alguno pueda realizarse sin un bien económico presente, descuido que lleva al dinero “virtual”, sin descartar obviamente los intercambios entre créditos, hoy llamados “secundarios”. Si leemos de continuo el texto que hemos subrayado, nos quedan estas reflexiones:

- 1) Si los bienes no se prestan, es evidente que no existe el crédito —intercambio interpersonal de bienes económicos presentes por futuros, que la TTE simplifica con intercambio interpersonal de tiempo económico—, por lo tanto no surge tasa de interés alguna de ese mercado.
- 2) *Se trata de una venta en la que el pago es diferido temporalmente*, defectuosa definición de crédito, ya que existe un bien económico presente a cambio de uno futuro.
- 3) *O si se quiere, una transacción “efectiva” combinada con un préstamo de “dinero”*, expresión muy interesante ya que encierra el “misterio” del error de las teorías que siguieron este camino, en cuanto nos quedan las siguientes alternativas:
 - a) *Transacción “efectiva”*: refiere a contrato formal de compra-venta, en línea con el resto del texto. Aquí debemos suponer intercambio de bienes económicos presentes hoy y bienes económicos presentes en el futuro.
 - b) *Combinada con un préstamo de “dinero”*: lo que nos dice que el dinero es un mero contrato que estipula simplemente el aspecto temporal, es decir, solamente establece el tiempo durante el cual esa transacción efectiva “no es efectiva”. En otras palabras, el dinero de Wicksell es un simple contrato que estipula las condiciones; el dinero no existe como bien económico, sino simplemente cubre el aspecto legal de los términos del intercambio en el tiempo. Lo cual nos pone en un serio aprieto en cuanto aquí se nos presenta el inverso del caso 1) en el que no existía crédito porque no había bienes, aquí existe crédito sin que existan bienes, porque el crédito es en dinero, y este es un mero contrato...

Es importante destacar que aquí Wicksell mantiene la desacertada idea cuando expresaba (p. 89):

Hablando estrictamente, podemos afirmar que “todo” dinero —incluido el dinero metálico— es “dinero-crédito”, porque la fuerza directamente responsable de la generación de valor radica siempre en la “creencia” de que quien recibe un instrumento de cambio será capaz de obtener por su mediación una cierta cantidad de mercancía...

El hecho de considerar al dinero metálico como un bien económico no presente, o que es presente pero sólo tendrá “valor” (será un bien) como dinero en el momento que se intercambie, implica doble error:

a) el de asimilar dinero a moneda-crédito, motivo por el cual se hace teoría monetaria desde la teoría del dinero, asumiendo que ambos tipos de moneda son iguales, lo que sólo puede llevar al error, en la medida que uno está sometido a todas las leyes económicas de los bienes presentes y otro a la de los bienes futuros —origen de lo que damos en llamar “paradoja de la demanda monetaria”.

b) el referido a que el dinero sólo adquiere valor al momento del intercambio, es como decir que el pan sólo adquiere la categoría de pan al momento de ser ingerido. De este concepto sale también la idea de la velocidad de circulación que alimenta la teoría cuantitativa, sin advertir que es lo mismo que el estudio de la rotación de *stock* de cualquier bien económico que se utiliza para el análisis financiero de rotación de activos, que multiplicado por los márgenes de utilidad sobre ventas nos permite el estudio del tipo de negocios que estamos analizando, léase, si de bajo margen con mucha rotación o viceversa.

Se advierte que, desde aquí se nutren todas las teorías monetarias y del interés del siglo XX, en cuanto admiten teóricamente la posibilidad de crédito sin la presencia de bienes económicos presentes, situación que se encuentra en la idea de que el Estado genera moneda mediante Papel Moneda (PM), y los bancos generan créditos mediante el sistema fraccional. Pues la TTE ha demostrado, mediante la contabilidad de partida doble en unidades monetarias y físicas, que en ambos casos es el mercado el que les confiere la entidad económica de crédito, mientras tanto son simples papeles impresos o anotaciones contables.

Las observaciones realizadas en este apartado descubren el verdadero germen de la idea de que el sistema monetario-financiero-irregular-fraccional es el que expande y/o contrae el crédito, y que desde allí se originan los ciclos económicos, etc..., con el mercado como invitado de piedra, como si no existiera connivencia con el mismo. Es decir, Estado y centros financieros que se sirven del negocio del crédito con costo a cargo del pueblo, léase, no existe diferencia entre “tasa real” y “tasa monetaria”, hay un costo por el servicio del tiempo económico, que a cualquier precio que se venda es negocio para el que no contabiliza costos. Al decir popular: “no existe cena gratis”, las crisis recurrentes son sólo escenario para ver quién la paga.

Regresión teórica en la búsqueda del dinero neutral (beneficio e interés)

Luego continúa en la búsqueda concreta de las “normas” terrenales (el “ungüento” en envase comercial) que permita el regreso al mundo anterior, para lo cual retorna al consabido análisis de demostrar que el interés surge de la ganancia del empresario, de la productividad del capital, etc.

En otras palabras, recorre el camino de Böhm-Bawek en su determinación de la tasa de interés para despejar “el velo del mundo monetario virtual”. Veamos (p. 155...):

Si este procedimiento fuera adoptado por todos los empresarios que trabajan con capital prestado (el coste de oportunidad permite incluir a todos los empresarios, incluso el que trabaja con su propio capital), la competencia determinaría una “tasa de interés” que sería abonada a los capitalistas en forma de uno u otro bien (no advierte la TRE, y adhiere al “ajuste clásico”, en lugar de la “empresarialidad” de Mises y el “alertness” de Kirzner). La cuantía de esa tasa de interés estaría determinada por la “oferta y la demanda” de capital (se ve necesitado a buscar un ancla para el mundo virtual en el mundo real, origen de las posteriores y desafortunadamente famosas curvas IS/LM, curvas de Philips, gráficos de Garrison, etc... y todo modelo que no advierta $i_m = p_m$ ó $i_m \equiv p_m$)... Pero es posible establecer un “límite superior” cuyo significado es más claro. Este valor límite es igual a la diferencia entre el “valor del producto” o su equivalente en otras mercancías y la suma de salarios, rentas, etc., satisfechos para obtenerlos. La magnitud de este excedente depende por un lado de la productividad de los negocios y por otro lado del nivel de los salarios y rentas... es claro que el empresario no puede pagar más que esa cantidad límite. Si usted percibe que estamos en el terreno de: asimilar ganancia a interés; de intentar volver a la dicotomía capital-renta versus capital productivo; de que el concepto de capital-renta de Böhm-Bawerk es tan “virtual” como el mundo monetario de Wicksell; y del beneficio de ricardiano y la plusvalía marxista, y..., nosotros percibimos lo mismo.

... Ahora, si el dinero es prestado a esa misma tasa de interés, actuará exclusivamente como un “velo” que encubre un proceso que, desde el punto de vista normal, podía llevarse a cabo sin su intervención, de manera que las condiciones de equilibrio económico se cumplirían de la misma forma y por tanto el nivel de los precios sería el mismo o no resultaría alterado por la entrada en escena del dinero. En un sistema de crédito desarrollado,... entonces no se necesita dinero metálico en absoluto... “El mundo sin dinero” de la TTE, como un estadio superior del intercambio interpersonal donde la monea-dinero se reemplaza por la moneda-crédito, con otra causalidad teórica, y la salvedad de diferenciar crédito regular del irregular (PM).

Wicksell nos acaba de explicar que el desarrollo económico del ser humano, que descubrió los enormes beneficios del intercambio interpersonal, nos depositó en este estadio: **“un estado de trueque (porque no existe dinero) sin trueque (porque no se intercambian bienes directamente), con los beneficios del mundo con dinero pero sin dinero”**. Es evidente que la respuesta lineal de la TTE es mucho más fácil: del estado de intercambio interpersonal con trueque se pasó al estado de intercambio interpersonal con dinero, y de allí al estado de intercambio interpersonal con crédito, de resulta de esto surge con claridad que la moneda puede adquirir forma de dinero y/o crédito, el cual puede ser regular (“patrón oro-plata, arroz, etc.”) o irregular (PM), al que se le añade (o no) el sistema financiero fraccional.

Wicksell a pleno en el pensamiento del siglo XX

Seguidamente Wicksell se introduce de lleno en la explicación de cómo interactúan los dos mundos, el de la tasa de interés natural (real) y el de la tasa de interés monetaria (virtual), lo que vinculará con su inconsistente nivel general de precios “monetarios”, veamos:

(p. 158) ... *“la tasa de interés (monetaria fijada por el sector Estado-Banca) por debajo de la tasa natural”... los precios subirán... Si la tasa de interés (monetaria...) se sitúa por encima de la tasa natural se produce la situación contraria... Como resultado los precios caerán...* Wicksell nos indica que con crédito más barato las empresas venderán más, y el aumento de la demanda hará subir los precios, es decir, no nos explica nada que necesite explicación con las conocidas leyes de la oferta y demanda, de las cuales el empresario sabe mucho más que nosotros los teóricos de la economía.

(p. 159) ... *La “tasa de interés del dinero” (asimilando dinero a moneda, es como toda la teoría siguió este desafortunado error de intentar teoría monetaria desde la teoría del dinero, situación que recién advirtiera la TTE) puede situarse unas veces por encima y otras por debajo de la “tasa natural” y no hay razón alguna para esperar un grado de coincidencia que impida fluctuaciones sustanciales de los precios.* Es evidente que la relación tasa de interés monetaria y precios monetarios que surgen de su análisis no advirtió las ecuaciones $i_m = p_m$ ó $i_m \equiv p_m$ de la TTE, porque de haberlo hecho, ni siquiera hubiera considerado la Teoría Cuantitativa, y al concepto de nivel general de precios lo hubiera tomado como un simple dato estadístico, quién sabe para qué pero nunca para hacer “política monetaria-financiera”, que a la luz de la TTE es siempre (inmediato, corto y largo plazo) apropiación de riqueza ajena.

Pero en esta misma página (159) Wicksell convalida por completo a la TTE, obviamente sin saber de su existencia, veamos:

Nuestro problema por lo tanto es demostrar que en aquellos períodos en los que se han observado movimientos ascendentes de precios la tasa de interés contractual —la tasa de interés del dinero— estaba por debajo de la tasa natural y... Sólo en este sentido relativo, la tasa de interés del dinero es de importancia respecto a los movimientos de los precios. No puede haber mayor contradicción que la de Wicksell hablando de la tasa de interés del dinero como un precio relativo al de los demás bienes. ¿Dónde quedó su nivel general de precios como epicentro de su original teoría del dinero para un bien económico original, que ahora resulta no lo es, en tanto su precio es relativo a los demás bienes?, ¿o a caso Wicksell considera que los precios solo son relativos en el trueque? Con su planteo no cabe duda que así considera a los precios, como relativos sólo en el mundo del trueque. Es obvio que necesita seguir explicando porque se encuentra en un verdadero problema, y así lo hace...

Veremos en seguida que carece de utilidad tratar de demostrar la existencia de cualquier relación directa (nacimiento oficial del desafortunado “mecanismo de transmisión indirecta” del siglo XX) entre los movimientos de los precios

absolutos de la tasa de interés (i_m) o de descuento y los movimientos de los precios (variaciones de p_m).

Es evidente que Wicksell encontró un conflicto muy grande en su exposición, y ello fue debido a que no advirtió ninguna de las situaciones que nos muestra tan claramente la TTE: con dinero se cumple $i_m = p_m$ y con PM se cumple $i_m \equiv p_m$. Ambas situaciones son la explicación teórica al conflicto “fáctico” de Wicksell. Es decir, todo su andamiaje se cae con estas dos simples ecuaciones de la TTE. Se observa que la teoría monetaria y económica del siglo XX tampoco observó esta situación, caso contrario no se hubiera internado en todos los desarrollos a los que dio lugar y que la TTE denuncia.

Seguidamente Wicksell desnuda su preocupación tocando los puntos sensibles que se le trastocan (160):

... La tasa de interés del dinero depende, en primer lugar, del exceso o la escasez de “dinero”. ¿De qué manera entonces puede esta tasa llegar a determinarse finalmente en base al exceso o escasez de “capital real”?

En este pasaje corrobora los defectos centrales de las teorías monetarias y del interés del siglo XX:

- 1) Habla de que el interés es el precio de la moneda, en cuanto depende de su exceso o escasez. Pero esto no fue modificado por ninguna escuela de pensamiento, en tanto los keynesianos y monetaristas hacían al interés como precio de la moneda, y los austriacos como precio del crédito, ergo, cuando el crédito es moneda, ambas teorías son wicksellianas “puras”. En otras palabras no es aceptable decir que Wicksell dio “letra” para distintas corrientes de pensamiento. Éstas continuaron un mismo tronco de pensamiento con discrepancias en temas secundarios, específicamente en el tratamiento de las “crisis y/o ciclos monetarios recurrentes”.
- 2) La dicotomía del interés, en cuanto considera infinitos ropajes según bienes económicos existan y ubica en dos mundos: el del dinero (virtual) y el de los infinitos bienes económicos (reales).

Una nota a pie de página (11) del pasaje anterior, delata completamente la preocupación de Wicksell, caso contrario ni siquiera se hubiera planteado el interrogante fundamental *¿Qué es el interés?*

Luego ratifica su pensamiento así (p. 161):

Si se hubiera intentado buscar la causa real (que él encuentra en la disonancia de su mundo real con su mundo “virtual”) en lugar de contentarse con tópicos como el del “capital prestado en forma de dinero” (es denostar la existencia de los dos mundos que él mismo creó), se habría comprobado que el vínculo de conexión viene proporcionado por el “nivel de precios de las mercancías” (su nivel general de precios - sic). La única explicación posible radica en la influencia ejercida en los precios por la diferencia entre las dos tasas de interés. Cuando la tasa de interés del dinero es demasiado baja respecto a la “tasa natural” todos los precios suben... Wicksell no advierte que no suben los precios relativos de los

bienes, sino que baja el precio relativo del bien económico moneda respecto a los demás bienes económicos. Esa inadvertencia se origina en que asigna las variaciones del precio relativo de la moneda, sobre los “demás” bienes económicos, a variaciones “promedio” en el nivel relativo de precios de los “demás” bienes económicos expresados en moneda. Estructura de pensamiento que se complica más por no advertir tampoco las ya reiteradas ecuaciones que nos presenta la TTE: $i_m = p_m$ ó $i_m \equiv p_m$.

Como no podía ser de otra forma, en el párrafo siguiente abre las puertas al dinero “virtual”, a la “fábrica de jabones verdes, si la gente quiere jabones verdes” (de Keynes), veamos (p. 163):

... el dinero se está haciendo cada vez más fluido y su oferta tiene una tendencia, cada vez mayor, a acomodarse “por si misma” al nivel de la demanda... La “oferta de dinero” está alimentada por la demanda misma. No observamos nada nuevo respecto a que la oferta surge de las necesidades humanas, o que las demandas son la manifestación de las necesidades humanas que nunca se terminan de cubrir. Wicksell intenta aclarar lo que las leyes de oferta y demanda ya aclararon... se deduce que los bancos o, mejor dicho, “el conjunto de todos los bancos” (el conocedor del tema sabe a qué refiere Wicksell, pero no afecta el análisis) pueden, dentro de límites a especificar en cada momento, prestar la cantidad de dinero que quieran, por el período que quieran (no importa lo bajo que sean estos tipos) sin poner en peligro su solvencia, incluso aunque sus depósitos estén venciendo de manera continua. No se puede encontrar mejor descripción para alentar a un legislador a que apruebe un sistema Estatal-Bancario-Irregular-Fraccional.

Expresión muy desafortunada porque implica estas cuatro circunstancias:

- 1) Que la moneda puede pasar de la categoría de bien económico a la de simple bien a voluntad del ser humano. En otras palabras, el hombre tiene al alcance de su mano el paraíso, en la medida que tiene solucionado el problema del “poderoso caballero don dinero”. Este pasaje nos hace acordar a la “asimetría de Keynes” que nos describiera la TTE.
- 2) Su análisis de causalidad de oferta y demanda del crédito que se usa como moneda, opera de considerar que la oferta surge del sistema monetario-financiero Estado-Banca y la demanda del mercado. La TTE demostró con toda claridad que la situación es inversa, el que oferta los bienes económicos presentes para que se configure el crédito (PM y/o patrón oro, más sistema bancario fraccional) es el mercado, y el que demanda esos bienes económicos, el que toma el crédito, es el sistema Estado-Banca.
- 3) Sabemos que el crédito se expande y cuesta según la oferta de bienes económicos presentes para ese fin —el de ser otorgados en crédito—, por lo tanto el límite del crédito que el Estado-Banca pueda tomar, lo fijará el mercado (que lo suele exponer mediante las llamadas “crisis monetarias”), no los bancos como supone Wicksell y las demás teorías, excepto la TTE.
- 4) No podemos menos que coincidir con Wicksell en el párrafo que hemos subrayado: sin poner en peligro su solvencia, ya que el que no pone no arriesga. El que siempre otorga

crédito es el mercado-acreedor, pero dentro de él los expertos en manejar las “expectativas racionales” seguro hacen negocios en el “mercado de las finanzas”. Mercado que surge como consecuencia de “institucionalizar” el sistema Estado-Banca-Irregular-Fraccional, al amparo de “teorías” wicksellianas y sus discípulas del siglo XX.

Esta observación es muy importante en cuanto he tenido la oportunidad de apreciar que, aún los mismos simpatizantes de la escuela austríaca manifiestan ¿qué problema hay en imprimir si la demanda absorbe? Reflexión que hacen estimando están amparados por la innecesaria Ley de Say.

Wicksell continúa su exposición así:

Se deduce pues que si la base de nuestra teoría es correcta los bancos pueden elevar el nivel de precios a la altura que quieran.

Es evidente que en esta reflexión Wicksell no advierte que, mediante este expediente que él llama “elevar el nivel de precios a la altura que quieran”, lo que en realidad sucede es que cae el precio relativo de la moneda respecto a los “demás” bienes, y como la moneda es un crédito la caída de su precio es equivalente a un crédito incobrable. El ciudadano lo sabe bien, y más el “empresario” que maneja lo que se da en llamar “expectativas racionales”.

Wicksell continúa con la exposición sobre “los límites” a su mundo monetario virtual, sobre el que no nos extenderemos atento hemos cubierto el aspecto teórico que nos convocó en este trabajo.

Como ya vimos, Wicksell tampoco logra despegar el “fenómeno del interés” —para continuar con el léxico de Böhm-Bawerk— de la ganancia empresaria, veamos lo que dice en el capítulo IX, *Exposición sistemática de la teoría*, émulo del intento de Böhm-Bawerk de “explicar” la determinación de la tasa de interés (p. 198):

... distinción entre la tasa de interés “originario” (término que usaría Mises) o natural y la “contractual” (la de los préstamos) — ¿implica que la otra no surge de intercambios, o que no existe intercambio sin contrato?—... porque la diferencia entre estas dos tasas, que constituye el “beneficio de los empresarios” como tales (regresión teórica sobre el origen del beneficio, plusvalía...) tiende constantemente a cero como resultado de la competencia entre ellos... (ajuste clásico).

Como era de esperar, termina el párrafo así:

Hay un solo caso en el que la diferencia no puede dejarse a un lado, cuando se produce una variación del nivel medio de los precios expresados en “dinero” (ya sabemos del error de causalidad implícito en este razonamiento, en lugar de hablar del cambio de precio relativo de la moneda —situación que expresa su nivel general de precios monetarios p_m — asume que cambian los precios relativos de los demás bienes), porque ese cambio tiene verdadero origen en la diferencia entre las dos tasas...

En otras palabras, Wicksell nos está proponiendo reglas para “cómo lucrar financieramente” en un sistema monetario-financiero de Estado-Banca-PM-Fraccional. Dichas reglas son muy sencillas, si usted ve que se instaura un sistema de esas características, ganará mucho dinero con sólo pertenecer al círculo privilegiado “Estado-Banca”, y su tarea simplemente consistirá en hacer “lobby” para obtener “inside information” que le permita anticiparse a las caídas-subidas del precio de la moneda-crédito. Pero si no pertenece a ese círculo, sólo debe mirar las variaciones de precio de la moneda —precio tan relativo como los demás, aunque Wicksell no lo advierta—, que puede observar mediante datos estadísticos del comportamiento de los precios de los “demás bienes” expresados en moneda, es decir, el mal llamado “nivel general de precios monetarios” (p_m), y compararlo con la tasa que le cobran los bancos por préstamos, si ésta es más baja, ganará tomando crédito, caso inverso perderá. De allí las consecuencias consabidas derivadas de $i_m = p_m$ ó $i_m \equiv p_m$. Es decir, aprenderá a hacer plata con el tiempo de los demás.

Podemos culminar con Wicksell proponiendo los fundamentos de política monetaria-financiera que rigió durante todo el siglo XX (267):

Mientras los precios permanezcan sin cambios los bancos deberían mantener sus tasas de interés sin modificaciones. Si los precios suben, deberían elevar sus tasas. Si descienden, deben reducirlas y, de esta manera, la tasa de interés del dinero se mantendría, en lo sucesivo, en su nuevo nivel, hasta que un movimiento posterior de los precios exigiera un nuevo cambio en una u otra dirección.

Olvidó referirse a la realidad en momentos de crisis como las actuales: si necesita mantener ocupada a la gente haciendo los pozos de Keynes, puede seguir imprimiendo PM y saldos bancarios, total el nivel de precios monetarios en el país que imprime podrán seguir deprimidos. Es evidente que las teorías vigentes no pueden explicar este acontecimiento (aunque sea temporario), que es lo que la TTE da en llamar “paradoja de la demanda de moneda”. Y ello es así en tanto no advirtieron que dichos papeles y saldos bancarios no se convierten en crédito porque el mercado no se los intercambia por bienes presentes. En otras palabras, no hubo expansión “monetaria” porque el mercado no la convalidó, todo quedó en papeles impresos y saldos bancarios sin utilizar. Es decir, no advierten que están tratando con un mundo en que la moneda es crédito, no dinero; y no se puede hacer teoría del crédito desde la teoría del dinero. Lo que hay que hacer es teoría de la moneda, que contempla la posibilidad de que ésta sea dinero o crédito, y éste regular o irregular, de esta forma no se presentan paradojas.

Su propuesta es el compendio de todos los errores posibles en teoría económica:

- 1) Suponer que algún precio sea constante en el tiempo.
- 2) Invertir la causalidad de los precios de la moneda en relación a los precios de los “demás” bienes, ya que p_m es el precio relativo de la moneda, no el precio absoluto (monetario) de los demás bienes.
- 3) No advertir que habla de un mundo monetario donde se da sí o sí una de estas dos situaciones: $i_m = p_m$ cuando existe un sistema monetario con dinero y/o patrón dinero, ó $i_m \equiv p_m$ cuando existe un sistema monetario con crédito (máxime cuando es irregular como el PM).

Para ir concluyendo el análisis de la influencia de Wicksell en la teoría monetaria desarrollada en el siglo XX, necesitamos decir que la tasa natural de interés, tasa real, o tasa del

capital, es similar, igual o equivalente a la productividad del capital de Böhm-Bawerk. En otras palabras, Wicksell trabajó para explicar la incidencia de la *moneda* sobre el mundo real, que ya había pretendido explicar Böhm-Bawerk sobre un mundo con *dinero*.

Desafortunadamente, por no haber descubierto la TTE, condenaría al pensamiento económico a transitar el inconsistente camino de suposiciones como: que el mundo monetario tendría que funcionar como el mundo no monetario, o explicarse igual que el mundo del trueque; la posibilidad de un mundo con moneda neutral; precio de la moneda (mal identificado como nivel general de precios de los “demás” bienes) constante; cantidad de moneda constante; la propuesta de una canasta de bienes como moneda constante (sin especificar si la constancia estará en las unidades físicas o en su precio),... etc. Todas inconsistencias teóricas que se originan por no advertir las posibilidades que las ecuaciones $i_m = p_m$ ó $i_m \equiv p_m$, de la TTE, nos presentan en un mundo monetario.

En síntesis, Wicksell, en su búsqueda por explicar el funcionamiento del “escurrizado bien económico moneda”, no advirtió que: no existen precios que no sean relativos; no existen precios fuera del mundo económico (mundo virtual donde él ubica a la moneda y pretende definirle una ley de precios “especial”); los precios pertenecen sólo a bienes económicos; el hecho de que no existe precio que no sea “relativo” y que no pertenezca a un bien económico, implica que no es teóricamente factible aceptar un concepto de renta-monetaria \equiv capital-renta de Böhm-Bawerk, que no refiera a bienes económicos, etc. En otras palabras, no existe teoría económica fuera de los axiomas bien económico-propietario, bien económico-precio, ni precio que no sea positivo (el interés es un precio más, el del tiempo económico).

Por último, la *condición necesaria* de la participación del interés en la formación de todos los precios, que estipula la TTE, es también *condición suficiente* para establecer las relaciones entre el interés (cualquiera sea el “ropaje” del tiempo) y los precios de todos los “demás” bienes económicos.

Todos discípulos del mundo dicotómico de Wicksell

Generalmente se dice que Wicksell sirvió de cantera para todas las teorías desarrolladas en el siglo XX (austriacos, keynesianos y monetaristas). Pues atento a la TTE dicho diagnóstico es totalmente desafortunado, porque lo correcto es decir que el pensamiento de Wicksell continuó las dicotomías de Böhm-Bawerk (de las que se horrorizara Menger), y de semejante *stock* de inconsistencias era lógico que unos tomaran una parte y otros otra, lo trágico fue que nadie advirtió (hasta el arribo de la TTE) ese estado de cosas.

Si nos pidieran compendiar el pensamiento wickselliano que guió toda la teoría monetaria y del interés del siglo XX, donde podemos encontrar a keynesianos, austriacos y cuantitativistas-monetaristas, podríamos expresarlo así:

- 1) Existen dos mundos, el de los bienes (real) y el monetario (“mundo sin bienes”).
- 2) Existen dos tipos de precios, el de los bienes (relativos) y el de los monetarios (absolutos)
- 3) Estos dos mundos, que tienen la pretensión wickselliana de ser “nuevos” en la teoría, son equivalentes a los dos mundos de la dicotomía del capital de Böhm-Bawerk, donde uno refiere a los bienes y otro a las rentas. De aquí surge la inconsistente idea —fundamento inadvertido del pensamiento del siglo XX— de que pueda existir rentas que no sean bienes económicos, y que a su vez puedan no pertenecer a un propietario, todo implica no contemplar el axioma bien económico-propietario. Es por esta falla que todas las teorías

presentan el circuito del mercado en el que el “dinero” en un momento no “es nada”, hasta que se vuelve a cambiar por bienes, y como eso es inconsistente, necesitan incorporarle la función “fuente de valor”, como si algún bien económico la necesitara. Luego, en algún instante se necesita incorporarle esa función, mientras que en el momento de “calcular” sólo necesita la función de unidad de medida de los intercambios. La TTE nos dice que el intercambio es una necesidad humana que se satisface con un bien económico (por ej.: crédito), no con algo que hora es un bien económico y hora es un bien. El interés es un precio en sí (Mises), el del tiempo económico, no es un bien económico.

- 4) Wicksell nos intenta decir que las subas y bajas de los precios se pueden explicar con:
 - a) El estudio de “mercado de los bienes” (el mundo “real” de los bienes).
 - b) El estudio del “mercado monetario”, que evidentemente no incluye bienes (el mundo “virtual” de la moneda). Que la TTE explicaría muy fácil diciendo que el crédito puede ser moneda, sin necesidad de inventar un mundo “virtual”, simplemente hablamos de bienes económicos presentes en el futuro, que en el presente “no se ven”.
 - c) Las relaciones que existen entre sus mundos real y virtual. Para ello defiende la teoría cuantitativa del dinero, cuyo sustento implica la existencia de un mundo virtual, en cuanto sus ecuaciones incluyen bienes y moneda. Esta última con velocidad de circulación a pesar de no ser un bien económico (si usted está pensando en fantasmas..., tal vez los hay..., en cualquier caso es conveniente tratarlos desde el marco de la ciencia). Argumentación ad-hoc surgida de un intento desesperado e inadvertido, de sostener dicha teoría, indispensable a su vez para todo el desarrollo de la moneda y el interés wickselliano (keynesianos y monetaristas).

No nos cabe duda de que Wicksell da los fundamentos a todo lo que se vino posteriormente, ya que:

- 1) El interés de la moneda-keynesiano-cuantitativista se iría a buscar al mundo de la moneda.
- 2) El interés crediticio-austriaco se iría a buscar al mundo del crédito.
- 3) Pero si la moneda adquiere forma de crédito (papel moneda y su “opcional” bancaria fraccionaria), ambas escuelas tienen el mismo fundamento de la teoría del interés de Wicksell.
- 4) El interés natural o de los bienes (austriaco-keynesiano-monetarista) se determina en el mundo de los bienes, el real, el de la inversión-ahorro; y el de la renta “virtual”, el que no necesariamente estará compuesto por bienes, en el mundo monetario. De aquí se deduce la inconsistencia de todos los modelos sostenidos en: $S = I$; $i_m \neq p_m$, etc.
- 5) Para sintetizar, todo el desarrollo del siglo XX que no advirtió la sentencia de la TTE cuando ocurre $i_m \equiv p_m$ ó $i_m = p_m$, tiene origen en una misma cantera, la de Wicksell, motivo por el cual sus raíces son similares.

TEORÍA DEL INTERÉS EN EL SIGLO XX

Todo el pensamiento económico del siglo XX referido al interés no se alejó de lo que hemos desarrollado hasta aquí, sus fundamentos están en Böhm-Bawerk y Wicksell, motivo por el cual les hemos dedicado tanto espacio en este texto.

Ya hemos demostrado el aspecto secundario de las discusiones centrales entre las principales corrientes de pensamiento, referidas a que unas postulaban al interés como el precio del dinero (keynesianos y cuantitativistas modernos o monetarista), y los que expresaban que es el precio del crédito (austriacos). Discusiones que no presenta la TTE, motivo por el cual hemos tenido que reiterar sus ecuaciones $i_m = p_m$ o $i_m \equiv p_m$.

La idea relevante que merodeó toda la teoría del interés en el siglo XX fue la continuación del interrogante iniciado por Ricardo (*¿cuál es el origen del beneficio?*) y Marx (*¿por qué la plusvalía?*) que se continuara así:

Böhm-Bawerk: *¿de dónde y por qué obtiene el capitalista ese flujo permanente de bienes sin mover ni siquiera un dedo de su mano para crearlo? ¿Cómo se deriva esa renta del capital, cualquiera sea éste... sin que este flujo de renta permanente agote el capital del que deriva...*

Irving Fisher: las conclusiones más relevantes de Fisher podemos resumirlas así:

- 1) Fisher solamente se preocupó por determinar la tasa de interés, no por definir su existencia. Es decir, tampoco contempló el axioma bien económico–precio. Y pretendió calcular el interés “puro”, concepto originado en Böhm-Bawerk, y para ello debía “depurarlo” de las variaciones de precios monetarios, muestra evidente del desconocimiento de $i_m = p_m$ ó $i_m \equiv p_m$.
- 2) Relacionó al interés como una retribución de la abstinencia.
- 3) Adoptaba la idea de que el interés “puro” debería considerarse positivo, atento a que las observaciones “ratifican” la preferencia temporal de Böhm-Bawerk. Pero dejaba la puerta abierta a que sea negativo, fundado en que la preferencia temporal podría ser negativa en algunos casos. Es una ratificación más de la inconsistencia de la TPPT, en cuanto preferir el futuro (ahorrar, atesorar, etc.) no implica que el interés sea negativo, imposibilidad axiomática por definición de precio y el axioma bien económico-precio. Ver nuestro razonamiento final en el apartado de la TPPT de Böhm-Bawerk.
- 4) Tal vez Fisher fue el que introdujo la milenaria fórmula del valor actual de los activos al terreno de la economía como ciencia: $VA(X) = X' (1 + i)^{-n}$, donde X' es el valor actual del bien X en el tiempo n a la tasa i de interés.
- 5) No debemos dejar de mencionar que Fisher operó dentro de la teoría cuantitativa, una de las cuatro expresiones de la misma se le asigna a él (lo desarrollamos en *Teoría de la Relatividad Económica*). Lo que configura una de las tantas muestras de la confusión que imperó en el siglo XX, en tanto algunos lo consideran integrante del pensamiento austriaco.

Es evidente que, no sólo que no aportó nada nuevo a lo que teníamos visto de la teoría del interés, sino que intentó sistematizar, sin advertirlo, el desarrollo de los dos mundos. Tarea que realizó mediante su conocimiento de las matemáticas y estadísticas, dándole un “aire científico” al “nivel general de precios monetarios” de Wicksell, terreno donde cayó a pesar de un bien comienzo en el ámbito de lo micro.

En síntesis, es evidente que Fisher trabajó dentro de la estructura dicotómica de Böhm-Bawerk — Wicksell.

Por último, es importante destacar que Fisher, debido a su despreocupación por hacer teoría del interés, no se planteó la “eterna” pregunta que fue el epicentro de todo el pensamiento económico en torno al tema del interés.

Frank Fetter: *¿Por qué los pagos de los empresarios a los factores deben contener, dentro de sí mismo, un surplus neto, un retorno de interés?*

Keynesianos: en tanto seguidores de todas las dicotomías de Wicksell, podemos resumir aquí a todas las teorías que trabajaron en torno a considerar como distintas a las entidades i_m y p_m (modelos IS/LM en sus distintas variantes, ubicando alternativamente como ordenada a i_m o p_m —denunciado por la TTE—; identificar al interés con el precio del dinero; trabajar por fuera de la EECF; convalidar el análisis fundamentado en la ecuación de riqueza parcial que desemboca en la fallida ecuación $S = I$; asimetría de Keynes, paradoja de Keynes, preferencia de liquidez (versión modificada de la TPPT); convalidar la existencia de la renta virtual (al no advertir las ecuaciones $i_m = p_m$ o $i_m \equiv p_m$); etc.

En otras palabras, en tanto Keynes hace de la teoría del dinero el fundamento del “fenómeno” del interés, es evidente que está en el mismo terreno virtual de la teoría cuantitativa. Motivo por el cual no nos extendemos mucho en cuanto no consideramos haya efectuado aportes consistentes al desarrollo del pensamiento económico, aunque sus ideas (no originales por cierto) sean fundamento de los sistemas monetario-financieros vigentes. Así también es el estado actual de la situación.

Cuantitativistas modernos o monetaristas (Milton Friedman): no nos extendemos en tanto son la expresión del “mundo monetario” o “mundo virtual” de Wicksell.

El lector comprenderá ahora el porqué de la amplia exposición sobre la teoría cuantitativa en Wicksell. Esa tarea nos exime del tratamiento del pensamiento de las escuelas keynesianas y monetaristas en el siglo XX, en tanto la enormidad de textos disponibles al respecto están fundamentados en el mundo virtual de Wicksell.

Antes de concluir con este breve apartado destinado a la Teoría Cuantitativa debemos destacar que se reconocen cuatro versiones de la misma, las cuales están debidamente tratadas en el capítulo XV de *Teoría de la Relatividad Económica*. Es evidente que ante las reflexiones efectuadas aquí, el referido texto puede parecer como de simple material histórico de una época del pensamiento económico, no obstante seguirán siendo material de consulta en la medida en que persistan los sistemas monetarios-financieros-irregulares-fraccionales.

Si el lector acomete la lectura del capítulo mencionado en el párrafo anterior, es evidente que dicha lectura se le facilitará mucho debido al análisis más profundo de los fundamentos teóricos realizados en el presente texto, en cuanto es más específico. Además, aquí partimos de los pensadores que sentaron las bases de los temas centrales por los que deambuló el pensamiento económico del siglo XX. En otras palabras, después de la lectura de este escrito, le será mucho más fácil la lectura de *Teoría de la Relatividad Económica*.

Austriacos: el pensamiento de la escuela que fundara Carl Menger continuó el trabajo iniciado por Böhm-Bawerk, a lo que le incorporó parte del pensamiento de Wicksell. Se consideró siempre que Ludwig von Mises intentó reconciliar a Menger y Böhm-Bawerk.

El hecho de que no se advirtiera que las posturas eran totalmente irreconciliables, es muestra clara de que la escuela austriaca no sólo caminó los mismos fundamentos que desviaron a Böhm-Bawerk de Menger, sino que incorporó parte de los de Wicksell, cuya pretensión era “ampliar”, al mundo de la “nueva moneda”, el legado de Böhm-Bawerk, en la convicción de que éste había elaborado teoría del interés para un mundo sin moneda.

Tal vez sea suficiente referir al intento de Mises por aplicar el concepto de utilidad marginal al dinero, empeño que lo lleva a desarrollar todo un análisis para demostrar que el dinero también debe ser considerado como un *stock* (concepto wicksteediano), motivo por el cual se le debe aplicar la teoría de la utilidad marginal, y que en cada instante pertenece a alguien. Cuestiones que sólo pueden plantearse en el ámbito de las dicotomías Böhm-bawerkianas y wicksellianas.

Suenan teóricamente necesarias las siguientes reflexiones: a) existían dudas de que el dinero fuera un bien económico, implícito en la necesidad de considerarlo *stock*; b) a su vez se supone que lo consideraba un bien económico, caso contrario no se hubiese embarcado en aplicarle la pertinencia de la utilidad marginal; c) de las anteriores conclusiones se deduce que era un bien “distinto”, es decir, rodeado del misticismo clásico; d) esta duda existencial explica todo el tiempo dedicado a explicar, en línea con Böhm-Bawerk, el concepto de valor subjetivo de uso para aplicarlo al dinero, dado que solamente servía para “intercambiar”, típico ámbito de la antigüedad; e) se observa que Mises advirtió acertadamente que la moneda es un *stock*, lo que no advirtió es que puede ser un *stock* de crédito; f) es evidente que de todas estas dudas surja su explicación de la demanda de dinero derivada de su “poder de compra” wickselliano; g) que no haya advertido la posibilidad de que el crédito pueda ser moneda lo explica su innecesario teorema de la regresión; etc.

En este marco el lector podrá entender claramente todo lo que hemos expuesto en la TTE referido al rechazo de temas como: teoría de la preferencia temporal (ampliamente comentada aquí); Ley de Gresham (aún con la condición del curso forzoso que incorporara Hayek); necesidad de tener una teoría del capital y/o del beneficio para explicar la existencia del interés (ratificada en la continuidad de las preguntas que se remontan a Ricardo y Marx); la no consideración del axioma bien económico-precio que lo lleva a adherir al concepto de que sólo basta con calcular la tasa de interés, que no es necesario definirlo (bien y/o precio, y en caso de ser precio, de qué bien), situación que le impide advertir que el interés es el precio del tiempo, y a la expresión misiana: “*el interés no es un precio en sí*” (que ya vimos, no implica un “avance temprano” de la materialización indirecta del tiempo de la TTE, pero...); el sostenimiento de los dos mundos de Wicksell (expresado vía conceptos como “sustitutos” monetarios, dinero-fiat, etc.) que no les permite advertir que estaban desarrollando teoría de la moneda desde la teoría del dinero de Menger, por eso se les presenta la “paradoja de la demanda de dinero”; la “paradoja de Keynes invertida”, y otros; el hacer del relato de *un caso* histórico sobre el origen del dinero (Menger) una teoría (teorema de la regresión del dinero de Mises ⁽⁷⁾); convertir en teoría la observación de la preferencia temporal de Böhm-Bawerk (TPPT); el no advertir que todo tipo de moneda (aún con historia distinta al dinero, ej: PM) tiene origen en el mercado —idea central de Menger; el desarrollo teórico de Mises para fundamentar la innecesaria regresión de la TVS (ya comentada en Böhm-Bawerk y Wicksell, que derivará en el “poder adquisitivo del dinero” fundamentado en el “valor de cambio objetivo”...); trabajar por fuera de la EECF; convalidar el análisis fundamentado en la ecuación de riqueza parcial que desemboca en la fallida ecuación $S = I$; convalidar la existencia de la renta virtual (al no advertir las ecuaciones $i_m = p_m$ o $i_m \equiv p_m$); etc.

Estimo conveniente un pequeño añadido referente a la inconsistencia del teorema de la regresión de Mises: dado que la moneda aparece como consecuencia de una necesidad a satisfacer —iliquidez—, y si bien cualquier necesidad puede ser satisfecha por un bien pre-existente al que se le descubren las propiedades requeridas al efecto, no es teóricamente prudente asumir que *no pueda* hacer su aparición un nuevo bien económico para satisfacer esa nueva necesidad. Más aún, en la mayoría de los casos el hombre progresa precisamente por el descubrimiento-creación de nuevos bienes económicos, sea para nuevas necesidades o para mejor solución de necesidades satisfechas más precariamente en el pasado ¿Por qué debemos limitar esas posibilidades al bien económico moneda? Actuar de esta forma es seguir dentro del desacertado marco en que la moneda es un bien económico “especial”.

Estimo que la mención a Israel M. Kirzner sintetiza en forma muy precisa la posición de la escuela austriaca sobre el tema del interés.

Israel M. Kirzner: dentro de la escuela austriaca es importante mencionar a Kirzner, en tanto efectuó una especie de síntesis del pensamiento misiano. Nos referimos especialmente a su trabajo titulado *Essays on CAPITAL and INTEREST – An austrian perspective* (Edward Elgar Publishing Limited - 1996), uno de los mejores libros que he leído sobre el tema del interés, tarea que realicé por sugerencia de mi querido amigo Gabriel Zanotti.

El título mismo ya nos está mostrando la influencia de Böhm-Bawerk, en tanto necesita hablar del capital para referir al interés, al respecto ya sabemos nuestra posición.

No profundizaremos en el referido texto, como lo hiciéramos con Böhm-Bawerk y Wicksell, en tanto nos bastará destacar las conclusiones que consideramos relevantes, veamos:

Los desacuerdos que Mises plantea sobre Böhm-Bawerk, son los siguientes (p. 126...):

- 1) *Sobre el rol del tiempo:* mientras que Böhm-Bawerk menciona la preferencia temporal como una “regularidad empírica” (que hemos mencionado), Mises lo trata como una “categoría de la acción humana”. Atento a la TTE, Mises comete el error de “teorizar” sobre la preferencia temporal que Böhm-Bawerk “humildemente” mencionaba como derivado de una observación. Destacamos que en este texto hemos tratado a la preferencia temporal desde el ámbito de la teoría de Mises. El mismo error que le llevara a desarrollar una teoría a partir de una observación, en este caso la TPPT, es el que hizo Mises con su teorema de la regresión, a partir del relato histórico de Menger sobre el origen del dinero.
- 2) *Sobre el rol de la productividad:* crítica no exclusiva de Mises.
- 3) *Sobre la definición de capital:* si bien ya hemos efectuado nuestro comentario en el texto referido a Böhm-Bawerk, no está de más parafrasear a Kirzner en tanto involucra a Menger. Veamos (p. 127):

... Böhm-Bawerk defined capital as the aggregate of intermediate products (i.e., of produced means of production) and in so doing was criticized by Menger. Menger sought “to rehabilitate the abstract concept of capital as the money value” ... Mises emphatically endorsed the Mengerian definition... Economists, Mises maintained, fall into the error of defining capital as “real capital”, as an aggregate of physical things... Mises’s refusal to accept the notion of capital as an aggregate of produce means of production expressed his consistent Austrian emphasis on forward-looking decision-

making. Menger had already argued that “the historical origin of a commodity is irrelevant from an economic point of view”... the measurement of capital has significance only for the role it plays in economic calculation...⁽⁸⁾

Es evidente una vez más que, a partir del mismo Menger, Mises y la TTE arribarán a conclusiones distintas, veamos:

- El análisis de Böhm-Bawerk fue dicotómico, como lo hemos visto, es decir, una parte era “real” y otra era “virtual”, equivalente al cálculo de Mises. Muestra de que Mises trabajó en ese contexto dicotómico, sin advertirlo por desconocimiento, fue su necesidad de diferenciar los conceptos “bienes de capital” (capital-productivo) del de “capital” (capital-renta).
- Mises rehabilita el concepto abstracto de Menger (capital-cálculo abstracto misiano \equiv capital-renta Böhm-bawerkiana \equiv renta monetaria wickselliana) fundamentado en la idea Mengeriana del énfasis en que el hombre decide el presente en base a mirar el futuro, no el pasado —lástima que no advirtió lo mismo cuando elaboró su *teorema de la regresión del dinero*. Precisamente esta “inconsistencia” lo lleva a Mises a seguir los pasos de los dos mundos de BB, los dos conceptos de capital que él simplemente “re-nombra”.

El enfoque de la acción humana orientada al futuro es el fundamento por el cual es dable pensar que el crédito supere al dinero como moneda, sólo hace falta salvarle la “irregularidad” del PM, y el marco fraccional del sistema bancario. Sin olvidar que la materialización final del crédito (cancelación al vencimiento mediante un bien presente o declaración parcial o total de default) es la condición temporal que dejó el pasado para el presente. Se debe mirar al futuro sin olvidar las cuestiones por resolver que nos dejó el pasado, lo que no implica en absoluto al teorema de la regresión.

- Refiriendo al sólo efecto del cálculo que posee el concepto de capital, es una lástima que Mises no haya advertido que los sistemas monetarios que el desarrolla, son precisamente los que no permiten el cálculo en el capitalismo, en sintonía con su observación sobre la imposibilidad del cálculo en el socialismo. De haberlo advertido se hubiera evitado todo el desarrollo teórico de los ciclos, en tanto los mismos no son más que las crisis financieras de las empresas-sectores-Estados-bancos que no pueden hacerse cargo de sus vencimientos. En otras palabras, la TTE reivindica la celosa postura austriaca respecto a la enorme importancia que tienen los precios en la eficiencia económica (orden espontáneo \equiv mano invisible), por eso que advierte sobre la “enorme dificultad del cálculo” en el capitalismo con sistemas monetarios irregulares.

Para terminar, sólo nos falta decir que Kirzner fue uno de los tantos que circunscribió el tema del interés a las originales preguntas de Ricardo y Marx. Kirzner comete el error de manifestar que su pregunta es una “formulación moderna del problema del interés”, veamos (134/5):

THE INTEREST PROBLEM... The modern formulation we cite is that of Hausman. Hausman points out than an “individual’s capital (¿capital social \equiv capital-productivo de BB?)...enables that individual to earn interest (¿interés \equiv beneficio?). If the capital is

invested in a machine, the sum of the rentals the machine earns over its lifetime is greater than the machine's cost... The problem is how this can occur. "Why is not the price of the machine (paid by capitalist at the time he invests in the machine) bid up (by the competition of others eagerly seeking to capture the net surplus of rentals over cost) – to the point where no such surplus remains —¿implica resabio del ajuste clásico?)." (9)

Es evidente que Kirzner creyó que Mises y Hausmann estaban planteando un nuevo escenario del “fenómeno” del interés, distinto al de los griegos, clásicos y neoclásicos. Recién con el arribo de la TTE advertiríamos que todos intentaron explicaciones del interés en el mismo escenario, marco teórico que se extendió al intento de explicar la moneda.

Bueno, llegó el momento de sintetizar la —en este texto— tan mentada Teoría del Tiempo Económico, que hacemos seguidamente.

TEORÍA DEL INTERÉS EN LA TTE

Continuando este trabajo sobre la teoría del interés, una especie de historia en “retrospección” (estilo Mark Blaug), llegó el momento de desplegar el contenido de la Teoría del Tiempo Económico, desde donde se hizo precisamente el análisis retrospectivo.

Precisamente, una buena introducción de la TTE es ubicarla en el contexto histórico que hemos realizado, y en tal sentido podemos decir con total certeza y sencillez, que es la continuidad del legado de Carl Menger, en un salto directo sin escalas intermedias. Es decir, la TTE parte de los siguientes fundamentos de Carl Menger:

- Mantiene el legado que recibió respecto a las leyes económicas fundacionales (oferta y demanda, EECF, etc.).
- Incorpora la TVS que permite salvar el círculo vicioso de los clásicos (al que el siglo XX retornó, según hemos visto).
- Incorpora su descripción histórica del origen del dinero en el mercado. Idea que convalida la TTE al demostrar —mediante el uso de la contabilidad de partida doble física y monetaria— que en los casos en que la moneda es un crédito (ej.: PM), también tiene siempre su origen en el mercado.
- Su sencilla y contundente clasificación de los bienes: bienes de orden superior (bienes de producción o capital) y los bienes de orden inferior o de consumo. De donde infiere que los precios de los bienes de capital derivan de los precios de los bienes de consumo.
- Continuar su trabajo dentro de la EECF, implícito en la mencionada clasificación de los bienes y la fórmula de los precios de los bienes de capital, operando como una especie de “retribución a los factores que producen los bienes de consumo”.
- Hay dudas respecto a la opinión de Menger sobre el trabajo de Böhm-Bawerk, pareciera que mientras Böhm-Bawerk estaba preparando su *Teoría Positiva del Capital*, aquél estimaba que la investigación de éste iba a ser de gran aporte, pero al encontrarse con el trabajo finalizado se habría mostrado “horrorizado”, según hemos citado a Joseph Schumpeter. En todo caso, debemos destacar que Menger pertenecía al grupo de los que se planteaban la eterna pregunta sobre el origen del interés, motivo por el cual también en él se intuían las dicotomías de Böhm-Bawerk sobre capital-productivo vs capital-renta. Cualquiera haya sido la circunstancia, es evidente que Böhm-Bawerk fue el primero en tratar sistemáticamente el tema de la incidencia del tiempo en los procesos de producción, lo que no convalida la expresión de Emile Jame referido a que Böhm-Bawerk *había hecho del interés el precio del tiempo*, ya que la TTE demostró que la teoría del tiempo precede a la teoría del capital.

Todos estos fundamentos centrales de la economía de Carl Menger son sostenidos y ampliados por la TTE. En otras palabras, la TTE desarrolla teoría a partir de Carl Menger, lo que le permite obviar todos los dicotomismos e inconsistencias apuntados en este trabajo.

Antes de adentrarnos en la síntesis del pensamiento de la TTE, deseo reiterar una vez más mi enorme reconocimiento a la honestidad intelectual, amén de capacidad en el mismo terreno, de Carl Menger, en tanto considero que no extendió sus escritos sobre el dinero al terreno de la moneda (que un siglo después se hiciera con la TTE), atento a que no tenía algo solvente para mostrar, premisa científica que demostró poseer. Fundamento esta reflexión en el hecho de que en su época ya existía el mundo que intentó explicar Wicksell.

Bueno, llegó el momento de presentar la TTE, una suerte de ampliación y mayor precisión de lo que ya conocemos, veamos:

CONCEPTOS Y AXIOMAS UNIVERSALES, PRELIMINARES A LA TTE

Desde estos términos primitivos universales podemos encarar con más solidez el contenido y desarrollo de la TTE, a partir de la cual podremos presentar una síntesis del pensamiento económico en fácil comparación con toda la teoría del interés y la moneda previa, que ya hemos comentado.

Debido a que en el desarrollo de la TTE me tropecé con conceptos que bien se pueden considerar integrantes del “conocimiento universal”, que a su vez son potentes sustentos de la TTE en particular y de la economía en general, es que refiero a ellos en forma introductoria.

Veamos entonces estos conceptos centrales y universales que incorporo a modo de condición “necesaria” para introducirnos al tratamiento del tiempo en general y del tiempo económico en particular (la TTE):

Relatividad general del tiempo: el estudio del tiempo equivale al estudio de los cambios en los entes. Todo evento temporal implica variaciones *en los entes*, elementos necesarios del espacio. El tiempo no cambia, sino los entes que componen el espacio, luego, hablar de cambio implica referir a las variaciones del espacio (compuesto por entes) en el tiempo.

Estimo que este concepto lo llevó a Einstein a considerar al tiempo (implícito en el componente velocidad, en cuanto ésta implica transcurso de tiempo) como una constante, actitud que le permitió estudiar las variaciones físicas —cambios en los elementos que componen el espacio físico: masa y energía— que se producen en el tiempo, aunque muchos opinen que tomó esa actitud para poder encontrarle solución única a su problema. Estimo que esta breve reflexión nos permite interpretar todo lo referido a lo que se da en llamar el ámbito del *espacio-tiempo*, del cual la economía no puede escapar en tanto pretenda rigor científico.

Axioma del cambio: la conclusión a la que arribamos sobre el ámbito *espacio-tiempo* nos permite deducir afirmativamente, por el razonamiento inverso, que la ocurrencia de cambio en el espacio (los entes) implica sí o sí que transcurrió tiempo. Si existe tiempo existe cambio, para que exista cambio debe existir tiempo. No está de más recordar que esta idea ya estaba en Heráclito.

Axioma de la participación necesaria del tiempo: del axioma del cambio se desprende que todo cambio implica la participación necesaria del tiempo. Luego, se ratifica que el estudio de los cambios en los entes (espacio) implica el estudio del tiempo.

CONCEPTOS Y AXIOMAS DE LA TTE

Aquí sólo destacaremos los términos primitivos (conceptos y axiomas) de la TTE que tienen relevancia central en la teoría del interés.

TIEMPO ECONÓMICO

Relatividad especial del tiempo económico: en economía los entes que cambian con el tiempo, además del hombre, son los bienes económicos, así como en la física lo hacen la masa y la energía. De esta forma hacemos universal la célula de conocimiento espacio-tiempo. El estudio del tiempo es relativo a los cambios en el espacio, el cual está compuesto por los entes — bienes económicos — que cambian con el transcurrir del tiempo. Así el estudio de los cambios en los entes implica el estudio del tiempo, que en economía se circunscriben al hombre y los bienes económicos, elementos necesarios y suficientes de la Teoría del Valor Subjetivo.

Tiempo económico: el tiempo, en tanto es un bien (cosa útil al ser humano), y en tanto es escaso (para la satisfacción de todas las necesidades), es un bien económico.

Materialización indirecta o impropia del tiempo económico – (Teoría de la Relatividad Económica – TRE): el tiempo es el único bien económico que no tiene vida por sí mismo, siempre se materializa, sí o sí, en otro bien económico presente. Esta materialización indirecta del tiempo económico permite explicar científicamente al tiempo en la economía, sacándolo del misticismo antiguo y de las teorías del “mundo virtual” posteriores.

Se observa que la TRE es consecuencia directa de la relatividad especial del tiempo económico que hemos mencionado.

RIQUEZA Y RENTA

Riqueza (W): conjunto de bienes económicos de un propietario a una fecha determinada (fecha implica *stock*).

Renta (r): variación de la riqueza que, como todo cambio en los entes, se produce con el transcurso del tiempo (período implica *flujo*). Podemos definirla como *flujo de riqueza*. Ver *Ingreso (y)*.

Ahorro (S) – “Término prescindente”: atento a que se considera como tal a la renta que no se consume, es un flujo que se convierte en *stock* al final del período. En otras palabras, el concepto riqueza expresa muy bien al término ahorro.

Bien económico presente (b.e.p.): bien económico que existe en el momento presente del propietario.

Bien económico futuro (b.e.f.): bien económico que será presente en tiempo futuro del propietario.

Axioma de la demanda (AD): no existe bien económico que no sea demandado, caso contrario no sería bien económico (se suele referir a este axioma en una de las interpretaciones de la llamada Ley de Say).

Axioma de la oferta (AO): no existe bien económico que no constituya oferta, así como oferta que no esté compuesta por bienes económicos. Considerando los conceptos de riqueza y

oferta, surge lógicamente que es indistinto hablar de riqueza (W) y oferta, sea que refiera a un bien económico, a un conjunto de ellos, a un propietario o a una comunidad.

Axioma de la escasez ($E = D - O > 0$): para un bien económico, o conjunto de ellos, la Demanda siempre es mayor a la Oferta: $D > O$, o su equivalente $O < D$. Este axioma implica que la economía es el estudio de los máximos, no de los equilibrios, concepto con el cual se confunde el “momento” en que cesan los intercambios inter-personales de bienes económicos, porque no existe acuerdo entre demandantes y oferentes en continuarlos, por valorar más quedarse con sus respectivos *stocks*. Este axioma destaca la incongruencia de términos como insuficiencia de la demanda y sub-consumo. Podríamos sintetizar la escasez y su axioma, así: $E = D - O > 0$.

Este axioma puede ser considerado la célula del conocimiento económico, en cuanto es una simple formulación matemática de la falibilidad humana, origen de la economía expresada con el término escasez.

Por otro lado, este axioma nos simplifica enormemente el análisis económico ya que nos permite incorporar a la matemática para su estudio. Pero cuidado, la contabilidad es la que debe fijar el marco a los modelos matemáticos, como se muestra en el apartado “relación axiomática economía-contabilidad”.

Axioma de la relación biunívoca “bien económico-propietario”: no existe bien económico sin propietario ni propietario sin bien económico. De este axioma deriva un concepto frecuentemente olvidado en el desarrollo teórico: los propietarios son los que obtienen rentas, que están compuestas sí o sí por bienes económicos. Las rentas se distribuyen entre los propietarios de los factores de producción, los bienes no producen renta alguna. Ergo, el propietario puede ser una persona física y/o jurídica.

Ya hemos visto las consecuencias de olvidar este axioma, considerar rentas que no sean bienes económicos (“reales”).

Axioma “bien económico-propietario-poseedor”: en tanto los bienes económicos pueden ser prestados, implica que el poseedor puede diferir del propietario. A su vez, la relación es la mencionada, en cuanto el propietario es antecedente del poseedor, a quien el primero le pone a su disposición (presta) los bienes económicos. Este axioma da cabida al crédito en la economía.

Relación axiomática economía-contabilidad: la relación biunívoca *bien económico-propietario* es el fundamento que la ciencia económica da a la técnica contable. La contabilidad de partida doble ha llevado al equívoco de ser leída como la ratificación del concepto de equilibrio, que erróneamente se filtra detrás de la igualdad permanente del debe y el haber (tanto en los estados patrimoniales —*stock* de riqueza— como los de resultado —equivalente a la renta, *flujo* de riqueza).

Ingreso (y) \equiv renta (r): expresión que indica la variación (*flujo*) de la riqueza (*stock*) — la renta (r) — en tanto siempre refiere al propietario. Este concepto está en línea con el axioma bien económico-propietario (expresada contablemente por el axioma debe igual al haber) y es el sustento central de cualquier modelo de ecuaciones económicas que persigan consistencia teórica.

En síntesis, en tanto podemos considerar a la renta (r) como la variación que se opera en la riqueza en tanto refiere a los bienes económicos (debe), el ingreso (y) refiere a la variación de la misma riqueza en tanto refiere al propietario (haber). Contundente aclaración, cuyo olvido es la fuente de las “rentas virtuales, monetarias, etc.”; las teorías de los dos mundos; los tiempos de producción y distribución asincrónicos..., y así todos los dicotomismos que vimos. Ver *Renta (r)*.

Ecuación de la riqueza total versus $Y = C + I$: una vez entendido el axioma de la relación biunívoca bien económico-propietario, la relación axiomática economía-contabilidad, y el axioma de la escasez, estimo que ya estamos en condiciones de abordar la considerada Ecuación Económica y Contable Fundamental (EECF).

Propongo concretamente que la ecuación fundamental de la economía utilizada hasta el presente, $Y = C + I$ —que doy en llamar ecuación de riqueza parcial—, sea reemplazada por la ecuación de riqueza total que nos presentó la TTE, veamos:

Dado que el ahorro (S) es el conjunto de los bienes económicos producidos, desde la aparición del ser humano en el universo, no consumidos, concluimos que el S es igual a los activos de todos los agentes económicos, léase stock de riqueza (W). De ello se deriva la ecuación fundamental de la economía que propongo, la ecuación de la riqueza total: $S = C + D + Bc + Cr - P + A + I + \dots$

Nota: S (ahorro); C (bienes de consumo); D (disponibilidades); Bc (bienes de cambio o mercancías); Cr (créditos); P (pasivo); A (atesoramiento preventivo-especulativo); I (inversión - capital).

Si usted está pensando que la ecuación propuesta no es más que la ecuación patrimonial y económica de la contabilidad, le decimos que está totalmente en lo cierto. En otras palabras, la TTE no ha inventado nada, simplemente muestra que la contabilidad es el mejor modelo económico. Para ello sólo falta decir que la S de la fórmula equivale al *Activo* contable, que siempre es igual al *Patrimonio* (en tanto hacemos neto en el debe al $Cr - P$).

Al considerar a la sociedad como un conjunto podemos eliminar de la ecuación precedente los componentes Cr y P por ser siempre iguales (los créditos de unos agentes son las deudas de otros), así tenemos: $S = C + D + Bc + A + I$. De esta EECF-Total o Completa la TTE deduce el teorema del desequilibrio permanente: $S \neq I$, versus la idea vigente de $S = I$ —en cuanto implica que los demás componentes del segundo término deberán ser cero.

PRECIOS

Axioma del intercambio: toda acción humana económica implica la existencia de intercambio de bienes económicos. En otras palabras, la simple existencia del hombre falible implica trabajo, y la existencia de éste implica necesariamente la existencia de un intercambio, al menos uno intra-personal, que requiere tiempo para realizarlo, como todo intercambio.

El intercambio es un bien económico: si bien el axioma del intercambio lleva implícita la idea de que todo intercambio que realiza el ser humano de bienes económicos, es un bien económico, y dado que lo que se intercambia son precisamente bienes económicos, no viene de más recordarlo: el intercambio de bienes económicos es un bien económico. Este concepto está en total armonía con el principio de la escuela austriaca de que el ser humano realiza

intercambios para mejorar su posición económica, aunque algunos desarrollos teóricos lo hayan descuidado, como hemos visto.

Intercambios inter-personales: en economía existen dos tipos de intercambios inter-personales, acorde a que el tipo de bienes económicos que intervienen sean presentes (contado) o futuros (crédito).

Contado: intercambio inter-personal en el que intervienen sólo bienes económicos presentes. Este tipo intercambio comprende:

Trueque: intercambio de *contado* sin intervención de *dinero*.

Indirecto con dinero: intercambio de *contado* con intervención de *dinero*.

Es importante destacar el uso del término *dinero* (bien económico presente: oro, plata, cereal, etc.) en *contado* y *trueque*, no moneda (que puede ser crédito: ej. PM). Ello es debido a la separación concreta que hace la TTE respecto a lo que es dinero y moneda, a diferencia de las teorías vigentes que los consideran sinónimos, por su funcionalidad, cuyas consecuencias teóricas ya hemos visto que afectaron a todo el pensamiento previo.

Crédito: La TTE lo define como *intercambio inter-personal de tiempo económico*. Es decir, es intercambio *inter-personal* en el que intervienen bienes económicos presentes y futuros. Ver más abajo el apartado Crédito, se trata por separado dada su trascendencia.

Concepto de precio: información que mide la escasez de un bien económico expresada en las cantidades de otro bien económico por el que se intercambia.

Se observan las siguientes características en este concepto de precio: a) un concepto más amplio, en la medida que incluye a los distintos tipos de precios que considera la TTE ⁽¹⁰⁾, b) que precio implica información, c) que los precios surgen *necesariamente* de los intercambios, los cuales son acontecimientos espacio-temporales únicos e irrepetibles, d) que la relatividad del precio de un bien económico en las cantidades de otro bien económico implica la no existencia de lo que se conoce como precio “absoluto”, e) la ratificación del axioma bien económico-precio, no existe precio en “sí”, f) la consideración del precio como información para coordinar la acción humana económica en sociedad, y g) la duración de un precio es efímera, dura lo que el intercambio espacio temporal que lo originó, este concepto no implica que no se puedan realizar estadísticas de precios, que son los que se usan diariamente.

Podemos observar que esta simple definición de precio, junto con el axioma bien económico-precio, impiden la posibilidad de siquiera plantear muchas de las teorías expuestas.

Axioma “bien económico-precio”: no existe bien económico sin precio, ni precio que no refiera a un bien económico. Este axioma se deriva deductivamente de los conceptos bien económico, intercambio y precio. De este axioma se deduce que una entidad económica no puede ser bien económico y precio a la vez.

Axioma de la positividad de los precios ($p > 0$): por el axioma de la escasez y definición de precios, todo precio es positivo por axioma (siempre $p > 0$), caso contrario el bien económico al que el precio refiere no sería tal. De la cadena deductiva que hace la TTE se deriva que los

precios siempre refieren a bienes económicos, y por su condición de escasos no pueden adquirir valor cero o negativo. Es evidente la diferencia con las teorías vigentes que presentan desarrollos con precios negativos, generalmente al referir a precios monetarios y/o al interés. Este axioma ratifica los dichos populares: “todo tiene su precio” y, “no hay cena gratis” (Milton Friedman).

Escasez “permanente” del tiempo económico: es el único bien que siempre será bien económico, es evidente la importancia que esto tendrá en el estudio de su precio.

Participación necesaria del tiempo económico (factor de producción necesario): la relatividad especial del tiempo económico opera también como una ratificación plena del axioma de la participación necesaria del tiempo económico en la producción de todos los bienes económicos, desde otro punto de vista se ratifican mutuamente. Este concepto es un anticipo de la participación del interés, como precio del bien económico tiempo que es, en la formación de todos los precios.

La TTE nos ofrece una línea muy sencilla de razonamiento en la relación interés.precios que desvelara a Knut Wicksell y todo el pensamiento del siglo XX, el “mecanismo de transmisión indirecto”. La relación interés-precios en la TTE es **“bien directa” y con una sola causalidad:**

“El interés forma parte de todos los precios”

INTERÉS

Concepto de interés: es el precio del tiempo económico. La TTE no sólo enfatiza las características del bien económico tiempo, sino que deslinda con total precisión sus categorías exclusivas y ubica con total claridad al interés como su precio, con lo cual no sólo cumple con el axioma bien económico-precio, sino que evita las bizantinas discusiones en torno a qué categoría económica darle a ambos conceptos, o no darle ninguna, origen de muchos desaciertos teóricos.

Materialización indirecta del interés: a diferencia de todas las demás teorías del interés, la TTE es la única que advierte sobre esta categoría exclusiva del interés, por ser precio del tiempo. Las otras teorías intentan aplicar esta categoría, en forma confusa, al dinero y/o la moneda.

Existencia del interés: las teorías vigentes *condicionan* (explícita o implícitamente) la *existencia* del interés al beneficio empresario, la productividad física o de valor,... etc. Las teorías vigentes no asignan existencia al tiempo económico como bien económico, y al interés como su precio, motivo por el cual no cumplen con el axioma *bien económico-precio*.

Positividad permanente del interés: dado los axiomas de *escasez permanente del tiempo económico* y de la *positividad de los precios*, y el concepto de interés, éste siempre será positivo, es decir siempre se cumplirá la condición: $i > 0$.

Es importante advertir que lo que aquí se destaca no es la positividad del interés, precio del tiempo económico (ya que todo precio cumple esa condición, caso contrario no estaría refiriendo a un bien económico) sino la condición *permanente* del tiempo económico como bien económico, de ello se deriva que siempre $i > 0$.

En otras palabras, la TTE no necesita discutir la positividad del interés, sino simplemente decir que siempre será un bien económico para el ser humano.

Participación necesaria del interés en la formación de todos los precios: conforme a la participación necesaria del tiempo económico en la producción de todos los bienes económicos, se deduce que su precio, el interés, es componente necesario en la formación de todos los precios.

CRÉDITO

Concepto de crédito: intercambio inter-personal de *tiempo económico*. Acorde con la TRE (materialización indirecta del tiempo económico) el crédito es intercambio inter-personal de bienes económicos presentes por bienes económicos futuros.

Para que se origine el crédito se requieren las siguientes condiciones necesarias: 1) *dos (o más) agentes que intercambian*, ya que un solo agente —Robinson Crusoe— realiza intercambios inter-temporales intra-personales, pero no configura un crédito (diferencia con el concepto de crédito de Mises), y 2) la *materialización indirecta inicial*, es decir, sin la entrega de un bien económico presente no se configura crédito alguno — fundamento utilizado en la TTE para demostrar que el origen de la moneda-crédito (como el Papel Moneda) también es el mercado, no el Estado; situación que también acontece con la moneda-dinero (oro).

Con el concepto de materialización inicial se comprende la postura de la TTE cuando dice que el PM y los saldos de bancos son créditos que tienen origen en el mercado, que los sistemas monetarios-financieros-irregulares-fraccionales son deudores del mercado. Motivo por el cual crisis como las actuales deben leerse simplemente como crisis financieras comunes, el deudor no puede hacer frente a sus compromisos. El dicho popular expresa: “el fallido es el último en enterarse” (de su condición de tal), aquí el agravante es que “la teoría fue la última en enterarse”.

Se advierte que el **crédito**, como intercambio inter-personal de tiempo económico que es, *requiere doble materialización indirecta o impropia, una inicial para su existencia y otra final para su extinción*. En otras palabras, la aplicación de la TRE en el crédito se produce en dos instancias, una inicial y otra final.

Ahora sí podemos clasificar al crédito —conforme nos indica la TTE— en forma necesaria y adecuada como sigue:

Tipos de crédito:

Crédito regular: la TTE define como *crédito regular* al crédito que, en el acto de su nacimiento, *precisa la calidad y cantidad* del bien económico futuro con que se cancelará la obligación surgida. Es decir, al momento de su nacimiento el crédito regular *especifica* la calidad y cantidad del bien económico presente en que se realizará la materialización indirecta final. En otras palabras, al momento de la materialización indirecta inicial se especifica la final.

Crédito irregular: por oposición al anterior, la TTE define como *crédito irregular* al crédito que, en el acto de su nacimiento, **no** define con claridad la *calidad y/o cantidad* del bien económico futuro con que se cancelará la obligación surgida. Es decir, en el acto de su nacimiento el crédito irregular *no especifica* la calidad y cantidad del bien económico presente en que se realizará la materialización indirecta final. En otras palabras,

conjuntamente con la materialización indirecta inicial **no** se especifica la final, típica situación del intercambio en que interviene PM a cambio de un bien económico presente.

En otras palabras, lo que el lenguaje diario llama “comprar” con PM, es una operación de “compra a crédito”, no de contado, en tanto el que nos vende recibe de parte nuestra un crédito, que por ser PM tiene el agravante de ser irregular. A esta situación refería Wicksell cuando decía que no existe compra ni venta de bienes con el uso de moneda, fallaba doble:

- a) Si la moneda es dinero, es compra-venta de contado.
- b) Si la moneda es crédito, es compra-venta a crédito.

El lector advertirá la enorme importancia de contar con una adecuada clasificación (taxonomía indispensable en la ciencia) de los tipos de intercambios posibles, contado (trueque y dinero) y crédito (regular e irregular). De aquí se desprende también que el supuesto pago de una deuda con PM, es en realidad una novación de deuda, así como lo es todo el circuito financiero nominado en PM. El sistema bancario fraccional corresponde a otra esfera, sin dejar de mencionar el “coctel explosivo” cuando combina con PM.

Si usted se está preguntando sobre la posibilidad de la existencia del crédito irregular, ya le mencionamos el papel moneda (PM), si tiene dudas, le sugerimos leer su texto y ver si encuentra alguna referencia al bien económico en que será cancelado. Por ejemplo, el dólar “confía en que Dios se lo pague”, equivalente al concepto de “poder de compra en manos de Dios”. Todo esto ratifica que el PM es un crédito, y como todo crédito implica tiempo, implica cambios, implica incertidumbre...

No comprender esta sencilla línea de razonamiento llevó a apelar a los dioses en la antigüedad y al mundo “virtual” en los primeros pasos de la era científica (Wicksell y siglo XX), para depositarlo en el verdadero terreno científico con la llegada de la TTE.

Precio del crédito: por definición de crédito, su precio es el interés.

Es menester recordar que el interés participa de todas las características que la TTE le asigna al bien económico del cual es su precio: el tiempo económico. Esta cadena lógica-deductiva de la TTE nos evita las bizantinas discusiones en torno a la causalidad interés-precios, interés-capital, e interés-tasa de interés, así como nos advierte de los riesgos que implica fijar políticas económicas con los modelos econométricos de uso común.

MONEDA

Concepto de moneda: medio de cambio de uso común que permite satisfacer la necesidad de liquidez.

El lector puede observar que es el concepto que generalmente se le asigna al dinero —estimo como consecuencia del desarrollo de Menger que refería al dinero—, de allí que será imprescindible clasificar los tipos de moneda que hace la TTE.

Ya que estamos con Menger es muy importante destacar que la clave de la moneda está en referirla a que satisface la *necesidad de liquidez*, de donde deviene su aparición, en tanto el trueque presentaba el caso extremo de *iliquidez*. Esto lo expresó muy bien Menger en cuanto incorpora su original y muy preciso concepto de *rápida vendibilidad* sin mucha pérdida entre su precio de compra y el de su venta. Creo que en honor a Menger, esta sería mejor definición de

moneda: *bien económico de rápida vendibilidad sin pérdida significativa de precio entre su compra y su venta.*

Usted elige, ambas definiciones tienen la enorme virtud de comprender, dentro de la categoría de moneda, al crédito —que también se compra y vende. A su vez, estas definiciones comprenden el recurrente caso del PM que se rechaza porque el deudor (Estado-Banca) ha caído en situación de default y nadie lo demanda mientras su precio cae (“paradoja de la demanda de dinero” que deja de ser paradoja en el contexto de la TTE).

Tipos de moneda: la TTE nos expresa que la moneda puede ser dinero (bien económico presente usado como moneda) o crédito (bien económico futuro). Ambos tipos de moneda satisfacen la necesidad de liquidez, razón de ser de la moneda.

Precio de la moneda (p_m): cantidad de unidades monetarias por la que se intercambian los bienes económicos que no son moneda. En otras palabras, como sucede con todo bien económico, cada intercambio en el que participa define su precio en función a las cantidades de moneda entregada y cantidades del otro bien recibido.

No existen precios monetarios de los bienes económicos, que dio lugar al desafortunado concepto de precios de los bienes absolutos, en referencia a los precios de los demás bienes, los que no son moneda. Afirmación que no implica asumir que no sirven los datos estadísticos de cualquier precio y/o conjunto de ellos, esenciales al cálculo, motivo por el cual la TTE, en la misma senda austriaca, es tan celosa de lo que tenga que ver con los precios, sobre todo cuando de sacarles su “condición existencial” de relativos se trata.

Poder de compra de la moneda: es lo que sustentan las teorías vigentes, cuando del poder adquisitivo o “precio” de la moneda se habla. Todo bien económico que se intercambia tiene “poder de compra”. En otras palabras, todo bien económico que se intercambia interpersonalmente tiene “poder de compra”, caso contrario no se produciría el intercambio, acción que el ser humano acomete para mejorar su situación, como muy bien lo destaca la Escuela Austríaca.

La TTE no necesita tal entidad teórica, en cuanto forma parte de la definición de precio de todos los bienes económicos.

La moneda como bien económico de cálculo (de nuevo p_m): dado el uso común de la moneda como medio de cambio la misma se convirtió en bien económico de cálculo. Esta es la causalidad, no la inversa que implícitamente se considera cuando se habla de la moneda como función de cálculo. El desliz a la “moneda virtual” o “moneda contable” es inmediato si no se advierte esta causalidad.

En otras palabras, el precio de la moneda (p_m) se usa como unidad de cálculo en mérito a ser moneda, no es que la moneda puede surgir como unidad de medida (fundamento de las teorías vigentes). Este razonamiento está en línea con el que sostiene el origen de la moneda en el mercado, sea dinero (Menger) o crédito (TTE), y con el celo del cuidado del sistema espontáneo de los precios.

El error de causalidad aquí expresado dio origen al concepto de que la moneda hora era “virtual” o abstracta para calcular, hora era “real” como “valor de reserva” para intercambiar. Como si esas dos propiedades obligaran a redefinir el bien conforme las distintas utilidades que

puede prestar, es decir, deberíamos presentar una nueva teoría del pan si descubrimos que sirve para aliviar el dolor de cabeza.

Dinero (moneda) endógeno y exógeno: conceptos del paradigma vigente que apunta a clasificar un dinero que surge de la economía (endógeno) y otro que se incorpora externamente (exógeno). La TTE no considera estas categorías en tanto la moneda, como bien económico que es, no puede ser neutro en economía. Sería como aceptar un bien económico con precio cero, es decir, es contrario al axioma de positividad permanente de los precios ($p > 0$). Es evidente que este concepto sólo puede tener asidero en el mundo virtual que sobrevoló en el pensamiento económico del siglo XX, que sirvió de fundamento a las recurrentes injerencias de las autoridades monetarias.

LA RELACIÓN INTERÉS - PRECIOS

Interés monetario (i_m): ante la aparición de la moneda (cualquiera sea su forma), es evidente que el crédito se materializará en moneda, de allí que el interés también se materializará en moneda (i_m). **Nuevamente el mercado advierte espontáneamente el camino más eficiente, aspecto muy pocas veces vinculado al interés en forma tan sencilla y evidente como lo muestra la TTE.**

Interés como precio de la moneda: la TTE es la primera teoría monetaria y del interés que presenta la situación en que el interés es a su vez el precio de la moneda. A diferencia de todas las teorías de la moneda y del interés conocidas, que las presentan como variables distintas y/o independientes. Este hallazgo teórico de la TTE pone en duda muy severa la utilidad de los modelos matemáticos desarrollados en el siglo XX, sustentados en dicha independencia (precios en una ordenada e interés en otra). Pero desde este relevante descubrimiento, la misma TTE nos advierte de la necesidad de hacer dos distinguos fundamentales, el de la igualdad (“variables”) y el de la equivalencia (“entes”) entre i_m y p_m .

Surge con claridad el desconcierto reinante ante las recurrentes crisis monetarias-financieras en el capitalismo, sobre la que hablaremos.

Axioma de equivalencia $i_m \equiv p_m$: cuando la *moneda es crédito* por axioma $i_m \equiv p_m$. Axioma que hace inconsistente a los modelos matemáticos que tratan al interés monetario y el precio de la moneda como “entes” distintos, en régimen de moneda-crédito. La expresión equivalencia (\equiv) destaca que i_m y p_m son la misma entidad en cuanto: a) el precio de la moneda (p_m) está referido a un crédito (moneda-crédito), y b) el precio del crédito es el interés, que en este caso es i_m .

Axioma de la igualdad $i_m = p_m$: cuando la *moneda es dinero* por axioma $i_m = p_m$. Axioma que a diferencia con el de la equivalencia precedente, hace inconsistentes a los modelos matemáticos que tratan al interés monetario y al precio de la moneda como “variables” distintas. Es decir, no se trata de entes equivalentes en cuanto estamos en presencia de moneda dinero, no de moneda crédito.

Paradoja de la demanda monetaria: situación que se les presenta a las teorías vigentes en cuanto no pueden explicar cómo disminuye la demanda de moneda cuando desciende su precio. La TTE aclara que el acontecimiento se debe a que tal evento se produce como consecuencia de

estar en presencia de moneda con forma de crédito, cuya demanda cae con la caída de la confianza en su cobrabilidad, es decir, cuando aumenta el riesgo de cobro. En otras palabras, tal “paradoja” existe solamente por el error de “extender” la teoría del dinero a la teoría de la moneda, sin advertir que ésta puede adquirir la forma de crédito.

Paradoja del interés: la TTE llama así a la teoría que sustenta la necesidad de aumentar el precio de un bien para hacerlo más escaso. El concepto de “paradoja” se debe a la incongruencia de pretender solucionar el problema económico de la escasez promoviendo más escasez. Asignamos el nombre de paradoja “del interés”, en virtud a que la manifestación práctica más corriente es la de aplicarlo al interés por las autoridades monetarias, especialmente cuando de evitar las mal llamadas subas de los precios monetarios, en lugar de caída del precio de la moneda. Se advierte la no advertencia de $i_m \equiv p_m$, de donde deriva la *función contraproducente* de las autoridades monetarias.

Crisis monetaria con crédito: es la que surge cuando los créditos irregulares se adoptan como moneda, lo cual deriva en apropiación indebida de riqueza. Las crisis monetarias crediticias son típicas de las monedas irregulares por violación de las características temporales del crédito.

Crisis monetaria con dinero: es la que surge como consecuencia del encarecimiento del dinero ante el crecimiento de los intercambios interpersonales. Es lo que llevó a Keynes a su célebre expresión de la “vetusta riqueza”. Se observa con claridad que no presenta ninguna característica diferente a cualquier bien económico presente, aspecto que las teorías vigentes desconocen, y las lleva a rodear de un manto de características especiales al dinero.

Gráficos de Garrison: dichos gráficos pretenden comparar el modelo keynesiano con los “triángulos” de Hayek. La TTE no concibe a los referidos gráficos, en tanto ubican en distintas coordenadas a i_m y p_m , como lo hacen todos los modelos econométricos actuales de corte keynesiano-monetarista.

La economía sin dinero: refiere a la pérdida de peso relativo del dinero respecto al crédito en relación con la composición de la moneda en las economías desarrolladas. Conforme progresa una economía, el crédito ha ido reemplazando al dinero como medio de cambio. Dicho crecimiento vino aparejado con la dificultad del cálculo en el capitalismo, como consecuencia de la característica irregular del mismo, multiplicado por el sistema bancario fraccional.

La peligrosa cadena del crédito: es la que surge por combinación de dos ilícitos: 1) el de dar por cancelados créditos mediante la entrega de créditos irregulares (PM), y 2) el sistema de encaje fraccionario.

La solución del equilibrio: esquema que pretende equilibrar el mundo real y el monetario o virtual, en forma individual y en conjunto, sin advertir que existe un solo mundo y es monetario. En el intento de solucionar, lo que no hace falta, surge la función de los Bancos Centrales por hacer coincidir i_m y p_m , que supuestamente llevarían al equilibrio $S = I$, sin advertir los axiomas $i_m \equiv p_m$ e $i_m = p_m$.

Paradoja de Gibson: teoría que no puede explicar la correlación precios tasa de interés, sustentada en el error teórico de asimilar dinero y crédito, concepto emparentado con la *asimetría de Keynes* y la *paradoja de Keynes*. La TTE nos expresa todo con sus axiomas de igualdad y equivalencia.

Paradoja de Keynes: teoría que pretende dar respuesta a un problema que no existe: ¿cómo puede ser cada vez más barato el dinero que es relativamente cada vez más escaso? Estamos en la misma esfera del concepto de la *asimetría de Keynes* y la *paradoja de Gibson* (que Keynes pretendió solucionar), todo debido a la confusión subyacente de asimilar dinero y crédito.

Paradoja de Keynes invertida: es la pretensión de subsanar la *paradoja de Keynes* mediante el expediente de reemplazar, en el modelo económico keynesiano, el interés por los precios. Tarea que surge por insatisfacción en el uso de la variable i_m , luego se intenta con p_m , intento que expresa con claridad la no advertencia de los axiomas de igualdad y equivalencia de la TTE.

Asimetría de Keynes: concepto con el que Keynes explicaba el pasaje del dinero de una carestía extrema (su “vetusta riqueza”) a otro de valor cero e incluso “negativo” (“trampa de la liquidez”).

Con la TTE surge claro el marco de *inestabilidad* que se genera cuando de las crisis monetarias-financieras, recurrentes del capitalismo en función a sus sistemas irregulares-fraccionales, se presentan. Ello es debido a que las teorías vigentes no advierten que estamos en la simple presencia de un deudor fallido, y no se aplican los tradicionales métodos que el mercado conoce.

Dicho marco de inestabilidad no sólo que no se apacigua, sino que se exaspera, en tanto ese deudor complicado con su situación financiera, pretende obtener más crédito y a tasa más bajas... Esta es la verdadera paradoja, que no se plantea en el marco de la TTE.

Este análisis ratifica las propuestas que hemos realizado en “*Capitalismo y moneda*” para que el mundo comience a andar, en forma planificada para evitar daños mayores, el camino hacia un sistema monetario-financiero internacional regular, y así solucionar definitivamente el escenario de recurrentes crisis en el capitalismo.

Una vez enunciado los términos primitivos (conceptos y axiomas), ecuaciones, y denuncias de las “paradojas” vigentes, de la TTE, necesario para el tratamiento de la teoría del interés — que implican a la teoría de la moneda por $i_m \equiv p_m$ e $i_m = p_m$ —, pasamos a explicar todas las implicancias que devienen de este nuevo enfoque aparecido a comienzos del siglo XXI.

LA TTE EN LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO

La TTE nos permite apreciar una “nueva síntesis del pensamiento económico” que abarca desde los clásicos a nuestros tiempos —referida en este caso a la teoría del interés, que influirá en las demás áreas de la economía. Veamos como la TTE:

- Ratifica, a la vez que es expresión, el axioma de la participación necesaria del tiempo económico en todo evento de cambio en la economía, transformándose en *factor de producción necesario*.

- La condición de factor de producción necesario del tiempo económico hace *partícipe necesario al interés en la formación de todos los precios* y permite ubicar a la teoría del interés, dentro de las solventes teorías de los precios, de oferta y demanda, de la TVS, de la EECF, etc. sin misticismo ni desarrollos teóricos ad-hoc.
- No es menester desarrollo previo de teoría de la moneda para desarrollar teoría del interés —implícito en el mundo wickselliano y del pensamiento del siglo XX.
- No es menester teoría de la distribución alguna para hacer teoría del interés, como implícitamente se observa en la eterna pregunta sobre el origen del interés (desde el beneficio ricardiano y la plusvalía de Marx, pasando por todo el siglo XX hasta el “moderno planteo” de Hausmann). Motivo por el cual dicho interrogante no es condición necesaria para demostrar la existencia del interés.
- Desarrolla teoría del interés dentro de la EECF, planteada originalmente por los clásicos (de manera imperfecta, pero en la senda correcta). Ecuación cuya existencia implícitamente sostenían —en forma confusa, e inadvertida— todas las teorías del interés que deambularon con el eterno interrogante del origen del interés, caso contrario no tenía fundamento alguno siquiera la pregunta. En la TTE no tiene fundamento teórico, desde la inconsistencia causal, plantear teoría del interés por fuera de la EECF.
- Adhiere a la TVS que soluciona el círculo vicioso de la EECF clásica. No necesita teorías especiales para fundamentar las teorías de la moneda y el interés.
- Adhiere a las leyes de oferta y demanda, y definición de precio relativo. No necesita teorías de valor “especiales” para fundamentar teorías de precios “exclusivas” para la moneda y el interés.
- Denuncia la inconsistencia económica del marco jurídico que otorga poder cancelatorio de deuda a los intercambios efectuados con moneda-crédito y/o nominados en ella. Los cuales constituyen novaciones de deuda o genuinas operaciones de crédito.
Es decir, no se debe incluir entre los intercambios de contado los que se realizan con crédito. Daño que se multiplica cuando hablamos de PM (crédito irregular). Esta observación es central en cuanto constituye paso trascendental para que el capitalismo funcione en un sistema monetario acorde con sus principios de libertad, caso contrario seguirá siendo la autoridad de turno, en connivencia con el sistema bancario fraccional, la que determine el *grado económico* de “cancelación” del uso de los mencionados instrumentos. Léase, mientras el mercado debe entregar un bien económico presente para cancelar sus deudas, el “soberano” Estado-Banca puede hacerlo sin este “trámite”.
- No necesita teoría del capital para explicar la existencia del interés. Precisamente la TTE demuestra que la causalidad es inversa.
- No necesita la causalidad precios de los bienes de capital para demostrar la existencia del interés, por el contrario, la existencia del interés implica poder imputarlo para el cálculo de todos los precios (de todo tipo de bienes económicos presentes y futuros). Es decir, la causalidad va de la existencia del interés a los precios de los bienes de capital, no su inversa, por donde se pretende demostrar la existencia del interés (la pregunta eterna que perduró en todas las escuelas de pensamiento, desde los griegos hasta fines del siglo XX).
- La TTE comprende como casos particulares al teorema de la regresión, a la TPPT y a la preferencia por la liquidez, a la vez que comprende a los casos que estas rechazan o no advierten. Como dijo Popper, una teoría es superadora de las precedentes por sencillez y/o amplitud: cuando dice lo mismo en forma más sencilla y/o cuando dice más.

- Evita el “*círculo vicioso post-clásico invertido*”: pretender imputar el interés (“positivo por observación”) a un factor productivo (residual, pero factor al fin) que a su vez no es factor productivo. Razonamiento *invertido* al de de Ricardo que consideraba a la tierra como factor productivo de costo “cero”.

En otras palabras, si el tiempo interviene sí o sí en la producción capitalista, centro del pensamiento austríaco para demostrar la existencia del interés, ¿cómo es posible que el tiempo económico no sea considerado factor de producción? Es evidente la presencia de causalidad inversa en las teorías que postulan o derivan “la existencia del interés” a partir de la formulación de la teoría de los precios de los bienes de capital. La causalidad es precisamente la inversa, los precios de todos los bienes, incluidos los de capital, se derivan de la teoría del tiempo económico y su precio el interés, con participación necesaria en todos los precios.

- No incursiona en desarrollos teóricos desafortunados (tipo a los de Hayek) como los que postulan que no hay que confundir variaciones de precios inter-temporales con el interés (o situaciones similares), sin advertir los casos $i_m \equiv p_m$ e $i_m = p_m$.
- No necesita, y descarta, la teoría del beneficio, plusvalía y productividad (física y/o de valor) para explicar la existencia del interés (implícita en la eterna pregunta).
- La TTE, a diferencia de la TPPT, permite que el hombre valore más o menos los bienes económicos, de acuerdo estén mejor o peor relacionados temporalmente con las necesidades humanas que satisfacen. Razonamiento en línea con el concepto de utilidad marginal, muy presente en el razonamiento de Gossen —verdadero anticipo de la TVS—, al cual Hayek le reconoce la prioridad en todo este estudio. La TTE evita siquiera el planteo del problema llamado *reswitching* (de Samuelson y otros).
- No necesita teoría especial para explicar el precio de los bienes de capital.
- No ingresa en la inconsistencia de asignar el interés al precio del dinero o del crédito, en tanto implicaría aceptar que sin dinero ni crédito no existe el interés.
- No necesita teoría para explicar la existencia (*stock*) de ningún bien económico presente, en tanto ello implica axiomáticamente la preferencia de disponerlo para el futuro, es decir, fundamento distinto al de la TPPT.
- No necesita, a la vez que demuestra la inconsistencia, de las:

Dicotomía del valor (“valor de cambio objetivo del dinero” vs TVS)

Dicotomía del intercambio

Dicotomía del capital (productivo vs renta)

Dicotomía de los precios (relativos vs “absolutos o monetarios”). El error teórico viene de atribuir el concepto de *precios monetarios* de los “demás bienes” —los que no son moneda—, y su derivado concepto *nivel general de precios (monetarios)*, al precio de los “demás bienes”, en lugar de advertir que estamos siempre refiriendo al precio (cantidad) del bien moneda, que se intercambia por otros bienes (cantidad).

La inconsistencia de tal proceder se halla en la “necesidad” teórica de añadirles una nueva e innecesaria terminología, la de “precios absoluto de los bienes”, algo así como nominar precio “trigario” de los bienes si hacemos relativos (expresamos) los precios de todos los bienes económicos al trigo.

Dicotomía del interés (real vs “monetario o virtual”).

Dicotomía de los dos mundos (bienes económicos vs “virtual”).

- No necesita, por inconsistente y retorno al círculo vicioso de la EECF clásica, de la TPPT y su “símil” keynesiana preferencia de la liquidez.

- No necesita mecanismo indirecto alguno para relacionar teóricamente el interés y los precios. Las expresiones $i_m \equiv p_m$ e $i_m = p_m$ de la TTE son elocuentes.
- No necesita incursionar en el concepto de “neutralidad del dinero” (ningún bien económico puede ser y no ser bien económico a la vez).
- No necesita teoría para explicar la positividad del interés.
- No recurre —no sólo como hipótesis, sino como necesidad teórica— a la posibilidad existencial de precios constantes, sea de la moneda y/o cualquier bien económico, fundamentado en la imposibilidad de ocurrencia ante el axioma del cambio.
- No necesita teoría que explique el interés por fuera de la EECF, es decir, del mundo real (TPPT, preferencia por la liquidez, cálculo de la tasa de interés sin necesidad de cumplir con el axioma bien económico-precio, no considerar al interés como un precio, etc...).
- Advierte que **el tema central de la relación interés-precio es la de brindar la posibilidad de alterar el cálculo económico**, hasta llegar a imposibilitarlo y paralizar la acción humana —crisis recurrentes como las actuales. Estado similar al de la imposibilidad del cálculo en el socialismo de Mises (observación teórica mediante de la TTE).

Lo que lleva a la TE a plantear:

“La imposibilidad del cálculo en el capitalismo con sistemas monetarios financieros irregulares-fraccionarios.”

- No necesita teoría de los precios especial para calcular el precio de los bienes de capital, ni la causalidad inversa de necesitar del cálculo de los precios de los bienes de capital para explicar la existencia del interés, y su positividad.
- Descarta la atemporalidad de los procesos de producción y distribución implícitos en todas las teorías, aunque declamen lo contrario, en tanto aceptan un mundo real (bienes) y otro virtual (el de la renta).
- No necesita de explicaciones virtuales para demostrar la propiedad de la renta, en cuanto flujo de riqueza. Es decir, la TTE muestra con claridad que un bien no necesita el estatus de *stock* para recién asignarle propiedad al bien obtenido, pequeño gran detalle que extravió a los pensadores del siglo XX. Este yerro es similar a decir que debemos considerar bien al agua en el dique, mientras es río que fluye no es bien, si es así, tampoco son bienes los factores de producción.
- No invierte la causalidad de los precios, en tanto no se puede hablar de precio sin referir al específico bien económico al cual refiere.
- Cumple con los axiomas:
 - Bien económico-propietario-poseedor*: que nos permite trabajar con un solo mundo real (monetario o no).
 - Bien económico-precio*: que nos permite definir al interés como precio del bien económico tiempo. De esta forma se logra una teoría unificada del interés.
 - Positividad de los precios*: los precios son cantidades positivas por definición, luego no se necesita explicar la positividad permanente del interés.
- Nos permite advertir claramente que por intermedio de sus expresiones $i_m \equiv p_m$ e $i_m = p_m$ las autoridades centrales (Estado y el sistema financiero fraccional a sus órdenes) ejercen el control de precios de un bien económico fundamental como es la moneda, unidad de

medida de los cálculos económicos, distorsionando el uso del mismo (el bien económico cálculo).

- Ratifica, a la vez que es expresión, el axioma de la **participación necesaria del tiempo económico** en todo evento de cambio en la economía. Esta **participación necesaria del interés en la formación de todos los precios** elimina las bizantinas discusiones teóricas sobre la causalidad precio-interés, interés-precios, interés-tasa de interés, valor del capital, precio de los bienes de capital, teoría de la distribución, valor de la productividad o productividad del valor, concepto de capital como ente abstracto al sólo efecto del cálculo, etc.
- Nos evita la inconsistente comparación de bienes iguales en el tiempo, ya que viola el axioma del tiempo (con tiempo todo es distinto). La TTE no necesita incorporar esta formulación para demostrar la existencia del interés (TPPT, preferencia por liquidez, teorías del capital-beneficio-plusvalía-variación de precios monetarios, etc...).
- Nos explica el aspecto de preferir el futuro al presente, implícitos tanto en el acto de ahorrar (implica priorizar el consumo futuro) como en el de invertir (implica priorizar el resultado a futuro de una acción presente). De esta forma no se entra en la inconsistencia de enfrentar el S y la I en cuanto ambas priorizan el futuro, es decir, tanto el que ahorra como el que invierte apuesta a un futuro mejor. Esta reflexión, junto con las expresiones $i_m \equiv p_m$ e $i_m = p_m$ son un serio llamado de atención a los modelos econométricos actualmente en uso, que precisamente nos movilizará al desarrollo de nuevos a partir de la TTE, de lo cual las “muy elementales” ecuaciones aquí presentadas deben verse como una simple orientación hacia ellos, es decir son una elemental guía de nuevos modelos.
- Nos dice que, asumido que la necesidad liquidez —surgida por la existencia del bien económico intercambio interpersonal— es satisfecha con el descubrimiento de la moneda, que adquiere la categoría de bien económico dada su escasez. Así, la moneda tiene valor y genera su precio, no es factible pensarla “virtual”. Ni el intercambio es estéril, ni la moneda que lo satisface tampoco, origen del misticismo antiguo y del estado para-científico del siglo XX.
- Nos muestra con total claridad que no existe inconsistencia en la existencia concomitante de una buena situación fiscal de un país e inestabilidad monetaria-financiera. En otras palabras, una buena situación fiscal no implica imposibilidad de crisis monetaria-financiera.

La TTE nos muestra también que una buena moneda no implica la no existencia de crisis bancarias.

Por último, la TTE nos muestra también que los llamados superávit gemelos (fiscal y de balanza de pagos —concepto que hemos sometido a profundo análisis en *Teoría de la Relatividad Económica*) no son salvaguarda para evitar crisis monetarias-financieras.

En otras palabras, la TTE nos muestra que las crisis monetarias-financieras recurrentes del capitalismo surgen por la existencia de sistemas monetarios-financieros-irregulares-fraccionales.

Todos aspectos que subyacen detrás de las recetas que se proponen en situaciones de crisis, tanto sea para diagnosticar como para tratarlas.

- Nos evita conclusiones desafortunadas como las de Joseph Shumpeter: ... *la verdadera función que el interés desempeña en la economía... por así decirlo es el freno o regulador que impide a los individuos establecer períodos productivos* (ámbito Böhm-bawerkiano) *cuya duración exceda a lo económicamente admisible*. En tanto implica la

posibilidad, si quiera teórica, de que exista interés cero, o que exista crédito sin la concurrencia de un bien económico presente que le de origen, o de que toda inversión deba ser lucrativa o eficiente. No hace falta que una inversión sea económicamente eficiente para que exista el interés, es otro de los fundamentos desacertados que vinculan la existencia del interés con el beneficio, plusvalía... es decir, con la milenaria y desacertada pregunta sobre el origen del interés.

- Nos permite clarificar el enorme yerro en el fundamento que subyace detrás del contundente y desafortunado concepto de “vetusta reliquia”, en cuanto nos demuestra que una pequeña onza de oro puede originar multiplicidad de créditos nominada en ella, con la salvaguarda de que no se originará virtualismo alguno en cuanto sabemos que no existe crédito sin la concurrencia de un bien económico presente que le de origen.

Tal vez, más que intentar controlar el crédito que el mercado origina, la tarea estatal debería impedir que unos pocos se apropien del esfuerzo de los millones que aportan (mercado) los bienes económicos presentes para la existencia del crédito.

No está de más destacar lo inapropiado de las sugerencias que aconsejan salir de las recurrentes crisis monetarias-financieras mediante el expediente de aumentar los controles sobre el sistema monetario-financiero, sin advertir que:

La acción humana trata naturalmente de liberar fuerzas productivas para superar las limitaciones económicas, luego, todo intento de controlar esas fuerzas libres implica indefectiblemente pobreza.

En otras palabras, una vez más asistimos a un escenario donde se pervierte el orden espontáneo, y allí sus consecuencias que erróneamente se llaman crisis recurrentes del capitalismo. Todo esto por no advertir precisamente el fundamento totalitario anticapitalista de los sistemas monetarios-financieros-irregulares-fraccionales que subvierten el estado de libertad.

TEORÍA DE LOS PRECIOS EN LA TTE

Atento a la enorme importancia de los precios en el manejo de la información espontáneamente imperfecta, dispersa y escasa, es menester dedicar un párrafo a las implicancias esclarecedoras que al respecto nos muestra la TTE, veamos:

Valor actual (VA), la ecuación de los bonos y el precio de los bienes de capital: en la TTE surge totalmente válido —con una deducción más consistente y simple que las teorías vigentes— que: $\text{Valor Actual} = \text{Valor Futuro} / (1 + i)^n$ implica simplemente, dentro de la TTE, la incidencia del bien económico tiempo en el cálculo en que éste se debe considerar como un factor o insumo, es decir, con transcurso de tiempo.

Así, la relación conocida como la *ecuación de los bonos* —generalizamos como el precio de un bien que tiene el componente tiempo—, que postula una relación inversa entre su precio presente y el interés, surge por la simple aplicación de la TTE. Si un bien económico insume tiempo —participación necesaria— se debe incorporar al interés en la imputación de la formación de su precio, así como que el precio del pan debe imputar la participación de la harina, el trabajo, etc.

En otras palabras, el cálculo del valor actual está en sintonía con el principio de que el valor de los bienes presentes está en función a los ingresos-beneficios futuros que un bien presentará, fórmula que la TTE extiende a todos los bienes económicos, no como exclusivos de los bienes de capital. Una forma muy sencilla de entenderlo es asumir que para el cálculo del valor actual de un bien económico de consumo presente se cumple asignando $n = 0$.

No debemos olvidar que el i de la fórmula está sujeto a la materialización indirecta.

Teoría única de los precios: la TTE *unifica la teoría de los precios* de todos los bienes, sean de consumo, capital, atesoramiento, especulativos, mercancías. Es decir, el hecho de poder calcular el interés incluido en el precio de todo bien económico —sumado a la TVS y la teoría de la imputación— nos permite manejarnos en el marco de la EECF sin el vicio clásico, a la vez que aplicamos la materialización indirecta característica del tiempo y su precio el interés. Todos fundamentos centrales en la búsqueda de una síntesis del pensamiento económico.

LA TTE Y LAS CRISIS MONETARIAS RECURRENTES (EN EL CAPITALISMO)

Atento a lo que nos presenta la TTE, resumimos estos aspectos:

Papel moneda: crédito irregular que el mercado otorga al Estado, en condición de moneda.

Sistema bancario: es el mercado el que otorga crédito al sistema bancario —excepto el que surge de su patrimonio—, que a su vez se convierte en irregular cuando está nominado en PM y conforma un escenario de inestabilidad mayor cuando se combina con sistema bancario fraccional.

Banco Central (Tesoro). La TTE concluye que: *en sistemas monetarios irregulares su independencia del Estado es una utopía, y en sistemas monetarios regulares su existencia es innecesaria.*

Teoría de los ciclos económicos: la TTE nos expresa con toda claridad que los llamados ciclos monetarios no son más que la expresión de las situaciones de conflicto financiero que padece una empresa, que se tornan generales cuando el que lo padece es de gran envergadura en el conjunto de la economía.

Las crisis monetarias recurrentes no son más que la expresión de una crisis financiera del sistema Estado-Banca con sistema irregular-fraccional. Las teorías no han acertado al no advertir que el PM es un crédito irregular multiplicado por el sistema fraccional.

Entre otros aspectos, la teoría de los ciclos económicos, derivada de la TTE, nos permite aseverar la inconsistencia del meneado concepto “trampa de la liquidez”, muy ligado a los ciclos que nos ocupan. Veamos:

Trampa de la liquidez: por tal se entiende la situación en la que la política monetaria (manipular los “agregados monetarios”) no produce efecto alguno en la economía (léase expandirla o contraerla con el pretexto de atender la desocupación, la alteración de precios —sin advertir que se altera el de uno sólo—; etc.).

Conforme las teorías actuales: la trampa consiste en no poder explicar realidades como esta: *que de la expansión de “agregados monetarios” —que en las teorías vigentes erróneamente “implica” una expansión de la oferta de crédito— pueda devenir una contracción de la economía, así como una caída o no aceleración de precios monetarios (deflación y/o estanflación).*

Conforme la TTE: el análisis de dicha realidad es:

1º) Que haya expansión de emisión de “agregados monetarios” (papel moneda o ampliación del sistema fraccionario) no implica que haya expansión del crédito, ya que si el mercado no realiza el intercambio de materialización inicial de dichos “papeles” por bienes económicos presentes no se produce expansión crediticia alguna. Es lo que se ha observado en los últimos años, las autoridades monetarias “llenaron” las bóvedas de las entidades financieras de dichos “papeles”, desalentando la “corrida bancaria” con dicha “muralla de retaguardia”, *pero el mercado no le confirió crédito al sistema financiero.*

2º) Que no se haya expandido el crédito implica que por este lado no se puede esperar expansión de la economía. En otras palabras, desde la TTE no aparece como sorpresa el escenario de estancamiento económico ante los mencionados “estímulos”.

3º) La incertidumbre generalizada sobre el futuro económico (pérdida empleo, etc.) implica contracción en la demanda de crédito

4º) Que el crédito en realidad haya bajado, implica que por este lado la economía se debe contraer.

5º) Que los mal llamados “precios monetarios” se mantengan constantes o bajen (deflación), está dentro del marco que la contracción o el estancamiento del crédito producen

6º) Que la tasa de i_m permanezca en niveles muy bajos, junto con p_m , es consecuencia directa del axioma de la equivalencia $i_m \equiv p_m$ en sistemas de moneda-crédito. No se debe confundir variaciones negativas de i_m y p_m con la imposibilidad de que puedan adquirir valores negativos, ya que referimos a precios.

7º) Que la economía esté inmersa en permanente inestabilidad es consecuencia típica de un conjunto de empresas que están padeciendo el colapso de un gran deudor (sistema monetario-financiero-irregular-fraccional-totalitario); etc.

8º) Que los gobiernos “capitalicen” a los bancos, transitoria o permanentemente, sólo corrobora la necesaria connivencia “Estado-Banca” de los sistemas monetarios-financieros vigentes, en línea con la utopía de la independencia de los Bancos Centrales (Tesoro) del poder político.

En otras palabras, el sistema es estatal por esencia, con “franquicias” bancarias, las “capitalizaciones del Estado” son simples formalismos, ya que sólo representan la instalación de “retaguardia con aspecto de fortaleza para evitar el ataque” del *enemigo mercado acreedor*.

Es evidente que si el mercado re-comienza a otorgarle crédito al sistema financiero, es decir, transformar los “papeles” (“muralla de retaguardia”) en crédito, son de esperar los efectos contrarios. Situación que seguirá siendo *expansivamente inestable* en tanto no se instrumente un sistema monetario-financiero regular no fraccional, previo un ordenado concurso de internacional de acreedores.

Síntesis comparativa: surge clara la diferencia entre la sencillez de la explicación sobre origen, diagnóstico y tratamientos de las recurrentes crisis del capitalismo —que la TTE lo enmarca en el conocido mundo de las crisis de un deudor fallido—, frente al “asombro” que surge de los análisis basados en las teorías vigentes (trampa de liquidez, paradoja de la demanda monetaria, estanflación, etc.).

La explicación muy sencilla surge cuando se observa desde el lado adecuado, es decir, desde el lado del mercado que otorga crédito al sistema financiero, como lo hace la TTE, en lugar de verlo del lado opuesto que “supone” que la expansión o contracción crediticia la origina el conjunto Estado-Banca. Una vez advertido eso, basta con sólo aplicar la ley de la oferta y la demanda referida al crédito, en cuanto opera como elemento clave para expandir o contraer los negocios, máxime cuando el complicado es el mayor jugador en la economía.

Síntesis: la trampa está en la teoría, no existe “trampa de la liquidez” ni “paradoja de la demanda monetaria”. A la luz de la TTE entendemos el porqué se necesitan “magos” para atender las recurrentes crisis del capitalismo, “profesionales” que sólo se conciben en mundos “virtuales”, derivados de teorías equivalentes.

La TTE nos explica —por el absurdo— porqué no existen crisis monetarias en el socialismo, pues porque en ellos no existen sistemas monetarios irregulares ni fraccionales. Cuestión que muy pocos se plantearon, el único estudio serio al respecto fue el de Mises referido a la imposibilidad de cálculo en esos sistemas, **que la TTE completa manifestando la equivalente imposibilidad de cálculo en el capitalismo con sistemas monetarios-financieros irregulares y fraccionales.**

Nota: sobre este tema, se puede encontrar más desarrollo en los libros “Teoría de la Relatividad Económica” (La solución del equilibrio, Asimetría de Keynes, Paradoja de Keynes, Paradoja de Gibson, Paradoja de Keynes invertida, Paradoja del interés, Síndrome del deudor desconocido, etc.), en “Capitalismo y Moneda”, así como en artículos recientes en el sector “Aplicación (Opinión)” en www.carlosbondone.com.

INTRODUCCIÓN A UNA PROPUESTA DE SÍNTESIS DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO

A partir del arribo de la TTE esbozamos aquí las primeras hipótesis, sujetas a revisión por ser una expresión de mano alzada, de lo que podría ser una nueva síntesis del pensamiento económico, que abarcaría el desarrollo teórico desde los clásicos hasta la TTE, veamos:

Factores de producción: riqueza, hombre y tiempo económico.

Productos de la producción: bienes económicos.

Materialización indirecta: el tiempo económico se materializa en otros bienes económicos.

Distribución de la riqueza: atento al axioma bien económico-propietario.

Distribución de la renta: por ser flujo de riqueza, está sometida también al axioma bien económico-propietario-poseedor.

Ecuación Económica Contable Fundamental (EECF): expresión económica-contable del axioma bien económico-propietario-poseedor, en el marco de ecuación de riqueza total de la TTE.

De resulta de esto y de otras derivaciones de la TTE, presentamos una suerte de propuesta como “síntesis del pensamiento económico”, mediante esta sencilla fórmula de la EECF que permite el “cálculo” ex-ante del “futuro”, a partir de los datos del presente:

$$y_m^n = f(qbk, C - D, p_m, n)$$

Léase: la renta futura (y) monetaria (m) de un período (n) es función (f) de la cantidad (q) de bienes económicos (b) al comienzo del período, multiplicado por el coeficiente productivo conocido (k), créditos (C) menos (-) Deudas (D), todo expresado en el precio de la moneda de cálculo (p_m), durante el tiempo (n) considerado.

Es muy relevante observar que no aparece la variable interés, a pesar de que estamos calculando un período, que implica tiempo. Ello está en línea con la dependencia que la TRE descubrió — la materialización indirecta del tiempo en otros bienes económicos y su precio el interés. Es evidente la relevancia de esta expresión en tanto nos permite analizar los distintos casos que plantean los axioma $i_m \equiv p_m$ ó $i_m = p_m$ de la TTE.

Esta fórmula aplica y explica tanto lo micro (situación económica-patrimonial de una empresa), como lo macro (conjunto de empresas o nación).

Su equivalente contable surge del simple expediente de incorporar, a esta igualdad, las equivalencias con los términos Activo (A) y Patrimonio (P), que se derivan del axioma bien económico-propietario, léase:

$$A = y_m^n = f(qbk, C - D, p_m, n) = P$$

Fórmula de *flujo* de riqueza que transformamos en *stock* de riqueza con $n = 0$, y nos permite separar créditos y deudas del *stock* de bienes presentes en lo micro (empresa) y eliminarlas por la conciliación Créditos = Deudas en lo macro (conjunto de empresas o nación). Se debe observar que esta fórmula elimina el inconsistente planteo de las “falacias de composición”, como si lo macro ameritara fundamentos distintos de lo micro.

Esta sencilla fórmula nos está indicando a su vez enormes implicancias para lidiar con las recurrentes crisis monetarias típicas de sistemas monetarios-financieros irregulares. Enormes implicancias con sencillo diagnóstico y fácil resolución ante la TTE y esta síntesis teórica-matemática: lo que se altera en sistemas monetarios-financieros irregulares (fraccionales) es el sistema de precios, brújula esencial en la economía, no el interés. En otras palabras, el esfuerzo de “pilotear sus crisis” mediante la regulación de la tasa monetaria de interés, es desconocer la esencia del problema, cual es desconocer la existencia de $i_m \equiv p_m$ e $i_m = p_m$.

Recién la TTE nos indica la presencia de los axiomas $i_m \equiv p_m$ e $i_m = p_m$, que nos indica claramente que i_m equivale o es igual a p_m , y que el centro de las “políticas” es preservar el sistema de precios relativos, dentro del cual el interés es un precio de participación necesaria en todos los demás.

Podemos concluir entonces que el tema siempre son los precios, no el interés. Con lo cual la TTE vuelve a poner la teoría económica dentro de lo que nunca debió salir, el sistema de precios es el gran orientador de la información económica, simultáneamente imperfecta, dispersa y escasa.

Mientras Mises nos habla de la imposibilidad del cálculo en el socialismo (observación teórica mediante que hemos hecho en *Teoría de la Relatividad Económica*), en esa misma línea

la TTE nos dice de la imposibilidad o extrema dificultad del cálculo en el capitalismo, con sistemas monetarios-financieros irregulares, alternativamente fraccionales con efectos multiplicadores.

Podemos concluir que la TTE refiere a estas relevantes citas de la historia del pensamiento económico:

Una buena teoría del interés... Debe brindar una explicación simple y unificada del valor del tiempo, donde quiera que se manifieste... (Frank Fetter).

... porque Menger, lejos de saludar con simpatía aquella teoría como desarrollo de sus propias sugerencias, la condenó severamente desde el primer momento. En su estilo grandilocuente me dijo una vez: “llegará el momento en que la gente se dará cuenta de que la teoría de Böhm-Bawerk “es uno de los mayores errores que se hayan cometido jamás”. (Joseph A. Schumpeter).

Lo micro explica lo macro, las llamadas “falacias de composición” son inconsistencias teóricas... (Carlos A. Bondone)

La TTE unifica el pensamiento económico en cuanto descubre la solución a los problemas eternos del origen del interés y su relación con los precios. Circunstancia que nos permite expresar:

- 1) La pobreza tiene correlación positiva con la salud de los precios relativos.*
- 2) El interés forma parte de todos los precios, que son relativos por definición.*

Carlos A. Bondone

Aporte de la TTE: nuestra humilde impresión es que así como la TVS (y el marginalismo) solucionó el problema del vicio que presentaba la TVO —búsqueda de soluciones a las cuestiones de la distribución y el interés por fuera del mundo económico de la EECF—, la TTE hizo lo mismo respecto del equivalente vicio que presentaron las teorías del interés del siglo XX, en tanto buscaban una explicación externa a la EECF, mediante inconsistente teoría de la moneda y el interés.

La TTE devuelve el pensamiento económico al terreno de la EECF (iniciada por los clásicos) y así brinda una sólida teoría del interés y de la distribución, por fuera de la inconsistente y milenaria pregunta sobre el origen del interés, sin necesidad de alejarse ni manosear la TVS.

Tal vez podríamos expresar que: así como la TVS solucionó el problema de circularidad clásico, la TTE solucionó el problema de la teoría del interés. Es decir, la TTE descubrió la respuesta a la milenaria pregunta sobre el origen del interés.

De esta forma la TTE nos presenta un núcleo unificado y consistente en los temas centrales de la economía que giran en torno a la EECF, fuera del ámbito místico antiguo y para-científico (léase necesidad de apelar a teorías ad-hoc que pretenden solucionar casos especiales que no son tales) del siglo XX.

De la TTE surge una nueva explicación al origen, diagnóstico y tratamientos de las crisis, a las propuestas teóricas tradicionales:

- 1) Sobreproducción (socialismo): se deben a sobreproducción, es decir, el hombre en el paraíso, donde los bienes económicos se convirtieron en bienes.
- 2) Sub-consumo (pensamiento no original de Keynes denunciado por Hayek): se demanda menos de lo que se produce (misma situación anterior con causalidad invertida, conducta asceta permite la misma conversión de bienes económicos en bienes).
- 3) Mala asignación de los recursos (austriacos): condición inherente al ser humano falible. Es decir, esta postura de alguna forma plantea la posibilidad del mundo perfecto con hombre infalible, adjetivo que implica la existencia permanente de algo más óptimo, más económicamente eficiente. No obstante, es loable admitir que refiere al concepto de eficiencia económica, es decir, al de la posibilidad de obtener máximos, de un mundo real.
- 4) Expansión y contracción monetaria (monetaristas-cuantitativistas): en cuanto se fundamentan en la teoría cuantitativa, ya sabemos nuestra opinión.
- 5) Escasez de dinero (mercantilistas): aunque parezca la más inconsistente de todas las teorías de los ciclos, es la que está más a mano de los políticos ante el hecho consumado. Es evidente que en tanto considera al dinero como origen de la riqueza, siendo la causalidad inversa, huelgan los comentarios.

Pues bien, la TTE nos presenta sintéticamente su explicación de las crisis y/o ciclos:

El crédito como motor de la economía: en tanto el mundo de los negocios sabe que la expansión del crédito implica aumento de la actividad económica —tanto para el que otorga como para el que recibe el crédito—, y su contracción lo inverso, la teoría económica pareciera no considerar esta situación. En otras palabras, país que aumenta su capacidad de endeudamiento incrementa su desarrollo. Así los países que obtuvieron financiación mediante la inserción de su PM en el resto del mundo fueron los que vieron expandir su economía a caballo del crédito que recibían.

Podemos decir que el descubrimiento del PM permitió el desarrollo de imperios modernos similar a lo que fue la España con el descubrimiento del oro americano. Es decir, nuevamente una buena teoría explica el devenir histórico, en ambos casos se trató de una expansión de la moneda como medio que facilitó los intercambios, sólo que en el caso español los mismos intercambios eran de contado, y en el caso moderno (dólar USA, Euro, etc.) los intercambios son a crédito, de allí que juegue el mundo de las finanzas, de la solvencia y de lo económico, en cuanto a juzgar al deudor. Análisis de confianza que se agudiza cuando de crédito irregular se habla, adicionado al multiplicador exponencial del sistema fraccional, y su alcance internacional.

A su vez, la TTE nos muestra el sustento de las autoridades políticas por cancelar el pasivo materializado y nominado en su propio PM (dólar), mediante el expediente de devaluarlo en otros países (tipos de cambio internacionales) antes que convalidar la devaluación del mismo en su propio país (inflación interna), es decir, que la deuda la paguen otros. De allí se entiende el retorno a políticas mercantilistas de “protección a lo nacional”.

La TTE da fundamento científico al desconcierto de las autoridades ante las crisis monetarias-financieras recurrentes, ante la infinidad de recetas posibles que le presentan las teorías vigentes y así los políticos juegan a las adivinanzas. Ninguna teoría —excepto la TTE— presenta propuestas concretas de solución con el menor traumatismo posible.

Es evidente que no se pueden presentar propuestas concretas si no se sabe dónde se pretende llegar. Situación que precisamente expone la TTE: sistema monetario financiero regular no fraccional.

Cuando se entiendan los fundamentos de la TTE —manosear i_m implica antes que nada manosear p_m —, y por ende sus consecuencias, llegará el momento en que deba producirse el concurso internacional de acreedores, donde los Estados-Bancas deberán presentar un plan para pagar sus acreencias, conforme sus situaciones particulares, el cual será solución definitiva en tanto se adopten sistemas monetarios regulares primero, y no fraccional después.

Mientras se mantengan sistemas irregulares-fraccionales, el capitalismo no será tal, sino que operará dentro de la ineficiencia socialista, dada la imposibilidad del cálculo económico, como bien enfatizara (observación teórica de la TTE mediante) Ludwig von Mises.

No puedo concluir un trabajo como el presente sin agradecer a todos los investigadores que me precedieron, especialmente a los mencionados en este texto, en cuanto su esfuerzo —de donde surgen aciertos y errores— fue origen de mis aciertos y errores.

NOTAS

⁽¹⁾ Hannah Robie Sewall en su obra “*The Theory of Value Before Adam Smith*” –American Economic Association – 1904 - Chapter I – Pag.1: “*The Greeks, in common with most ancient peoples, had no conception of “rational laws governing the phenomena of the distribution of wealth”. They studied human conduct to discover a man’s duty, or to ascertain what kind of actions constituted noble lives, rather than to know the ultimate relations of all actions.*”

⁽²⁾ Murray N. Rothbard, *Historia del pensamiento económico – Volumen I – El pensamiento económico hasta Adam Smith*, Union Editorial, Madrid 1999.

⁽³⁾ Böhm-Bawerk, *Teoría positiva del capital*, Ediciones Aosta (1998)

⁽⁴⁾ Emile James: *Historia del pensamiento económico – Fondo de cultura económica – México 1975*, página 79.

⁽⁵⁾ Joseph A. Schumpeter, *Historia del pensamiento económico – Fondo de Cultura Económica – México (1975)*. Nota 36 al capítulo 5, en pág. 386.

⁽⁶⁾ Knut Wicksell, *La Tasa de Interés y el Nivel de los Precios – Ediciones Aosta – Madrid 2000*.

⁽⁷⁾ Que llevó a la desafortunada expresión de Murray Rothbard (Teoría austriaca del dinero): *De este modo, Mises demostró que la lúcida concepción histórica de Carl Menger al postular la forma en que el dinero apareció en el mercado no era simplemente un compendio histórico, sino una necesidad teórica*. Que la TTE devuelve al terreno de caso histórico de Menger, ya que desde la teoría del dinero no se puede hacer teoría de la moneda (en cuanto esta puede ser crédito también, no sólo dinero). Lo central, de Menger sobre el dinero y la TTE sobre el crédito como moneda, es que en ambos casos la moneda siempre tiene origen en el mercado.

⁽⁸⁾ Traducción propia: ... Böhm-Bawerk definió al capital como el agregado de productos intermedios (es decir: de medios producidos de producción), y al hacerlo así fue criticado por Menger. Menger buscó “rehabilitar el concepto abstracto de capital como valor monetario”... Mises enfatizó el concepto abstracto de la definición mengeriana... Los economistas, sostuvo Mises, caen en el error de definir al capital como “capital real”, como un agregado de cosas físicas... La negativa de Mises de rechazar la noción de capital como un agregado de medios de producción producidos, la expresó en función a que era inconsistente con el énfasis austriaco referido a que las decisiones se toman focalizando hacia el futuro. Menger había argumentado que “el origen histórico de un producto es irrelevante desde el punto de vista económico”... la mensura del capital tiene sentido sólo por el rol que desempeña en el cálculo económico...

⁽⁹⁾ Traducción propia: EL PROBLEMA DEL INTERÉS... La formulación moderna que podemos citar es la de Hausmann. Hausmann señala que el capital “individual” (¿capital social \equiv capital-productivo de BB?)... permite a esa persona ganar interés (¿interés \equiv beneficio?). Si el capital es invertido en una máquina, la suma de las rentas ganadas de esa máquina a lo largo de su vida útil es mayor que su costo... El problema es cómo puede ocurrir esto. ¿“Por qué el precio ofrecido por la máquina (el pagado por el capitalista al momento que él adquiere la máquina) no está (dada la competencia por quedarse con ese surplus de renta sobre costos) en el punto donde ese surplus desaparezca (¿implica resabio del ajuste clásico?)?”

⁽¹⁰⁾ En Teoría de la Relatividad Económica se expone la ampliación del concepto de precio aquí referida (Glosario de conceptos p. 467).

Buenos Aires, agosto de 2011.

Carlos A. Bondone.